Alcaldía Municipal
Ibagué

por
IBAGUÉ
con todo el corazón

ibagué capital musical







Plan de Desarrollo
Corregimiento 17
La Florida

Sembrando futuro

Plan de Desarrollo Socio-Económico Territorial Corregimiento 17 LA FLORIDA
"SEMBRANDO FUTURO"

Alcaldía de Ibagué, "Por Ibagué con todo el Corazón 2016 -2019"

CONSEJO CORREGIMENTAL DE PLANEACION

JOSÉ CARMELO MONTALVO
Protección Ecológica y Ambiental
Presidente

REINA ROSA GALLEGO LÓPEZ
Representante de las organizaciones de Desplazados
Vicepresidente

ARIEL ALBEIRO ARIAS SÁNCHEZ
Representante de juntas de acción Comunal

DIANA ROCIÓ REINA MAHECHA
Representante de las organizaciones de madres
Cabezas de Familia y/o madres comunitarias

JAIRO MADRIGAL TAPIERO
Representante de Asociaciones Campesinas.

FERNANDO TORRES ZARABANDA
Representante Municipal de Desarrollo Rural (CMDR)

MARLENY MARIN
Representante de las organizaciones de Adulto Mayor

CARLOS FERNANDO HOYOS MURILLO
Representante de sector salud.

ADRIANO VARGAS REINA
Representante de las organizaciones de Jóvenes

EVER DE JESUS PINEDA ZARRAZOLA
Representante de las organizaciones de Discapacitados

PRESIDENTES DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL

REINA ROSA GALLEGO
Vereda El Tejar

FERNANDO TORRES ZARABANDA
Vereda San Francisco

ARMEL RODRIGUEZ
Vereda Los Túneles

GAMALIEL HERNANDO MARTINEZ
Vereda El Cural

ARIEL ALBEIRO ARIAS SANCHEZ
Vereda San Francisco Parte Alta

OCTAVIO GUZMAN
MARCELA CHAGUALA
Vereda Florida Baja

EDGAR SANCHEZ
Vereda Cural La Tigrera

JAIRO MADRIGAL
Vereda Charco Rico Parte Alto

RODRIGO PUERTA HERNANDEZ
Vereda Cedral

ALFONZO NEIRA
Vereda la florida Parte Alta
BERCENED MOLANO
Vereda Potosí

GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ
Alcalde

SECRETARIOS DE DESPACHO

AMPARO BETANCOURT ROA
Secretaría Administrativa

WILMAR HERNANDO GÓMEZ AGUDELO
Secretario General

YENNIFFER EDILMA PARRA MOSCOSO
Secretaria de Desarrollo Social Comunitario

CRISTINA PRADA QUIROGA
Secretaria de Cultura

CESAR LEONARDO PICON ARCINIEGAS
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ
Secretaria de Educación

JUAN MANUEL LOZANO RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno

JUAN VICENTE ESPINOSA REYES
Secretario de Hacienda

SANDRA MILENA RUBIO CALDERÓN
Secretaria de Infraestructura

GLORIA ESPERANZA MILLAN MILLAN
Oficina Jurídica

HÉCTOR EUGENIO CERVERA BOTERO
Secretario de Planeación Municipal

JOHANNA MARCELA BARBOSA ALFONSO
Secretaria de Salud

JOSE ALEXIS MAHECHAS ACOSTA
Secretario de la Movilidad

MARIO ALBERTO CASAS
Gerente (E) IBAL S.A. E.S.P
Empresa de Acueducto y Alcantarillado

YOLANDA CORZO CANDIA
Gerente INFIBAGUÉ
Instituto de financiamiento promoción y desarrollo de Ibagué

DIANA XIMENA CEPEDA RODRÍGUEZ
Gerente IMDRI
Instituto municipal para el deporte y la recreación de Ibagué

SOLANLLY SANCHEZ MELO
Secretaria de las TIC

SEBASTIAN GILBERTO SANCHEZ
Secretario de Desarrollo Económico

AMPARO CORTES CONDE
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo

ANGELA MARÍA DE LA PAVA
Gerente de Ibagué limpia S.A. E.S.P.

SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS
Gerente de la Gestora urbana

ASESORES Y COLABORADORES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DIEGO ALEJANDRO ZULUAGA SALAZAR
Asesor Secretaria De Planeación

LUZ STELLA CANIZALES CASTELLANOS
Asesora Secretaria De Planeación

EQUIPO BASE CIUDADANÍA Y TERRITORIO
YENNY PAOLA MARTÍNEZ DUCUARA
OTONIEL VALENCIA
RUTH PARRA RAMOS

COMUNICACIONES Y DISEÑO
ANGÉLICA JOHANA ALAPE ROA
CARLOS MESA

CENTRO DE INFORMACIÓN MUNICIPAL PARA LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA
CIMPP

MAURICIO BORDA
JUAN PABLO ORTIZ
DAVID ERNESTO GONZÁLEZ

ISBN: PENDIENTE

Copyright Alcaldía de Ibagué 2019
Todos los derechos reservados

Calle 9ª No. 2-59 Ibagué, Colombia
Tels. 2611854 - 2611855

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 1
1. ASPECTOS TERRITORIALES 4
1.1. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA 6
1.2. DIVISIÓN POLÍTICA DEL CORREGIMIENTO 10
1.1.1 CONSIDERACIONES PARA TENER EN CUENTA EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL POT. 11
1.3. USOS DEL SUELO 13
1.4. ÁREAS DE AMENAZA Y ESCENARIOS DE RIESGO 17
1.5. ÁREAS PROTEGIDAS SIMAP 20
1.6. TENENCIA DE LA TIERRA Y PREDIOS 23
1.6. TALLER DE ASPECTOS TERRITORIALES 25
1.6.1 RESULTADO DEL EJERCICIO PARTICIPATIVO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN DEL CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA. 25
2. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y POBLACIONALES 32
2.1. TAMAÑO Y CRECIMIENTO POBLACIONAL 33
2.2 ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN 37
2.3. GRUPO DE EDAD (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTO Y ADULTO MAYOR) 39
2.4. FAMILIAS REGISTRADAS EN RED UNIDOS. 45
2.6. HOGARES SISBEN III 49
2.6.1 TALLER DE ASPECTOS POBLACIONALES. RESULTADO DEL EJERCICIO PARTICIPATIVO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA 57
3. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SECTORIAL 62
3.1. ESPACIO PÚBLICO 63
3.2 SALUD 66
3.2.1 CENTRO DE ATENCIÓN RURAL 68
3.2.2 TALLER: EQUIPAMIENTOS DE SALUD DEL CORREGIMIENTO 17 L A FLORIDA CON EL C.C.P. 69
3.3. EDUCACIÓN. 70
3.4. DEPORTE Y RECREACIÓN 72
3.4.1 CONCEPTOS. 73
3.5. CULTURA 74
3.6. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS 78
3.6.1 CARACTERÍSTICAS EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO. 79
3.6.2 ALCANTARILLADO. 82
3.6.3 RECOLECCION DE SERVICIOS SOLIDOS -PGIRS 83
3.6.4 ENERGÍA ELÉCTRICA. 84
3.6.5 TELEFONÍA 85
3.7. VIVIENDA Y HÁBITAT 85
3.7.1 DÉFICIT CUANTITATIVO CORREGIMIENTOS CIUDAD DE IBAGUÉ 86
3.7.2 DÉFICIT CUALITATIVO 87
3.8. MOVILIDAD 90

3.8.1 ACCESIBILIDAD AL CORREGIMIENTO 93
3.8.2. MOVILIDAD 94
3.8.3 SISTEMA DE TRANSPORTE UTILIZADO 94
3.8.4 TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO ESTIMADO 94
3.9. DESARROLLO ECONÓMICO 95
3.10. ORGANIZACIONES SOCIALES 98
.11. SEGURIDAD CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA. 102
3.12 RESULTADO DEL EJERCICIO PARTICIPATIVO DEL CONSEJO DE PLANEACION DEL CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA 105
4. CONCLUSIONES 112
4.1 ASPECTOS TERRITORIALES 112
4.2 ASPECTOS POBLACIONALES 112
4.3 ASPECTOS SECTORIALES 113
5. Componente estratégico del plan de desarrollo del corregimiento 17 La Florida 114
5.1 RESULTADO DEL EJERCICIO PARTICIPATIVO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN DEL CORREGIMIENTO 17, LA FLORIDA 115
5.2 TEMA: ELABORACIÓN DE MATRIZ DE DOBLE ENTRADA. 117
5.2.2 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS. 117
5.3.1 VARIABLES ACTIVAS 120
5.3.2 VARIABLES CRÍTICAS: 121
5.3.3 VARIABLES INDIFERENTES 122
5.3.4 VARIABLES REACTIVAS 122
6. ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA. 124
7. PROYECTOS ESTRATEGICOS Y NO ESTRATEGICOS 134
7.1 MATRIZ ACTUALIZADA 2019 145
COSTO EJE NO. 1 – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPATIVO ..... ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
Bibliografía 162

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Total de área/has de la zona rural del Municipio de Ibagué 7
Tabla 2 Listado de Veredas del Corregimiento 17 La Florida. 11
Tabla 3 Usos del suelo por Hectáreas Corregimiento 17 La Florida. 14
Tabla 4 Niveles de amenaza por remoción en masa por Has, corregimiento 17 La Florida. 18
Tabla 5 Áreas de Protectores al SIMAP ubicadas en la Zona Rural Ibagué 21
Tabla 6 Áreas de Protectores al SIMAP ubicadas en el Corregimiento 17 La Florida. 22
Tabla 7 Total de predios en la zona rural de Ibagué. 23
Tabla 8 Predios y propietarios zona rural de Ibagué. 24
Tabla 9 Listado de Veredas del Corregimiento 17 La Florida. 28
Tabla 10. Ejercicio de identificación de las veredas por los consejeros de Planeación del corregimiento 17 la Florida. 28
Tabla 11. Limites identificados por los consejeros de planeación del corregimiento 17 La Florida - Ejercicio participativo. 30
Tabla 12. Diferentes fuentes de población total zona rural de Ibagué. 32
Tabla 13. Población por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2019. 34
Tabla 14. Población por grupos de edad corregimiento 17 (Proyecciones 2019 con base censo 2005). 39
Tabla 15.Población por grupos de edad Corregimiento 17 – SISBEN III abril de 2019. 40
Tabla 16. Población por grupos de edad corregimiento 17 La Florida – MIAS DULIMA 2018. 41
Tabla 17. Población por grupos de edad corregimiento 17 La Florida (Censo 2005 proyecciones 2019 vs. MIAS DULIMA 2018). 43
Tabla 18. Población por quinquenales corregimientos 17 La Florida (Proyecciones 2019 con base a Censo 2005 vs. SISBEN III abril de 2019). 43
Tabla 19. Densidad poblacional por corregimientos y centro poblado. 44
Tabla 20. Porcentaje de familias UNIDOS por corregimientos. 46
Tabla 21. Porcentaje de familias UNIDOS por total de hogares en corregimientos. 47
Tabla 22 Población registrada en la base de datos UNIDOS por veredas en el corregimiento 16 La Florida de Ibagué. 49
Tabla 23 Hogares SISBEN III por corregimientos zona rural de Ibagué. 50
Tabla 24 Hogares SISBEN III frente a hogares por corregimientos zona rural de Ibagué Proyecciones 2019 con base en Censo DANE 2005. 51
Tabla 25. Tenencia de la vivienda por corregimientos. Datos del SISBEN III. 52
Tabla 26. Personas por hogar SISBEN III zona rural de Ibagué. 54
Tabla 27: Taller Grupo Poblacional del corregimiento 17 L a Florida con el C.C.P. 57
Tabla 28: Taller Grupo Poblacional del corregimiento 17 L a Florida con el C.C.P 57
Tabla 29: Taller Grupo Poblacional del corregimiento 17 L a Florida con el C.C.P. 58
Tabla 30: Taller problemáticas de la Población del corregimiento 17 La Florida. 60

Tabla 31. Espacio público corregimiento municipio de Ibagué. 65
Tabla 32 Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por corregimientos de Ibagué 67
Tabla 33 Distribución de la oferta de servicios por corregimientos de Ibagué. 68
tabla 34. Consejo de Planeación Corregimiento 17 La Florida. 69
Tabla 35. Equipamiento educativo oficial (Primario y secundario) en el Corregimiento 17 La Florida. 70
Tabla 36. Oferta, demanda y déficit educativo por corregimiento de Ibagué. 71
Tabla 37. Escenarios Deportivos por Corregimientos del Municipio de Ibagué. 72
Tabla 38. Escenarios deportivos en el corregimiento 17 La Florida del municipio de Ibagué. 73
Tabla 39. EQUIPAMIENTOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y COMERCIO. 74
Tabla 40. Cobertura en servicios públicos sector rural de Ibagué. 79
Tabla 41. Gráfica Número de hogares con acueducto por corregimiento. 81
Tabla 42.Gráfoca Hogares con acceso a alcantarillado. 82
Tabla 43. Información sobre Recolección, transporte y disposición de residuos sólidos en corregimientos del municipio de Ibagué. 83
Tabla 44 Número de Viviendas y hogares según corregimiento. 86
Tabla 45. Déficit cualitativo corregimientos municipio de Ibagué. 90
Tabla 46. Malla vial rural del municipio de Ibagué próxima semana 5 de junio 2019 rural. . 93
Tabla 47 Vías veredales de Ibagué. 94
Tabla 48. Actividades económicas por corregimiento según información DANE censo 2005. 97
Tabla 49 Áreas y secciones según corregimiento. 98
Tabla 50. Asociaciones agrícolas de La Florida. 98
Tabla 51 Juntas de Acción comunal de La Florida. 99
Tabla 52 Conductas Criminales Durante los Últimos 3 años en el corregimiento 12 San Bernardo del municipio de Ibagué y parcial 2013. 104
Tabla 53. Identificación de Pozos sépticos Ejercicio participativo. 108
Tabla 54. Identificación de vías de acceso en el corregimiento 17 La Florida- Ejercicio participativo 110
Tabla 55. Matriz doble entrada Corregimiento 17 La Florida-. Ejercicio participativo 118
Tabla 56. Priorización de problemas Plano Cartesiano. Ejercicio participativo. 119
Tabla 57. Estructura programática del Plan de Desarrollo del Corregimiento 17 La Florida. 124
Tabla 58 Proyectos estratégicos y no estratégicos 134

INTRODUCCIÓN

Se espera que para el 2050 la población mundial alcance los 9.800 millones de habitantes, también que casi el 70% equivalente a 6.700 millones de personas vivan en zonas urbanas y se presente una gran migración del sector rural al urbano. En este escenario futuro es importante construir un proyecto de ciudad en el que el desarrollo sostenible guíe el crecimiento urbano y económico de la ciudad, se protejan las fuentes de agua, de igual manera la energía sea renovable, los desperdicios se conviertan en recursos, la movilidad sea saludable, segura y sostenible y se proteja el patrimonio cultural de una población cada día más diversa; mientras se disminuyen las brechas territoriales y se protege el sector rural.

En el contexto mundial la Cumbre de las Naciones Unidas buscando hacer frente a estos cambios sociales, económicos, ambientales y climáticos, aprueba en el 2015 la 'Agenda 2030 para el desarrollo sostenible', la cual se constituye hoy en día en el plan de acción de los países y las administraciones en todos los niveles: privado, académico, sociedad civil organizada y ciudadanía en general; para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Entre tanto a nivel local en el marco de la alianza estratégica entre la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con Findeter; Ibagué ingresa en el 2016, al programa de ciudades sostenibles a través del cual se desarrollaron estudios de mitigación al cambio climático, desarrollo urbano e instrumentos de planificación, que le permitieron estructurar una visión de ciudad emergente, sostenible y competitiva a 20 años.

Sin embargo para poder realizar los procesos de transformación que las nuevas dinámicas globales y locales nos exigen, necesitamos consolidar el esfuerzo mancomunado entre la Administración pública y la sociedad Civil a través de los que se conoce como la Planeación Participativa. La planeación participativa entonces se convierte en el proceso mediante el cual se logra que las políticas públicas tengan impacto para la Administración Municipal y por otro lado la comunidad se haga cargo también de sus deberes y derechos como ciudadanos de participar en las alternativas de solución a los problemas que los aquejan en su cotidianidad.

La Ciudad de Ibagué ha sido pionera en estos procesos en el orden nacional y tiene una tradición ya reconocida por demás en el ámbito de aplicación de estos procesos de planeación participativa constituyéndose en referente de la participación frente a los procesos de desarrollo territorial local.

Congruente con lo anterior y dando cumplimiento al acuerdo 003 de 2014 por el cual se implementa el Sistema de Planeación y Presupuestos Participativos, y su decreto reglamentario el 1000-0533 del mismo año, la administración Municipal "Por Ibagué con todo el Corazón 2016-2019" mediante la Secretaría de Planeación como secretaría técnica de los Consejos Comunales y corregimentales de planeación; en un trabajo mancomunado adelantan en el primer semestre del último año de gobierno la actualización de los planes de desarrollo de las 13 comunas y los 17 corregimientos, con el fin de que estos documentos sean la principal herramienta de gestión de las comunidades en el siguiente cuatrienio y a su vez los mismos sean incluidos en las propuestas de gobierno de los candidatos a diferentes dignidades locales y en los planes de desarrollo de quienes resulten elegidos, según como lo dispone la norma.

Los Planes de Desarrollo comunal y corregimental son instrumentos del desarrollo local que tienen una vigencia de 12 años y que son intervenidos cada cuatro años en tanto las armonizaciones propias que corresponden al desarrollo del avance de metas del Plan de Desarrollo Municipal. Por otro lado, tenemos las actualizaciones propias de los planes que se hacen al final de cada mandato de gobierno para que sirva como línea base de los nuevos planes de desarrollo a formularse por los nuevos alcaldes.

¿Que se actualiza?

Los planes de Desarrollo Comunal y corregimental están compuestos por tres componentes, en primer lugar tenemos un componente general que se desarrolla a través de tres tipos de diagnóstico así: un diagnóstico territorial que se debió actualizar debido a las modificaciones presentadas por la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad en el 2014; un diagnóstico poblacional sobre el cual se tienen los mayores inconvenientes debido a que aún se trabajan con proyecciones DANE del 2005 haciendo que el desfase en estos datos pueda tener consideraciones analíticas que conlleven al error, sin embargo es una deficiencia que se tendrá que solventar en la siguiente actualización cuando los datos del censo 2018 sean públicos, y desagregados; finalmente el diagnóstico por sectores sobre el cual cada secretaría municipal realizó sus aportes para poder actualizar las líneas base en cada uno de los sectores de la Administración pública de la Ciudad de Ibagué.

En segundo lugar, tenemos el componente estratégico que es el corazón del Plan en donde se consignan los programas y se nombran los proyectos de intervención que las comunidades quieren que se desarrollen dentro de su territorio. Este componente se decanta en una plantilla sobre la cual las comunidades discuten y debaten cuales proyectos deben quedar allí consignados. Dicha plantilla está precedida de una descripción metodológica de la matriz de doble entrada sobre la cual se hace el análisis de problemas; para la presente actualización entonces se realizaron dos modificaciones, una inicial referida al instrumento metodológico de análisis de problemas sobre el cual se planteó realizarla sobre la metodología de Marco Lógico, lo que permite tener una mayor coherencia entre el componente diagnostico o general y el componente estratégico, esto con el fin de que los proyectos y visiones se ajusten a unas necesidades no solo expresadas a partir de reuniones con líderes sino también sobre la lecturas de los indicadores que se presentan.

En tercer lugar, un componente de inversiones, el cual no se describe debido a la carencia de información de los proyectos allí nombrados. Como se dijo anteriormente una de las situaciones observadas es que la matriz no contiene proyectos como tal, en el sentido de la Metodología General Ajustada (MGA), sino nombres de actividades más parecidas al desarrollo de un Plan de Acción.

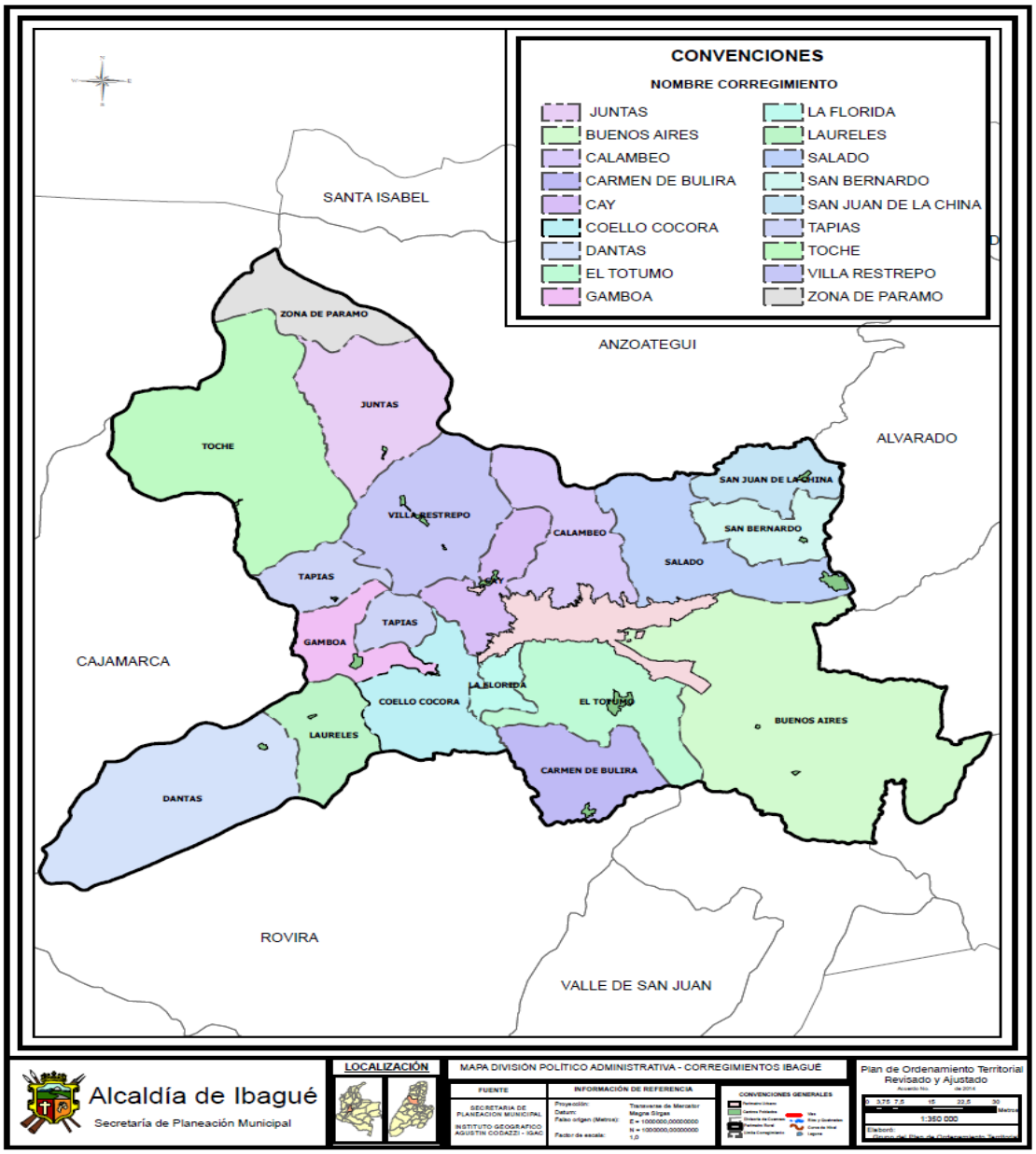
Uno de los retos más grandes que deberá resolverse con la modificación del Acuerdo, es precisamente el de la ARTICULACIÓN de este instrumento de Planeación con otros instrumentos como el Plan Operativo Anual de Inversiones y los Planes de Acción institucionales que permita que estas ideas o nombres de proyectos contenidos en la matriz estratégica logre realizar avances y desarrollos reales de estos planes.

Por último, es necesario resaltar que en el marco del Acuerdo 003 de 2014 se encuentra el Presupuesto Participativo como fuente de financiación, convirtiéndose en un escenario propicio que a partir de la planeación participativa, contenida en los presentes planes, logre dar salida a algunas de las necesidades más sentidas de las comunidades.

Esperamos que este documento, realizado con el trabajo arduo de líderes y lideresas que apoyados de las herramientas contenidas en la ley haga posible que la participación se vuelva un instrumento para el desarrollo territorial a partir de un diálogo concertado entre la administración pública y las comunidades.

1. ASPECTOS TERRITORIALES

Imagen 1. Mapa Corregimientos del Municipio de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

Los aspectos territoriales del Corregimiento 17 La Florida se determinan a partir de la descripción de los límites del mismo y las características más relevantes de su geografía.

Complementando lo anterior, se determina la participación en el corregimiento (por áreas) de los diferentes tipos de usos de suelo, los tipos de tratamientos que se determinaron para dichos usos,

las distintas áreas protegidas y las áreas de amenaza, según lo determinado en el Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué (Aprobado decreto 1000-0823 del 2014 del municipio de Ibagué).

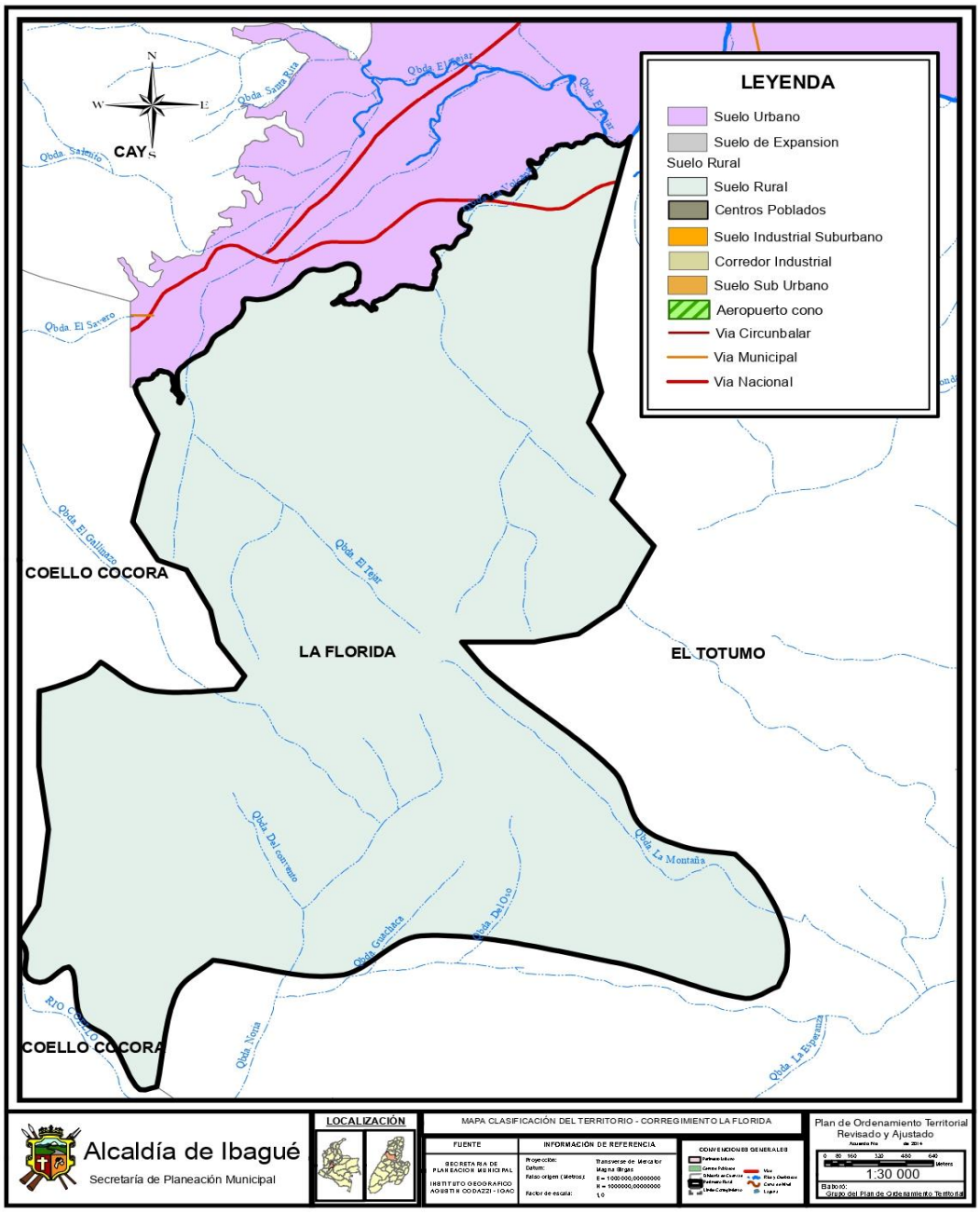
Con lo anterior, se caracteriza el Corregimiento 17 La Florida desde sus aspectos territoriales, determinando la composición de la misma frente a estos criterios (usos del suelo, tratamientos, áreas protegidas y áreas de amenaza) su participación total respecto a estas clasificaciones en el área rural; y en conclusión se podrá aproximar a cierta vocación del corregimiento en el contexto rural, municipal y regional.

Determinar una vocación para el corregimiento permite articular los objetivos del mismo al cumplimiento de los objetivos socio-territoriales contenidos en los modelos de ocupación de Plan de Ordenamiento Territorial y en los programas y proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Por Ibagué con Todo el Corazón”.

Finalmente, se presenta un análisis de la estructura y tenencia de la tierra y el listado de veredas que componen el Corregimiento. Con la participación de los líderes, se determinaron los límites de las veredas y sus respectivos equipamientos lo que posibilita tener una cartografía más adecuada de la división del área rural por veredas.

1.1. Caracterización Geográfica

Imagen 2. Mapa Clasificación del territorio.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

En esta parte del documento se tratan los aspectos geográficos y territoriales más relevantes del corregimiento 17 La Florida de Ibagué.

Con base en el estudio de caracterización para el ordenamiento del corregimiento No 17 La Florida del Municipio de Ibagué, los límites del mismo son los siguientes

El Corregimiento No 17 – *La* Florida se encuentra en la Cuenca Mayor del Río Coello, en el costado suroeste del Municipio de Ibagué, limitando por el norte con el Corregimiento Cay; por el oriente con el Corregimiento Coello Cócora; por el occidente con el Corregimiento del Totumo y la Zona Urbana de Ibagué. Por el Sur con el Corregimiento el Totumo (Secretaría de Planeación Municipal, 2014).

En la siguiente tabla se presenta la extensión por hectáreas de cada uno de los 17 corregimientos que componen la zona rural del Municipio de Ibagué, con el objetivo de identificar la representatividad del Corregimiento 17 La Florida frente al total de la zona rural.

Tabla 1. Total de área/has de la zona rural del Municipio de Ibagué

Nro.	CORREGIMIENTO	AREA TOTAL (Has)	% del Corregimiento frente al total Zona Rural	CENTRO POBLADO (Has)	% del centro poblado frente al total del corregimiento
1	DANTAS	12.905,7	9,5%	19,9	0,2%
2	LAURELES	4.379,7	3,2%	9,4	0,2%
3	COELLO COCORA	6.016,1	4,4%	6,5	0,1%
4	GAMBOA	3.390,9	2,5%	62,1	1,8%
5	TAPIAS	4.660,3	3,4%	7,6	0,2%
6	TOCHE	17.421,2	12,8%	11,3	0,1%
7	JUNTAS	8.312,5	6,1%	15,9	0,2%
8	VILLA RESTREPO	9.039,1	6,6%	58,3	0,6%
9	CAY	3.890,5	2,9%	51,6	1,3%
10	CALAMBEO	6.428,3	4,7%	N.R	N.R
11	SAN JUAN DE LA CHINA	3.605,7	2,6%	35,5	1,0%
12	SAN BERNARDO	3.665,9	2,7%	14,1	0,4%
13	SALADO	8.145,2	6,0%	158,9	2,0%
14	BUENOS AIRES	25.045,6	18,4%	158,0	0,6%
15	CARMEN DE BULIRA	5.591,0	4,1%	48,4	0,9%
16	EL TOTUMO	7.743,1	5,7%	163,5	2,1%
17	LA FLORIDA	1.383,0	1,0%	N.R	N.R
18	ZONA DE	4.499,3	3,3%	N.R	N.R

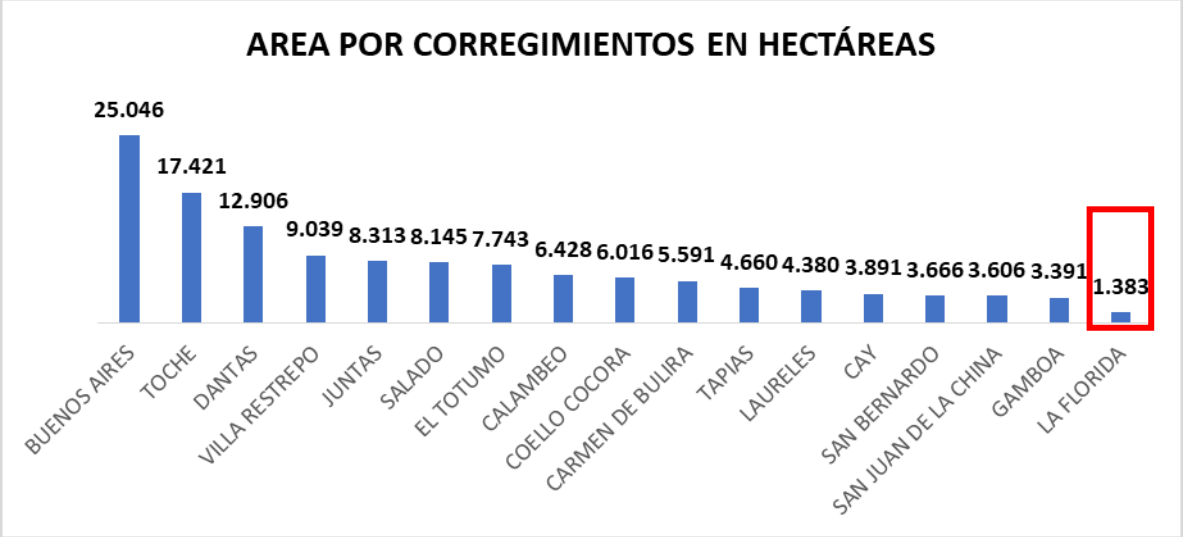
	PARAMO				
	TOTAL	136.123,0	100%	821,1	1%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El corregimiento 17 La Florida posee una extensión de 1.383,0 hectáreas, representando el 1,02% del total de la zona rural de Ibagué (136.123 hectáreas), convirtiéndose de esta manera en el corregimiento de menor extensión, comparado con el corregimiento 14 Buenos Aires que ocupa el primer lugar con un área de 24.992,82 hectáreas lo que corresponde al 18,44% del total del suelo rural de Ibagué.

A continuación, se presenta el ranking de los 17 corregimientos de la zona rural de Ibagué, según su extensión territorial por hectáreas.

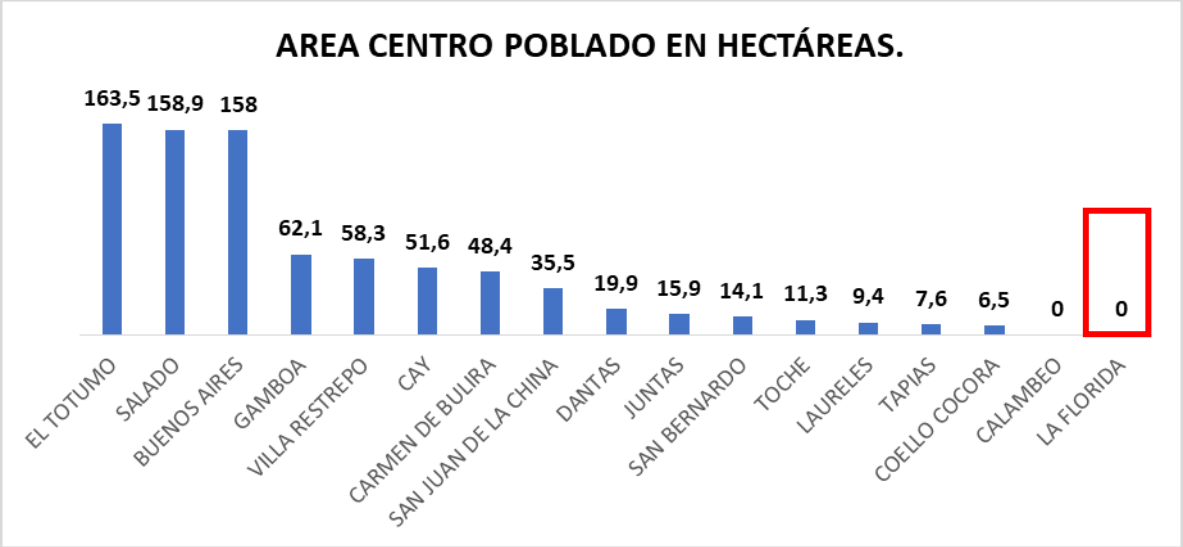
Imagen 3. Gráfica Áreas por corregimientos en la zona rural Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Como se puede apreciar en la imagen, el corregimiento 17 La Florida ocupa la 17 posición (1343.93 has) en cuanto a extensión de todos los corregimientos que conforman la zona rural del Municipio de Ibagué, seguido por el corregimiento 4 Gamboa que contiene 2.813,89 hectáreas, que corresponden al 2,08% del área total de la zona rural del Municipio de Ibagué. Y por lo contrario el corregimiento 14 Buenos Aireas se ubica en el puesto número 1 como el corregimiento con mayor extensión área.

Imagen 4. Gráfica Áreas por centros poblados de los corregimientos por Has - zona rural Ibagué.

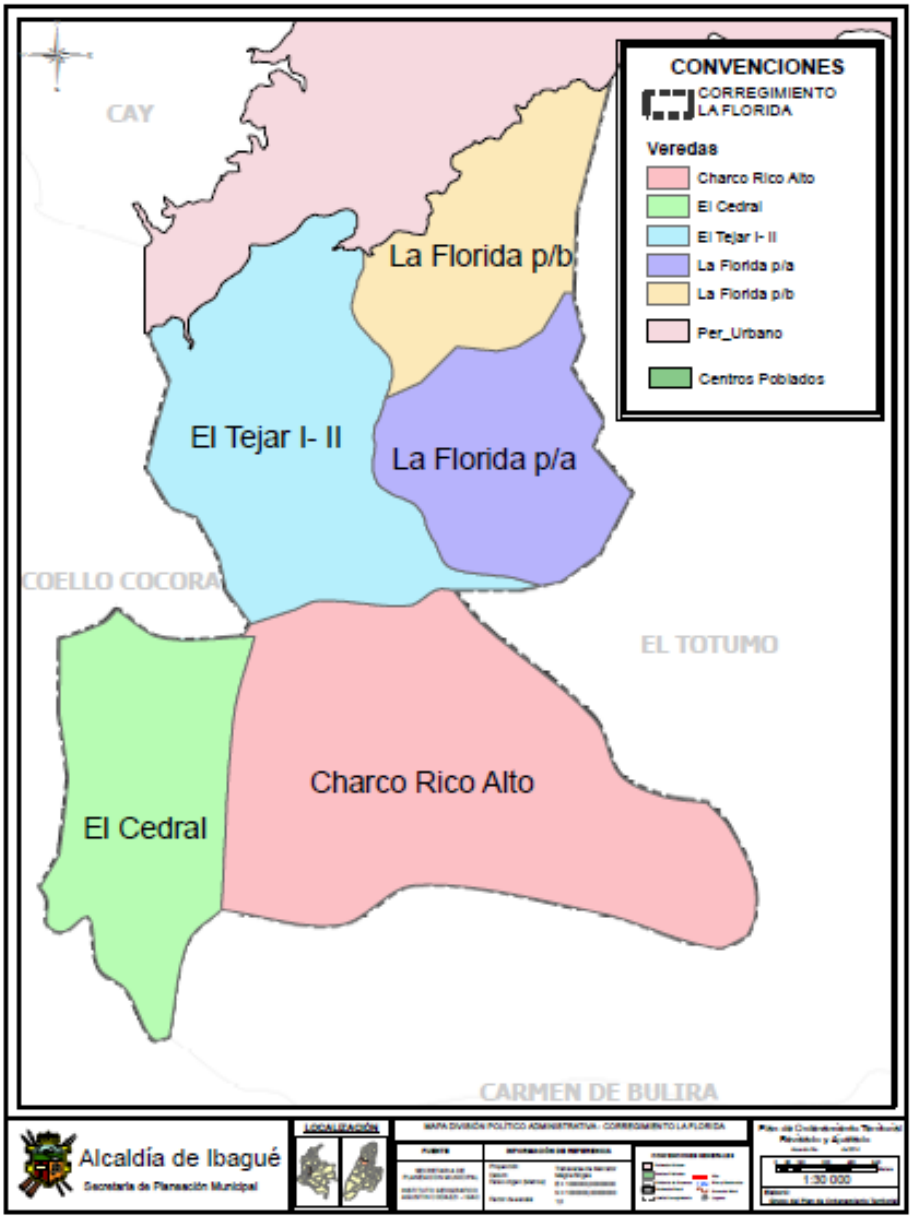


Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Según datos extraídos del Plan de Ordenamiento Territorial, el corregimiento 17 La Florida no cuenta con centro poblado, en comparación con el corregimiento 16 El Totumo que cuenta con un centro poblado con un área de 163,5 hectáreas ocupando el puesto 1 y consecutivamente el corregimiento 13 El Salado con un total de 158,9 hectáreas.

1.2. División Política del Corregimiento

Imagen 5. Mapa División política del territorio del corregimiento 17 La Florida



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

El corregimiento 17 La Florida hace parte del área rural y se encuentra ubicado en la cuenca mayor del rio Coello, en el costado suroeste del Municipio de Ibagué, cuenta con 5 veredas que se presentarán en la siguiente tabla.

Tabla 2 Listado de Veredas del Corregimiento 17 La Florida.

CORREGIMIENTO	VEREDAS
CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	La Florida Parte Alta
	El Cedral
	El Tejar
	Charco rico
	La Florida Parte Baja

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Localización vereda La Florida Parte Alta: Limita al norte con la vereda La Florida Parte Baja, al suroccidente con la vereda El Tejar y al sur con la vereda La Florida y con el corregimiento 16 El Totumo.
Localización vereda La Florida Parte Baja: Limita al norte con el corregimiento de Cay y parte de la zona urbana de Ibagué, al noroccidente con la vereda El Tejar, el oriente con el corregimiento El Totumo y al sur con la vereda Florida alta.
Localización vereda El Tejar: Limita al norte con la zona urbana, al oriente con las veredas La Florida Parte Baja y Parte Alta, al sur con la vereda La Florida y al occidente con la zona urbana.
Localización vereda El Cedral: Limita al norte con el corregimiento El Totumo, al oriente con la vereda La Florida y al noroccidente con la vereda La Florida y el corregimiento Coello-Cocora.
Localización vereda La Florida: Limita al norte con la vereda El Tejar, al oriente y sur con el corregimiento El Totumo, al occidente con la vereda El Cedral.

1.1.1 CONSIDERACIONES PARA TENER EN CUENTA EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL POT.

La Secretaría de Planeación Municipal utilizó como fuentes de información para la elaboración del diagnóstico socio-económico y territorial del Corregimiento 17, La Florida las estadísticas del Censo DANE 2005 y sus proyecciones; información estadística de la Base de Datos del SISBEN III; Política pública rural 2018, elaborado por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y estudios locales elaborados para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.

No obstante, dicha información estadística oficial presentó inconvenientes relacionados con la falta de homogeneidad para la división territorial de la Zona Rural de Ibagué y la desactualización cronológica de los datos con base en los cuales se construyó la información territorial, sectorial y demográfica y poblacional.

Siendo conscientes de estas falencias y aprovechando que la construcción del Plan de Desarrollo de cada Corregimiento se debe hacer de manera participativa, se confrontó la información del diagnóstico con la realidad de cada Corregimiento, participando de manera activa las

organizaciones sociales y comunitarias existentes, tales como los Consejo de Planeación y las Juntas Administradoras Locales Rurales.

Como producto de este proceso de verificación de información del diagnóstico, insumo principal para la identificación de problemáticas y priorización de alternativas de solución de cada uno de los Corregimientos, se realizaron 3 sesiones o talleres cuyo objetivo principal era actualizar la información mencionada con las personas o habitantes que viven directamente el territorio y conocen las necesidades y realidades en cuanto a sus dinámicas poblacionales, demográficas, sectoriales y territoriales.

De esta manera, en cada uno de los aspectos del diagnóstico, según la tabla de contenido, se encontrará la información oficial, según las fuentes estadísticas mencionadas y debajo el resultado del taller realizado con las organizaciones sociales y comunitarias del respectivo Corregimiento.

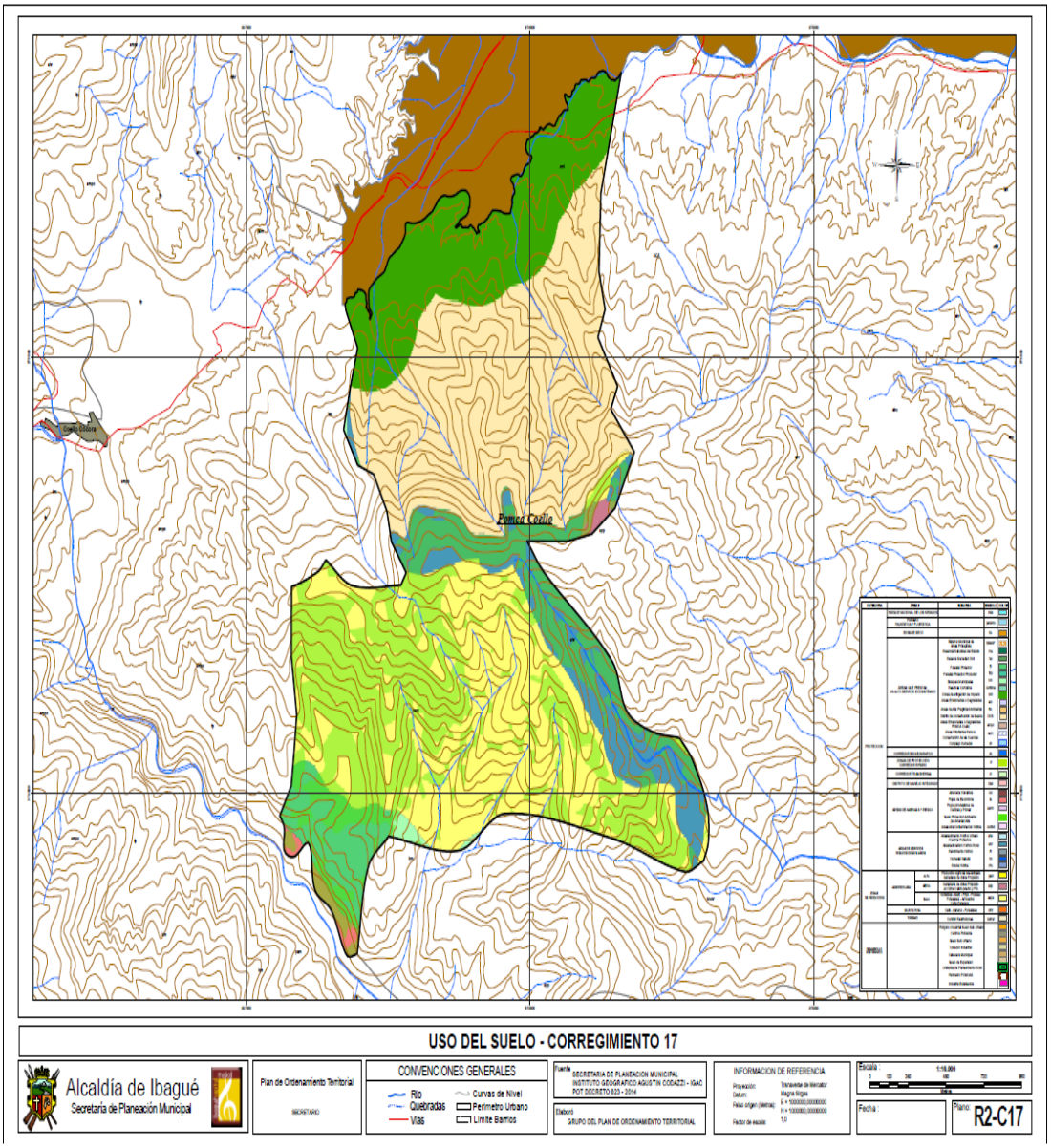
El objetivo principal de esta organización del documento es que el lector puede conocer la situación socio-económica y territorial de cada Corregimiento, según la información estructurada con base en las fuentes estadísticas oficiales y paralelamente pueda conocer la percepción de los habitantes del Corregimiento con respecto a los temas relacionados en la tabla de contenido.

Estos dos tipos de información (Oficial y Vivencial) permitirán a la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planeación actualizar sus datos y verificar la veracidad de la información obtenida en los talleres y visitas de campo para ser incluida, finalmente y después de pasar por los filtros técnicos necesarios, en la revisión y ajuste del POT.

De esta manera, este documento denominado “Plan de Desarrollo del Corregimiento 17 La Florida” se convierte en un instrumento con doble función o propósito: por un lado, servirá de herramienta a las organizaciones sociales y comunitarias en el momento de gestionar recursos públicos para la ejecución de sus proyectos, priorizados con base a sus necesidades socio-económicas y territoriales. Por otro lado, servirá de documento de consulta para que los hacedores y ejecutores de políticas públicas asignen sus programas de acuerdo a las características y vocación de cada uno de los Corregimientos de la Zona Rural de Ibagué, que por su extensión territorial y condiciones topográficas conforman un área heterogénea, que exige un trato individual y personalizado.

1.3. Usos del Suelo.

Imagen 6. Mapa Usos del suelo del corregimiento 17 La Florida



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

En esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura del corregimiento 17 La Florida en función de los usos del suelo, determinados por el Plan de Ordenamiento Territorial con el objeto de determinar la prevalencia de dichos usos en el corregimiento y su

representatividad respecto al mismo y también se anexa un análisis comparativo con los demás corregimientos.

En la siguiente tabla se podrá observar cómo está dividida el área del corregimiento 17 La Florida según sus usos de suelo.

Tabla 3 Usos del suelo por Hectáreas Corregimiento 17 La Florida.

CORREGIMIENTO LA FLORIDA						
Categoría	**Tipo de uso del suelo**	**Extensión en Has**		**%**	**Siglas**	**Total Has**
ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	ZONAS DE MITIGACION DE IMPACTO	198,7239	1450,6327	10,0%	ZMI	1.993,65
	SUELO DE PROTECCIÓN	412,0469		20,7%	suelo de Proteccion	
	FLUJOS DE ESCOMBROS	11,2741		0,6%	Fe	
	BOSQUES MUNICIPALES	6,1508		0,3%	Bm	
	FORESTAL PROTECTOR	63,7759		3,2%	Fp	
	ABASTECIMIENTO HIDRICO RURAL	157,5368		7,9%	Ahr	
	ZONAS DE PROTECCION CORREDOR RIPARIO	0,0444		0,0%	Cr	
	DISTRITO DE CONSERVACION DE SUELOS	601,0799		30,1%	DCS	
PRODUCCIÓN DE ALTO IMPACTO	PRODUCCIÓN AGRICOLA MECANIZADA GANADERIA DOBLE PROPOSITO	537,7330	537,7330	27,0%	Pam	
PRODUCCIÓN IMPACTO MEDIO Y BAJO	GANADERIA DOBLE PROPOSITO EN CLIMA CALIDO MEDIO Y FRIO	5,2868	5,2868	0,3%	App	

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Según la tabla anterior, la categoría *Estructura ecológica principal* prevalece sobre las otras dos. Ésta hace referencia al

> Conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones. (Decreto 1000-0823, 2014).

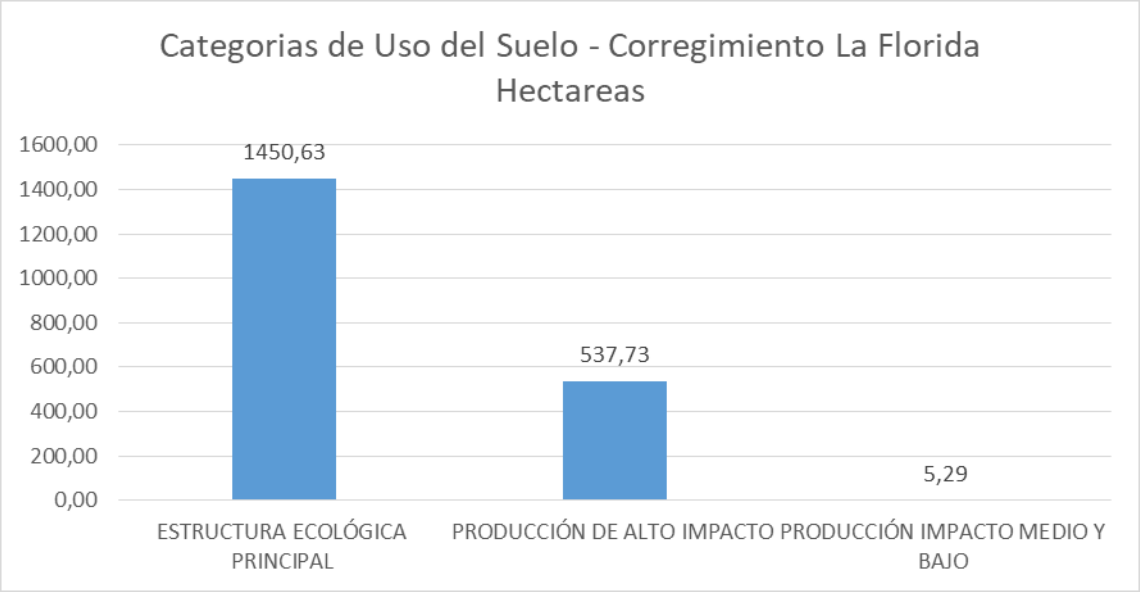
Dentro de esta categoría, tienen mayor representación los usos referentes a distritos de conservación de suelos que, extendiéndose por 601 hectáreas y representando el 30%, se refieren al "área que se delimite para someterla a manejo especial orientado a la recuperación de suelos alterados o degradados o la prevención de fenómenos que causen alteración de degradación de áreas especialmente vulnerables" (Decreto 1000-0823, 2014).

Los suelos de protección se extienden por 412 hectáreas. Estos se refieren a aquellos suelos y "áreas localizadas en zona urbana o rural y que, por sus características (…) se declaran como restringidas para el desarrollo de cualquier tipo de actuación urbanística" (Decreto 1000-0823, 2014).

El uso del suelo de *producción agrícola mecanizada ganadería doble propósito* de la categoría Producción de Alto impacto, se extiende por 537 hectáreas y representa 27% de los usos del suelo.

La producción de mediano y bajo impacto no tiene gran relevancia y solo se desarrolla en 5 hectáreas.

Imagen 7.Gráfica Categorías de los usos del suelo corregimiento 17 La Florida.

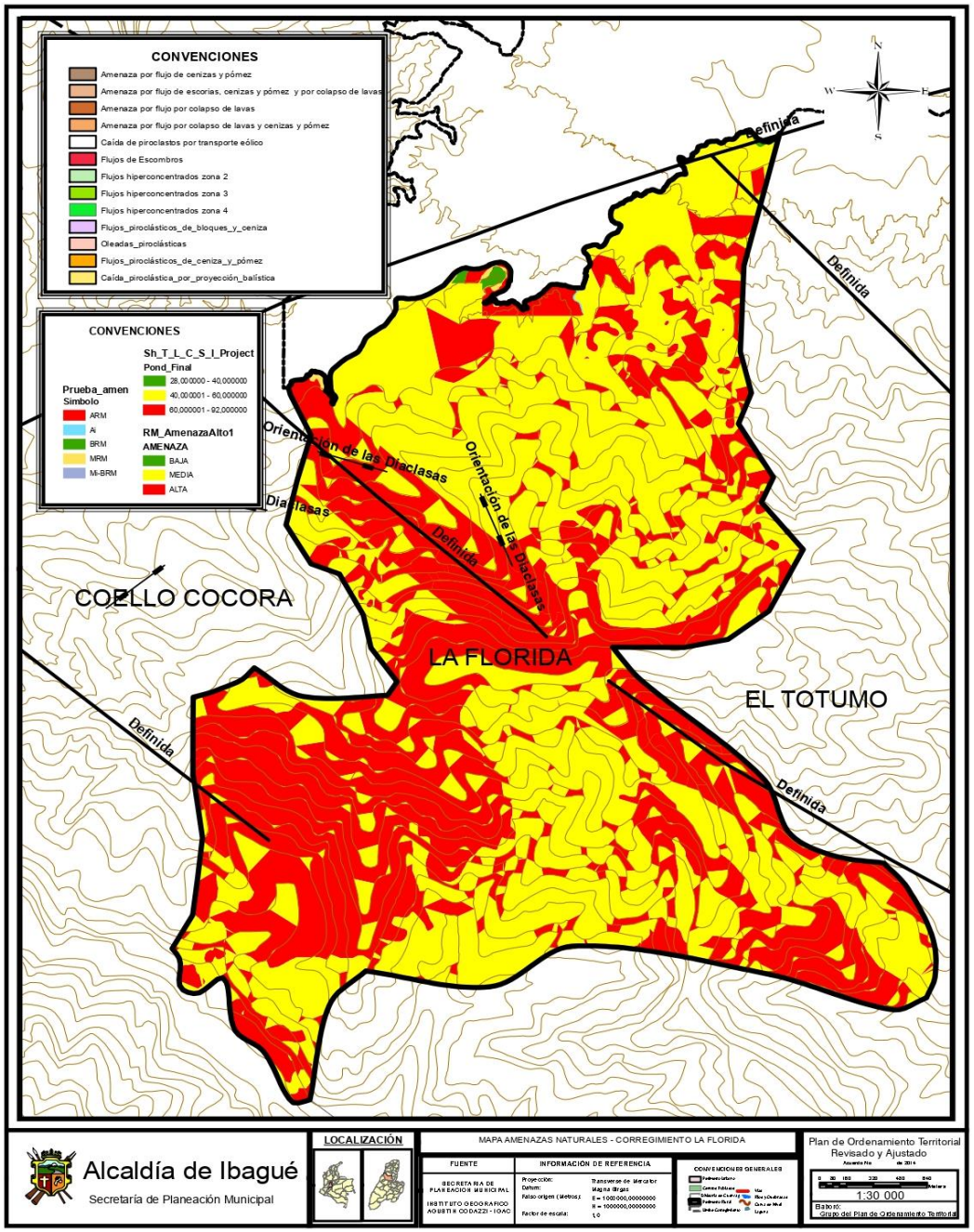


Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Para concluir el análisis de usos del suelo para el corregimiento 17 La Florida, se puede observar que el porcentaje de la estructura ecológica principal es alto con respecto al porcentaje de suelos de producción, sin embargo, es uno de los más bajos en comparación con los demás corregimientos del municipio de Ibagué. Del mismo modo, el uso del suelo destinado a la producción de alto, medio y bajo impacto, La Florida tiene muy pocas Has en referencia a los demás corregimientos, especialmente, con el corregimiento Buenos Aires que ocupa el primer lugar en las categorías producción de alto impacto (11.522.4 Has) y producción de impacto medio y bajo (6.355,7 Has).

1.4. Áreas de Amenaza y Escenarios de Riesgo.

Imagen 8. Mapa Amenazas por remoción en masa. Corregimiento 17 La Florida.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

En esta parte del documento se describe la estructura del corregimiento en función de las amenazas identificadas en el Plan de Ordenamiento Territorial , clasificando el territorio en aquellas áreas que dependiendo de las amenazas identificadas tienen alguna limitación para los

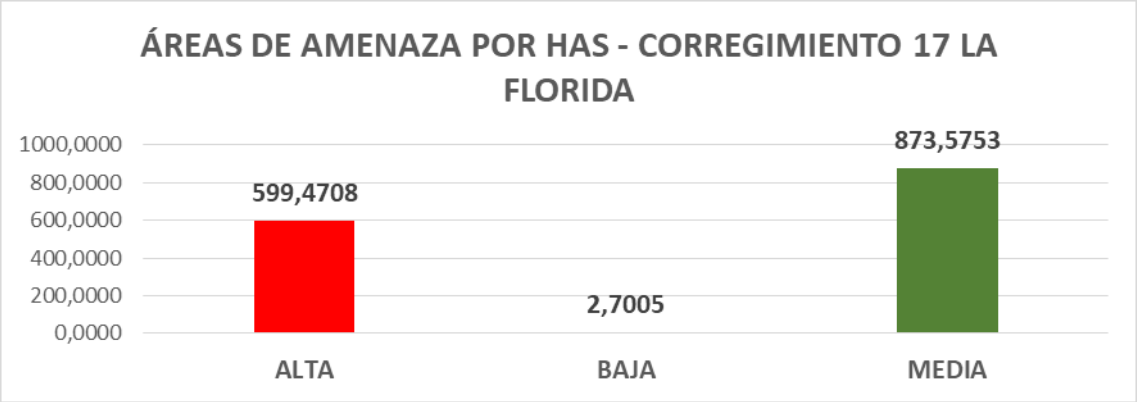
desarrollos rurales (Limitación por amenaza alta), los que no tienen ninguna limitación (Sin ninguna limitación) y aquellos que definitivamente no pueden mitigarse y en consecuencia no pueden ser desarrollados (Amenaza alta).

Tabla 4 Niveles de amenaza por remoción en masa por Has, corregimiento 17 La Florida.

CORREGIMIENTO	NIVEL DE AMENAZA	ARÉA HAS
LA FLORIDA	ALTA	599.4708
LA FLORIDA	BAJA	2.7005
LA FLORIDA	MEDIA	873.5753
TOTAL		1 475.7466

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

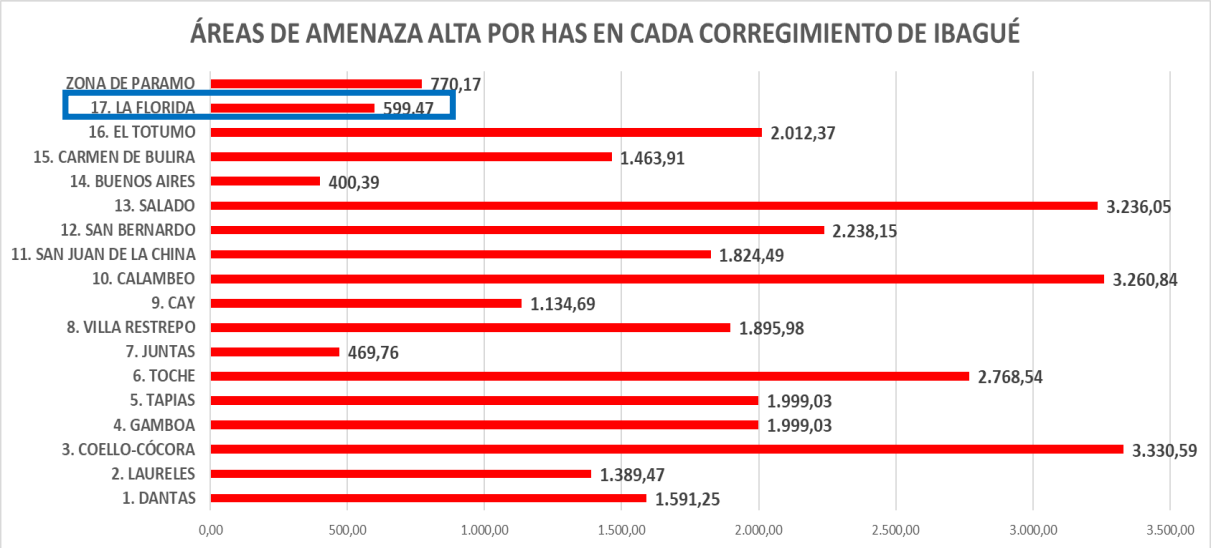
Imagen 9 Hectáreas por niveles de amenaza por remoción en masa del corregimiento 17 La Florida.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

De las areas que presentan algun nivel de amenaza en el corregimiento 17 La Florida por remosión en masa, el 40,6% tienen amenaza alta con un total de 599,4708 Has, entre tanto el 60.1% tienen amenaza alta con un total de 2.238,1533 Has, entre tanto el 0,18% de las amenazas son de nivel medio correspondiente a 2,7% y finalmente las áreas con un nivel bajo de riesgo de remosión en masa son 873,5753 Has, siendo esta categoría la de mayor cantidad representada en un 59,19%.

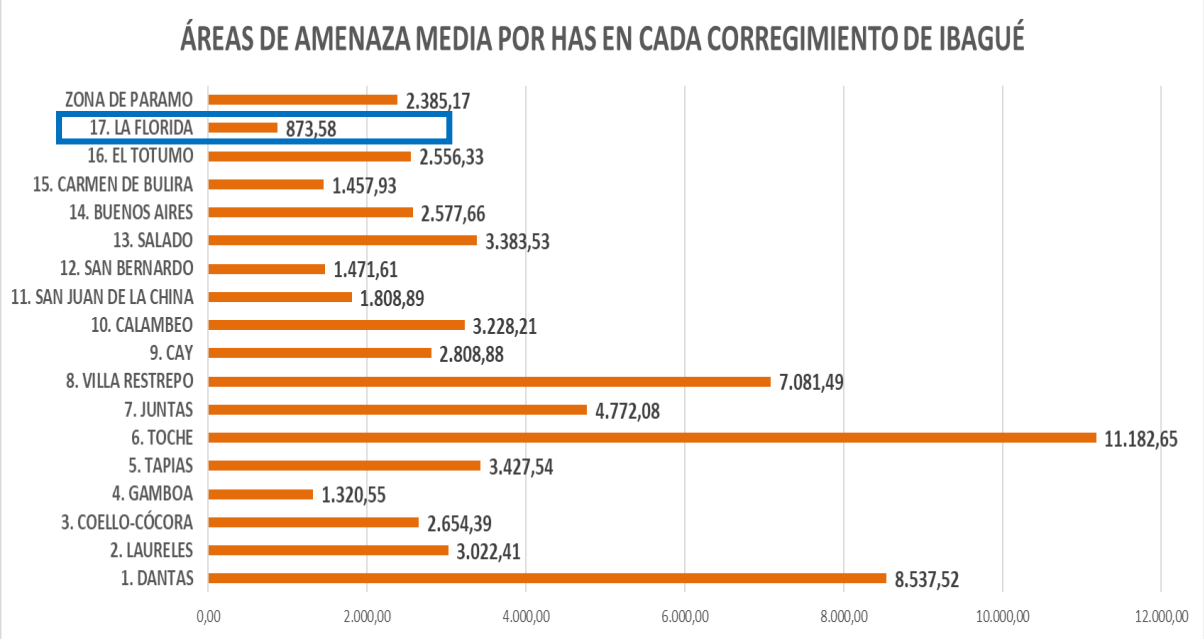
Imagen 10 Amenaza alta por remoción en masa de los corregimientos de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El corregimiento 17 La Florida ocupa el puesto 15 entre los 17 corregimientos con menor área en Has con riesgo alto por remoción de masas con un total de 599,47. El corregimiento que ocupa el primer lugar en esta clasificación es Coello Cócora con un total de 3.330,59 Has y el corregimiento con menor extensión en riesgo alto por remoción en masas es Buenos Aires con 400,39 Has.

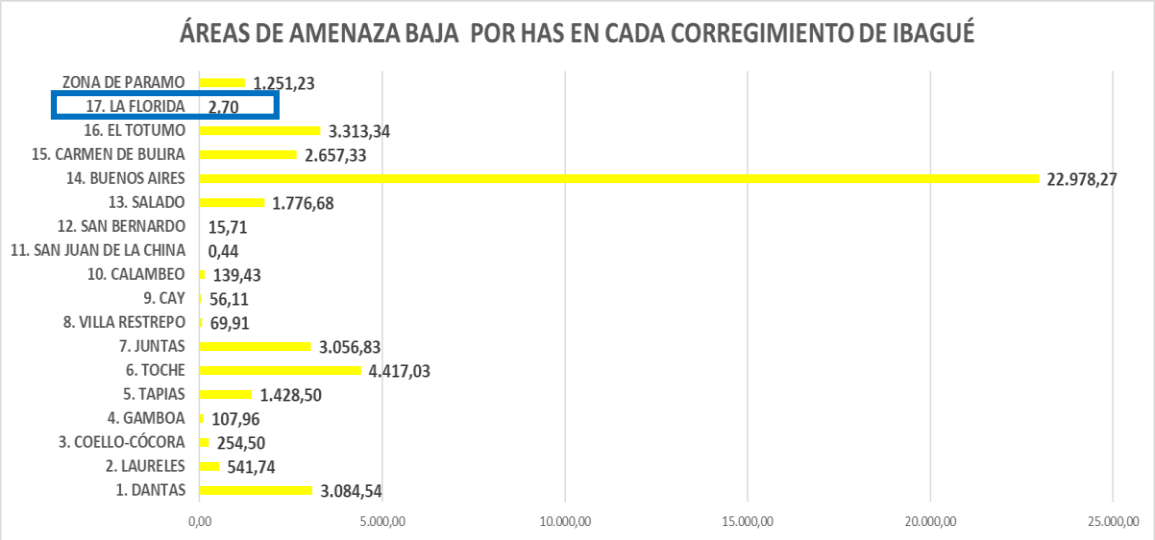
Imagen 11 Amenaza media por remoción en masa de los corregimientos de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El corregimiento 17 La Florida ocupa el puesto 18 entre los corregimientos y la zona de páramos, siendo el de menor área en Has con riesgo medio por remoción en masas con un total de 873,58 Has. El corregimiento que ocupa el primer lugar en esta clasificación es Toche con un total de 11.182,65 Has.

Imagen 12 Amenaza media por remoción en masa de los corregimientos de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El corregimiento 17 La Florida ocupa el puesto 17 entre los corregimientos incluyendo la zona de páramo con un área de 2,70 Has con riesgo bajo por remoción en masas. El corregimiento que ocupa el primer lugar en esta clasificación es Buenos Aires con un total de 22.978,27 Has y el corregimiento con menor extensión es riesgo bajo por remoción en masas es San Juan de la China con 0,44 Has.

Al finalizar el componente de áreas de amenaza y riesgos podemos concluir que el corregimiento 17 La Florida posee un porcentaje mínimo en riesgo por remoción, sin embargo, es necesario en todos los corregimientos identificar amenazas las amenazas latentes a las que se exponen los habitantes de la zona rural por lo que se propondrá que se haga un estudio de mitigación de los riesgos y la creación de planes de impacto para ello.

1.5. Áreas Protegidas SIMAP.

Según el decreto 1000-0823 artículo 119, los suelos protegidos:

> Son aquellos suelos y áreas localizadas en zona urbana o rural y que, por sus características geográficas, paisajísticas y ambientales, o por estar localizadas en zonas de amenaza y riesgo

no mitigable para la localización de asentamientos humanos o por formar parte de áreas requeridas para la provisión de servicios públicos domiciliarios, se declaran como restringidas para el desarrollo de cualquier tipo de actuación urbanística (Decreto 1000-0823, 2014).

Según el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué artículo 174, las áreas de protección "Son aquellos sectores del suelo urbano en donde se designan áreas, a las que por sus características especiales se les asigna usos específicos con el fin de conservarlas y protegerlas" (Decreto 1000-0823, 2014). En general podemos decir que estas -extensiones de territorio que albergan recursos naturales de uso múltiple son de gran valor para la sociedad y por ende se encuentran bajo una reglamentación especial que regula su uso y manejo.

La importancia del reconocimiento y protección de dichas áreas está ligada al desarrollo humano sostenible que consiste en satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer las opciones de bienestar de las generaciones futuras. En este sentido, proteger el patrimonio natural es una estrategia para asegurar la supervivencia de los asentamientos y su descendencia, en la zona rural del Municipio.

De acuerdo con lo anterior, el corregimiento 17 La Florida, presenta el 20,7% de suelos de protección, los cuales cumplen con múltiples funciones que le prestan a la sociedad y al medio ambiente, estos ecosistemas en su conjunto se consideran estratégicos debido a que cumplen funciones vitales para el bienestar y desarrollo de la comunidad que allí habita, tales como el abastecimiento de agua, aire, alimento y energía.

El Sistema Municipal de Áreas Protegidas del Municipio de Ibagué - SIMAP, adoptando el conjunto de áreas protegidas en sus diferentes categorías de manejo, las cuales son definidas según sus objetivos de conservación, el tipo de gestión, administración y normatividad. Para este tipo de categoría se definen únicamente las áreas protegidas del orden municipal y local.

Según el SIMAP en el corregimiento 17 se ubican 3 predios adquiridos que son objeto de Conservación y Protección por sus características ambientales ocupando un área de 27,21 hectáreas, las cuales corresponden al 0,35% del total de predios pertenecientes al SIMAP del Municipio de Ibagué.

A continuación, mostraremos una tabla donde podemos ver cuales corregimientos el SIMAP se ha hecho de predios, cuál es su extensión y participación de estos en la totalidad de la zona rural.

Tabla 5 Áreas de Protectores al SIMAP ubicadas en la Zona Rural Ibagué

CORREGIMIENTO	No. DE PREDIOS	Ha	% total zona rural	% total corregimiento
CORREGIMIENTO 1	2	142,12	1,84	1,12%
CORREGIMIENTO 4	2	22,02	0,29	0,65%
CORREGIMIENTO 5	1	19,57	0,25	0,42%
CORREGIMIENTO 6	5	838,85	10,88	4,86%
CORREGIMIENTO 7	9		45,20	41,84%

		3.486,01		
CORREGIMIENTO 8	16	2.300,58	29,83	25,57%
CORREGIMIENTO 10	12	307,46	3,99	4,76%
CORREGIMIENTO 12	3	132,47	1,72	3,67%
CORREGIMIENTO 13	3	69,97	0,91	0,85%
CORREGIMIENTO 15	1	8,77	0,11	0,11%
CORREGIMIENTO 16	1	7,36	0,10	0,10%
CORREGIMIENTO 17	3	27,21	0,35	2,02%
COMPARTIDAS 9 Y 10	3	12,28	0,16	
COMPARTIDAS 6 Y 7	1	337,43	4,37	
PREDIO SIN DEFINIR	1	0,63	0,01	
TOTAL	63	**7712,74**	**100**	85,98%

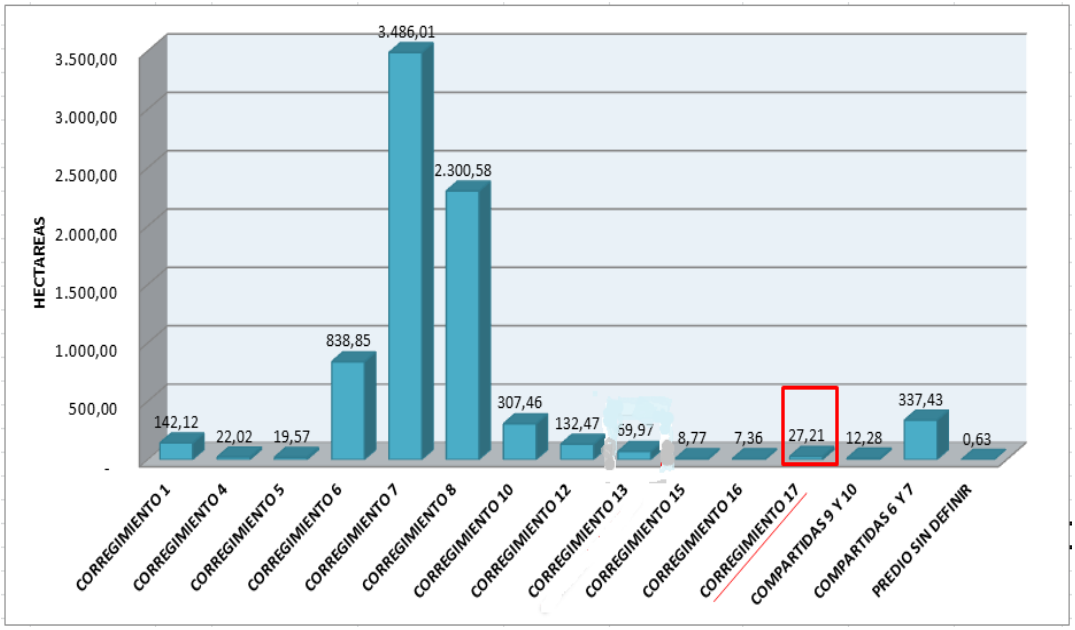
Fuente: SISTEMA MUNICIPAL DE ÁREAS PROTEGIDAS-SIMAP.

Tabla 6 Áreas de Protectores al SIMAP ubicadas en el Corregimiento 17 La Florida.

CORREG.	VEREDA	PREDIO	PROPIETARIO	CATEGORIA	AREA	% Total Predios SIMAP
La Florida	EL CURAL	EL BRILLANTE	MUNICIPIO DE IBAGUE	MUNICIPIO IBAGUE	5,54	0,07%
	EL CURAL	EL ESPEJO	MUNICIPIO DE IBAGUE	MUNICIPIO IBAGUE	12,28	0,16%
	EL CURAL	EL REFLEJO	MUNICIPIO DE IBAGUE	MUNICIPIO IBAGUE	9,4	0,12%
	TOTAL				27,22	0,35%

Fuente: SISTEMA MUNICIPAL DE ÁREAS PROTEGIDAS-SIMAP.

Imagen 13 Áreas de Zonas de Protección (Hectáreas) por Corregimientos de Ibagué.



Fuente: SISTEMA MUNICIPAL DE ÁREAS PROTEGIDAS-SIMAP.

Como muestra la gráfica anterior, el corregimiento 17 La Florida ocupa el noveno puesto con 27,21 hectáreas de áreas de zonas de protección en toda la zona rural , en dicha clasificación se puede observar que los corregimientos con mayores áreas de zonas de protección son Juntas y Villa Restrepo.

1.6. Tenencia de la Tierra y Predios

Este aparte del documento se refiere al otorgamiento del acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como, las pertinentes responsabilidades y limitaciones que implica ser propietario u ocupar un predio. La estructura y tenencia de la tierra determina quién puede utilizar los recursos; durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias pueden hacerlo sobre un bien inmueble ya sea la tierra, la casa o la finca. (Ley 1448 de 2011)
En los 17 Corregimientos que conforman el sector rural del Municipio de Ibagué, se encuentran alrededor de 13.297 predios, donde La Florida contiene el 2.56% de ellos.

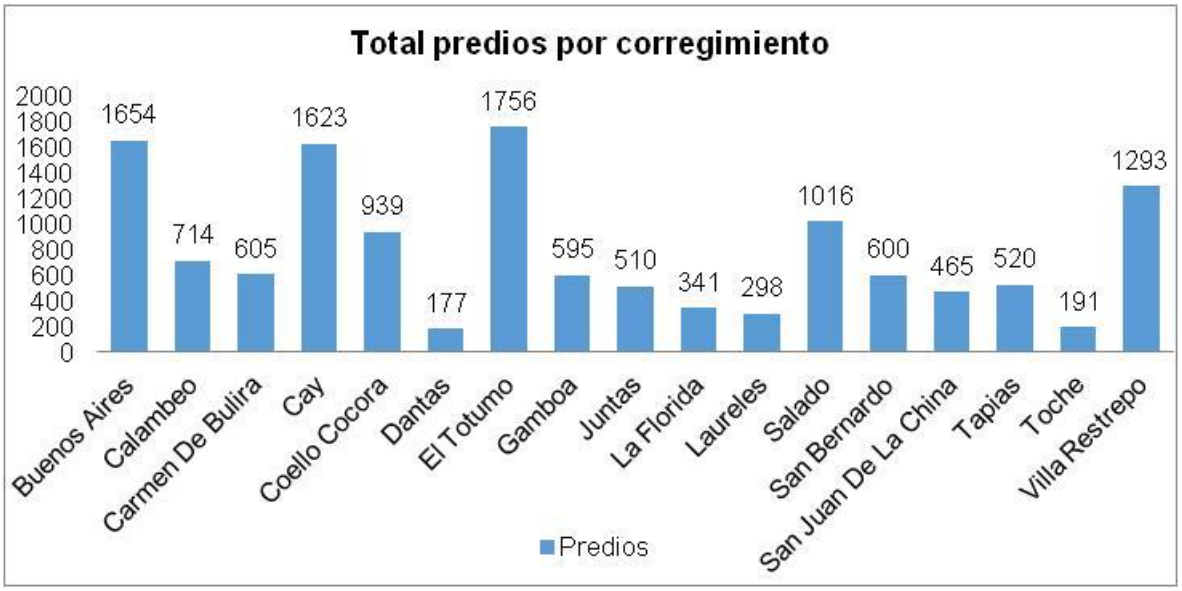
Tabla 7 Total de predios en la zona rural de Ibagué.

Corregimiento	Predios	%
Buenos Aires	1654	12.44%
Calambeo	714	5.37%
Carmen De Bulira	605	4.55%
Cay	1623	12.21%
Coello Cocora	939	7.06%

Dantas	177	1.33%
El Totumo	1756	13.21%
Gamboa	595	4.47%
Juntas	510	3.84%
La Florida	341	2.56%
Laureles	298	2.24%
Salado	1016	7.64%
San Bernardo	600	4.51%
San Juan De La China	465	3.50%
Tapias	520	3.91%
Toche	191	1.44%
Villa Restrepo	1293	9.72%
Total	13297	100.00%

Fuente: SISBEN III, 2019

Imagen 14 Total de predios por corregimiento.



Fuente: SISBEN III, 2019

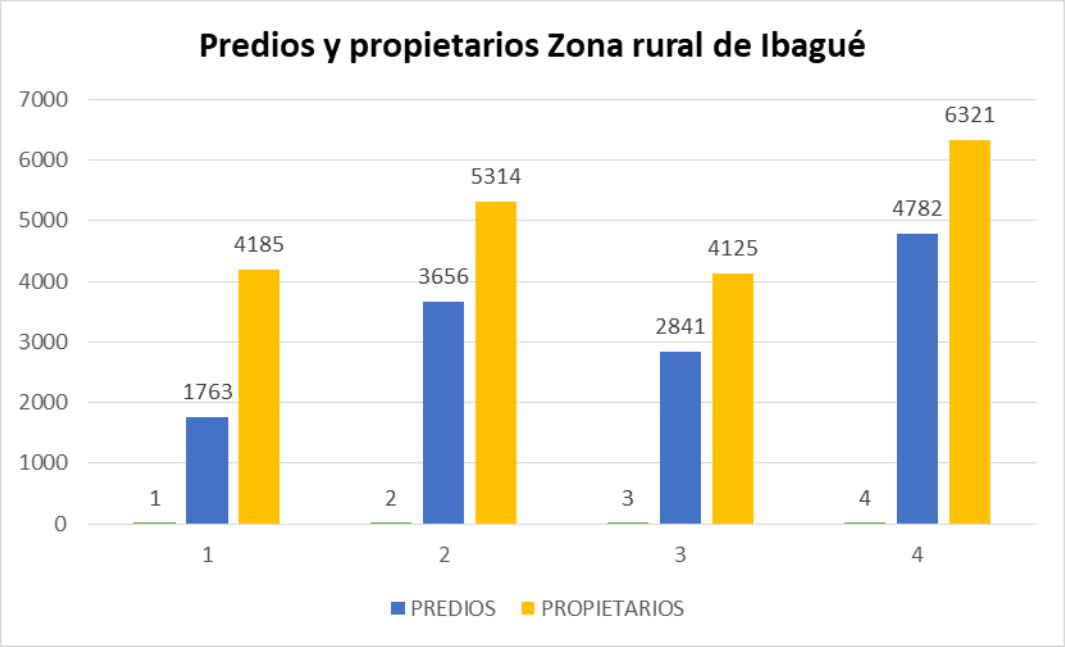
Tabla 8 Predios y propietarios zona rural de Ibagué.

PREDIOS Y PROPIETARIOS ZONA RURAL DE IBAGUÉ						
ZONIFICACIÓN	**PREDIOS**	**%**	**PROPIETARIOS**	**%**	**Has**	**%**
1	1763	14%	4185	21%	26946	19%
2	3656	28%	5314	27%	34701	24%
3	2841	22%	4125	21%	35714	25%

4	4782	37%	6321	32%	45351	32%
TOTAL	**13042**	**100%**	**19945**	**100%**	**14271**	**100%**

Fuente**:** Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Imagen 15 Predios y propietarios zona rural de Ibagué.



Fuente**:** Instituto Geográfico Agustín Codazzi

1.6. Taller de aspectos territoriales

1.6.1 Resultado del ejercicio participativo del consejo de planeación del corregimiento 17 la florida.

SESIÓN 1

SESIÓN No. 1 CONSEJO DE PLANEACIÓN CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	
FECHA	30 de marzo del 2019
LUGAR	Finca EL TEJAR (Vereda Tejar)
HORARIO	8.00 a.m. – 5 00 PM
No. PARTICIPANTES	18 personas
TEMAS TRATADOS	**ASPECTOS TERRITORIALES:** **EXPOSICIÓN :**Caracterización Geográfica, Uso del Suelo: Áreas Protegidas y de Amenazas, Áreas de Amenaza y Escenarios de Riesgo, Estructura y Tenencia de la Tierra, Tenencia de la Tierra y Predios, Veredas. **Desarrollo del taller:** Visualización y discusión del mapa del corregimiento 17 la florida, con ayuda de los miembros se realizó la señalización de los límites de las veredas. Se

	Identificaron las instituciones y principales equipamientos existentes en el corregimiento.

El desarrollo metodológico de la sesión del trabajo se adelantó de la siguiente manera:

1. Presentación de los temas contenidos en el diagnostico a cargo del coordinador del corregimiento.
2. Taller para la identificación de aspectos territoriales en el corregimiento 17 La Florida los cuales se realizaron para la actualización del plan de desarrollo y de igual manera realizar las correcciones para el POT Decreto 1000 - 0823 del 23 de DIC 2014.

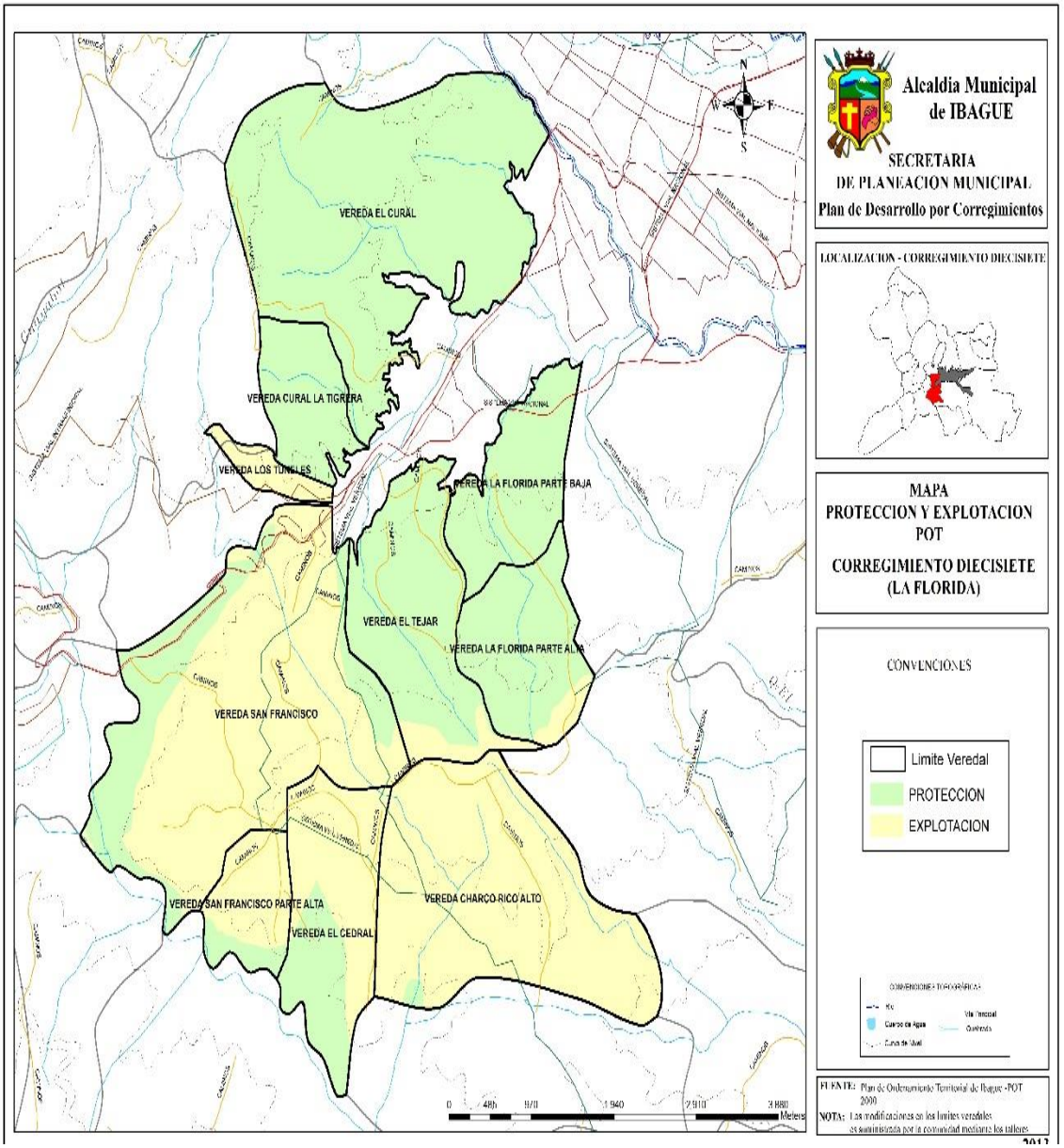
Tema 1: USO DEL SUELO

Los consejeros identificaron los conflictos de uso del suelo en el Corregimiento 17 La Florida, determinando las zonas en el corregimiento en donde se desarrollan actividades diferentes a las establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial POT Decreto 1000 - 0823 de 23 DE DIC 2014.

Los consejeros cotejaron la realidad del uso del suelo del territorio con la información contenida en la *imagen 4 - mapa usos del suelo-* y determinaron que efectivamente la mayor área de uso de suelo del corregimiento es utilizada para el desarrollo de actividad agropecuaria manual.

La comunidad está inconforme, ya que determina la falta autoridad para que se cumplan las leyes o reglamento del cuidado del medio ambiente, pues se está presentando que en muchas fincas los propietarios están vendiendo su terreno por metro cuadrado y de esta manera están causando daño al medio ambiente por la construcción de vivienda.
La población ha denunciado esta problemática sin ninguna respuesta oportuna, ni favorable; aseguran también que falta capacitación educativa, dirigida a toda la población desde sus habitantes más pequeños hasta sus adultos mayores para crear un sentido de protección y cuidado del medio ambiente para el corregimiento 17 La Florida.
Por último, esta parte que no se brindan la ayuda necesaria para la aprobación de proyectos por la declaración constante de zona de riesgo que se ha declarado en los últimos tiempos.
Los resultados de este taller se visualizan en la siguiente imagen para que se tenga en cuenta en las correcciones que se deben realizar en el POT Decreto 1000 - 0823 de 23 DE DIC 2014:

Imagen 16. Mapa Conflictos de uso Corregimiento 17 La Florida- ejercicio participativo



Fuente: Ejercicio participativo Consejo de Planeación Corregimiento 17 La Florida donde se evidencia que a partir de la fecha hasta el año 2019 no se han generado cambios.

Tema 2. Taller de veredas

Posterior a la presentación del listado de las veredas contenidas en la cartografía POT Decreto 1000 - 0823 de 23 DE DIC 2014. (Secretaria de Planeación Municipal), los consejeros determinaron que, de las cinco veredas reportadas, cuatro son del corregimiento 17 y una que es la florida que no pertenece, ya que es un barrio de la zona urbana y pertenece a la comuna 13, de manera que hacen falta 6 seis más de las cuales no aparecen en la cartografía.

Tabla 9 Listado de Veredas del Corregimiento 17 La Florida.

CORREGIMIENTO	Veredas
CORREGIMIENTO No.17 LA FLORIDA	La Florida Parte Alta
	El Cedral
	El Tejar
	La Florida
	La Florida Parte Baja

Fuente: Secretaria de Planeación Cartografía POT DECRETO 1000 - 0823 de 23 DE DIC 2014

De esta manera, el listado definitivo de las veredas del corregimiento 17 La Florida del municipio de Ibagué estaría conformado por diez (10) veredas, aclarando que hay una vereda más la cual no se incluye por no estar legalmente constituida y ser en estos momentos invasión se hace llamar vereda Potosí, lo cual nos indica que mientras esta situación se resuelve El Corregimiento 17 L a Florida está constituida así:

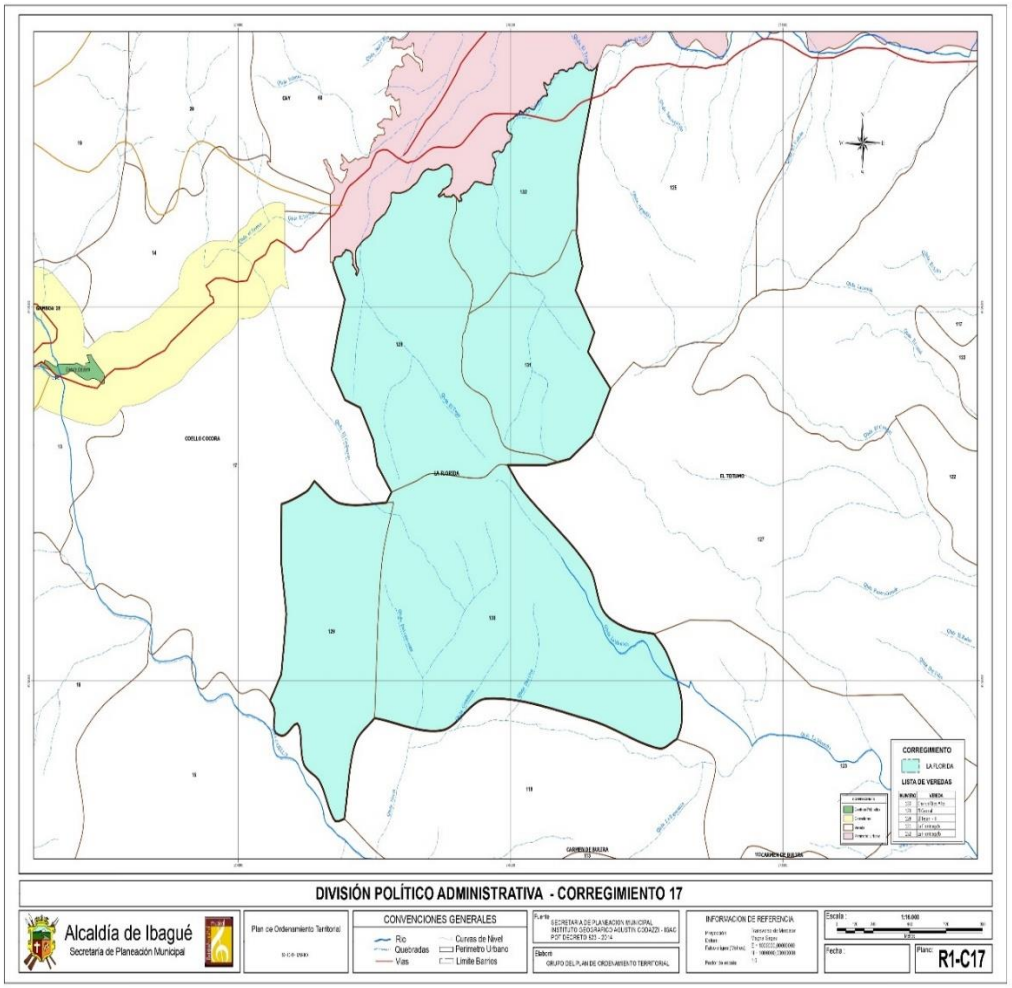
Tabla 10. Ejercicio de identificación de las veredas por los consejeros de Planeación del corregimiento 17 la Florida.

VEREDA	Veredas Que Aparecen En La Cartografía Del POT DECRETO 1000 - 0823 de 23 DE DIC 2014	Veredas Que No Aparecen En La Cartografía POT DECRETO 1000 - 0823 de 23 DE DIC 2014
1. Cural		X
2. Cural la tigrera		X
3. Los Túneles		X
4. San Francisco parte alta		
5. San Francisco parte baja		X
6. El Tejar	X	
7. La Florida alta	X	
8. La florida parte baja	X	
9. El Cedral	X	
10. Charco Rico alto		X
Observaciones	El Barrio La Florida que aparece en la cartografía no pertenece al corregimiento, ya que es la zona urbana y pertenece a la comuna 13	

Fuente: Consejo de Planeación Corregimiento 17 La Florida

Seguidamente los consejeros identificaron los límites de las veredas estableciendo la división política administrativa del corregimiento 17 La Florida, el que arrojó el siguiente resultado:

Imagen 17. Mapa División Política La Florida. Expuesto a la Comunidad.



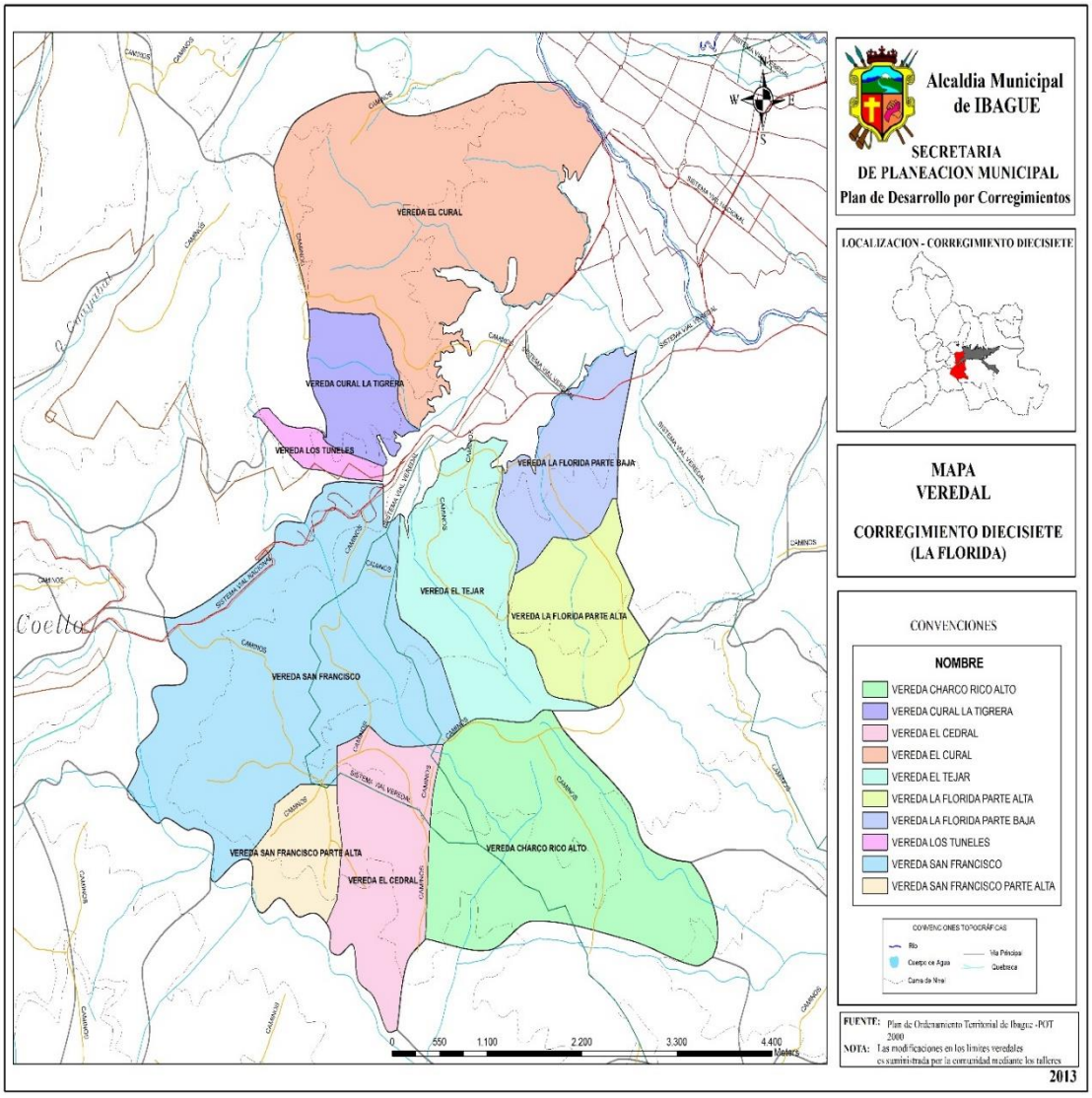
Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial- POT DECRETO 1000 - 0823 de 23 DE DIC 2014

Tabla 11. Limites identificados por los consejeros de planeación del corregimiento 17 La Florida - Ejercicio participativo.

LIMITES DE LAS VEREDAS DEL CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA				
VEREDA	**NORTE**	**SUR**	**ORIENTE**	**OCCIDENTE**
Cural	Corregimiento 9 cay	Vereda Cural la tigrera	Boquerón	Corregimiento 3 Coello cócora
Cural la tigrera	Vereda san Simón.	Vereda los Túneles	Vereda el Cural	Vereda San Francisco, Vereda moro chusco
Los Túneles	Vereda Cural la tigrera	Boquerón	Vereda el Cural	Vereda San Francisco, Vereda moro chusco
San Francisco parte alta	San Francisco baja	Boquerón	Cedral	San Francisco baja
San Francisco parte baja	Túneles	San Francisco parte alta	Boquerón	Coello
El Tejar	Boquerón	Vereda Charco Rico y Cedral.	Vereda La Florida alta y baja	Vereda San Francisco
La Florida alta	Boquerón	Quebrada el tejar	Florida baja	Quebrada el tejar
La florida parte baja	Boquerón	La Florida baja	Boquerón	Vereda el Tejar
El Cedral	San Francisco parte baja	Boquerón	Vereda charco rico alto	San Francisco parte alta
Charco Rico alto	Vereda El Tejar	Vereda El Cedral	Vereda Potrero Grande	Vereda Charco Rico Bajo

Fuente: Consejo de Planeación Corregimiento 17 La Florida - Acta No. 1 fecha 30 de marzo del 2019

Imagen 18. Mapa 8 Límites de veredas del Corregimiento 17 La Florida. Ejercicio participativo.



Fuente: Consejo de Planeación Corregimiento 17 La Florida - Fecha 30 de marzo del 2019 donde se evidencia que a partir de la fecha hasta el año 2019 no se han generado cambios.

2. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y POBLACIONALES

En esta parte del documento se presentan los principales aspectos demográficos y poblacionales del corregimiento 17 La Florida, utilizando como fuente de información el Censo DANE de 2005 proyectado a 2019 con una tasa de crecimiento poblacional del 0.189%, la Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018 y la información de la base de datos del SISBEN III a abril de 2019. Para complementar la caracterización socioeconómica del corregimiento, se analiza la información relacionada con la cantidad de hogares y las características de la población registrada en el base del SISBEN III y la pública ambiental agenda ambiental del municipio de Ibagué 2018.

Tabla 12. Diferentes fuentes de población total zona rural de Ibagué.

Componente	Fuente de Información	Total
Población Rural de Ibagué	Censo DANE 2005	29.752 habitantes
	Proyecciones DANE 2019	30.548 habitantes
Población por Corregimientos	Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018	31.352 habitantes
Población Rural	SISBEN III a abril de 2019	43.511 habitantes

Estos datos poblacionales de diferentes fuentes presentan gran similitud. No obstante, se puede evidenciar diferencias en la información, puesto que la división geográfica del DANE, en 13 áreas, no concuerda con la división municipal en 17 Corregimientos. Por lo tanto, cabe resaltar la necesidad de que exista una articulación en los diferentes ámbitos territoriales para la obtención, estructuración y organización de la información poblacional y demográfica en cuanto a las diferencias encontradas con la base de datos del SISBEN III no hay una explicación documentada, pero se plantea la hipótesis de que el sector rural presenta una población con alta volatilidad entre el campo y la ciudad u otras regiones.

Ante esta situación se decidió tomar la información correspondiente al Censo DANE y sus proyecciones a 2019 (30.548 habitantes) ya que es esta la población oficial que tiene en cuenta el Gobierno Nacional para asignar los recursos a programas y proyectos ejecutados en el nivel territorial.

Construcción de la Información población rural de Ibagué.

El ejercicio de análisis de los aspectos demográficos y poblacionales en la zona rural de Ibagué parte de un ejercicio inicial de depuración de información que inicia con la distribución de la población rural en las 13 zonas identificadas por el DANE para el Censo poblacional.

Posteriormente se realizó un ejercicio de identificación de la población por centros poblados en estas zonas DANE que permitió construir la información para los 17 corregimientos de acuerdo al conjunto de veredas que conforman cada uno de ellos. Esto permitió construir una base de población por corregimientos en la zona rural de Ibagué ajustándola a los valores poblacionales proyectados por la Secretaría de Planeación a 2019 con base el Censo DANE a 2005.
Al convertir la población veredal que arrojaba el Censo DANE a población por corregimientos se realizó un ajuste de la información por grupos poblacionales teniendo en cuenta la media aritmética en cada uno de sus componentes. Es importante tener presente que se maneja un margen de error en la presentación de la información poblacional debido a las diferencias entre la información censal del DANE, las proyecciones a 2019, caracterización MIAS DULIMA 2018 y el SISBEN III.

2.1. Tamaño y crecimiento poblacional

Para definir el tamaño de la población por corregimientos del municipio de Ibagué se tomó como referencia la población que registró el censo de 2005 consultada a través del portal REDATAM del DANE tomando como base de consulta el "Censo Básico" y sus proyecciones a 2019.

Imagen 19. Grafica Población por corregimientos Ibagué. Proyecciones Censo DANE.



Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2019.

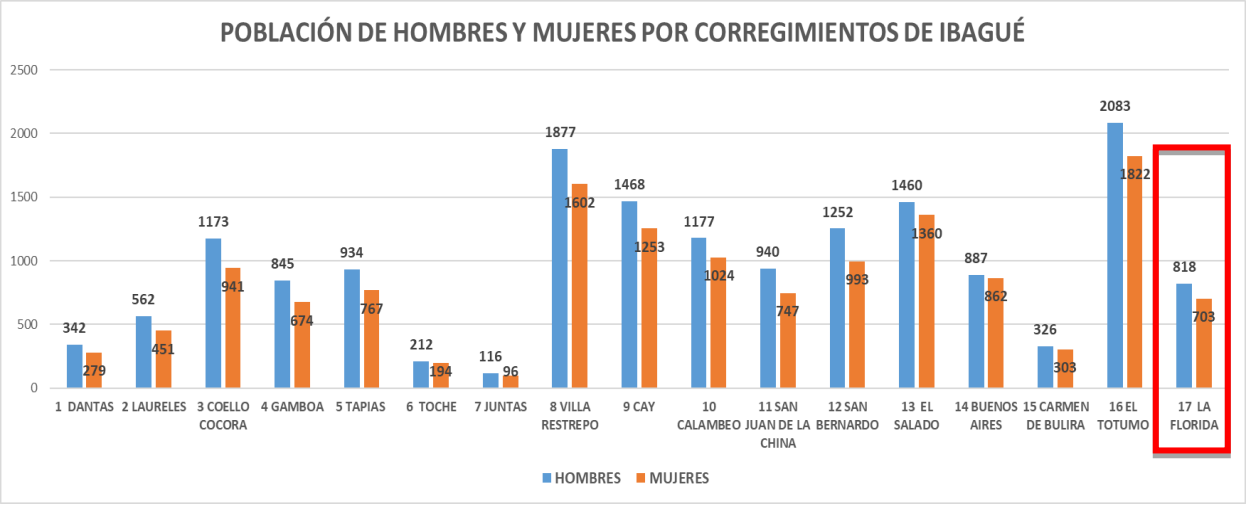
Según esta información, con base a proyecciones del Censo DANE 2005, en el corregimiento 17 La Florida a 2019 reside una población de 1.521 habitantes, la cual representa el 4.98% del total de la población rural que alcanza los 30.548 habitantes. Su participación en el total de la población rural lo ubica en el puesto 11 superando a corregimientos como Gamboa (1520 habitantes), Laureles (1013 habitantes), Carmen de Bulira (629 habitantes), Dantas (621 habitantes, Toche (404 habitantes) y Juntas (212 habitantes).

Tabla 13. Población por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2019.

POBLACIÓN POR CORREGIMIENTO DE IBAGUE AJUSTADA A PROYECCIÓN DE INFORMACIÓN 2019		
CORREGIMIENTO	**HABITANTES**	**%**
1 DANTAS	621	2.03%
2 LAURELES	1013	3.32%
3 COELLO COCORA	2115	6.92%
4 GAMBOA	1520	4.98%
5 TAPIAS	1701	5.57%
6 TOCHE	404	1.32%
7 JUNTAS	212	0.69%
8 VILLA RESTREPO	3480	11.39%
9 CAY	2722	8.91%
10 CALAMBEO	2203	7.21%
11 SAN JUAN DE LA CHINA	1687	5.52%
12 SAN BERNARDO	2245	7.35%
13 EL SALADO	2819	9.23%
14 BUENOS AIRES	1749	5.73%
15 CARMEN DE BULIRA	629	2.06%
16 EL TOTUMO	3906	12.79%
17 LA FLORIDA	1521	4.98%
TOTALES	**30 548**	**100%**

Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones del Censo DANE.

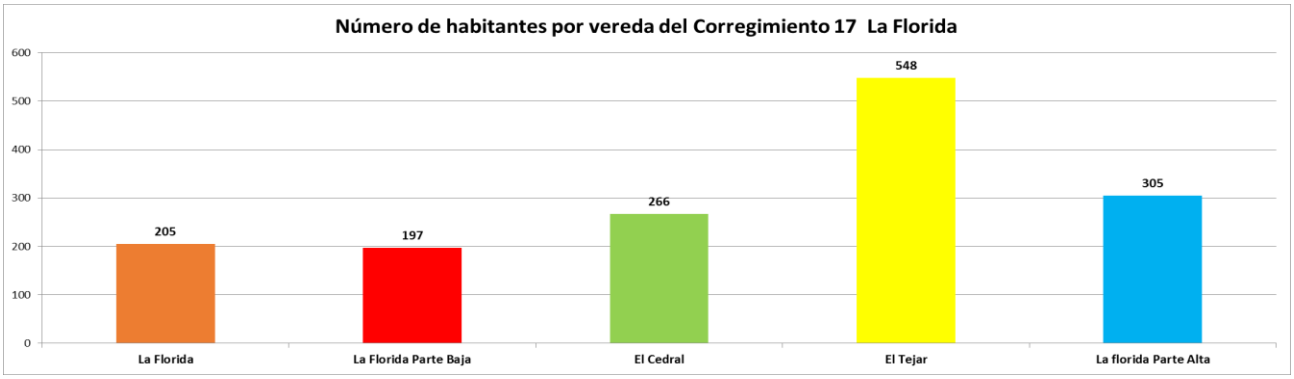
Imagen 20. Población de hombres y mujeres por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2019.



Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2019.

Según la imagen anterior construida con base en la población registrada en el censo 2005 y las proyecciones del Censo DANE 2019, en el corregimiento La Florida residían 818 hombres (53.7%) y 703 mujeres (46.2%), coincidiendo con la tendencia de los demás corregimientos, en las cuales la población de sexo masculino es mayor que la del sexo femenino, pero en mínimas proporciones. Los corregimientos donde la población de hombres se asemeja a la de mujeres son Toche, Juntas, y Carmen de Bulira.

Imagen 21. Grafica Población corregimiento 17 La Florida de Ibagué por veredas. Proyecciones DANE 2019.



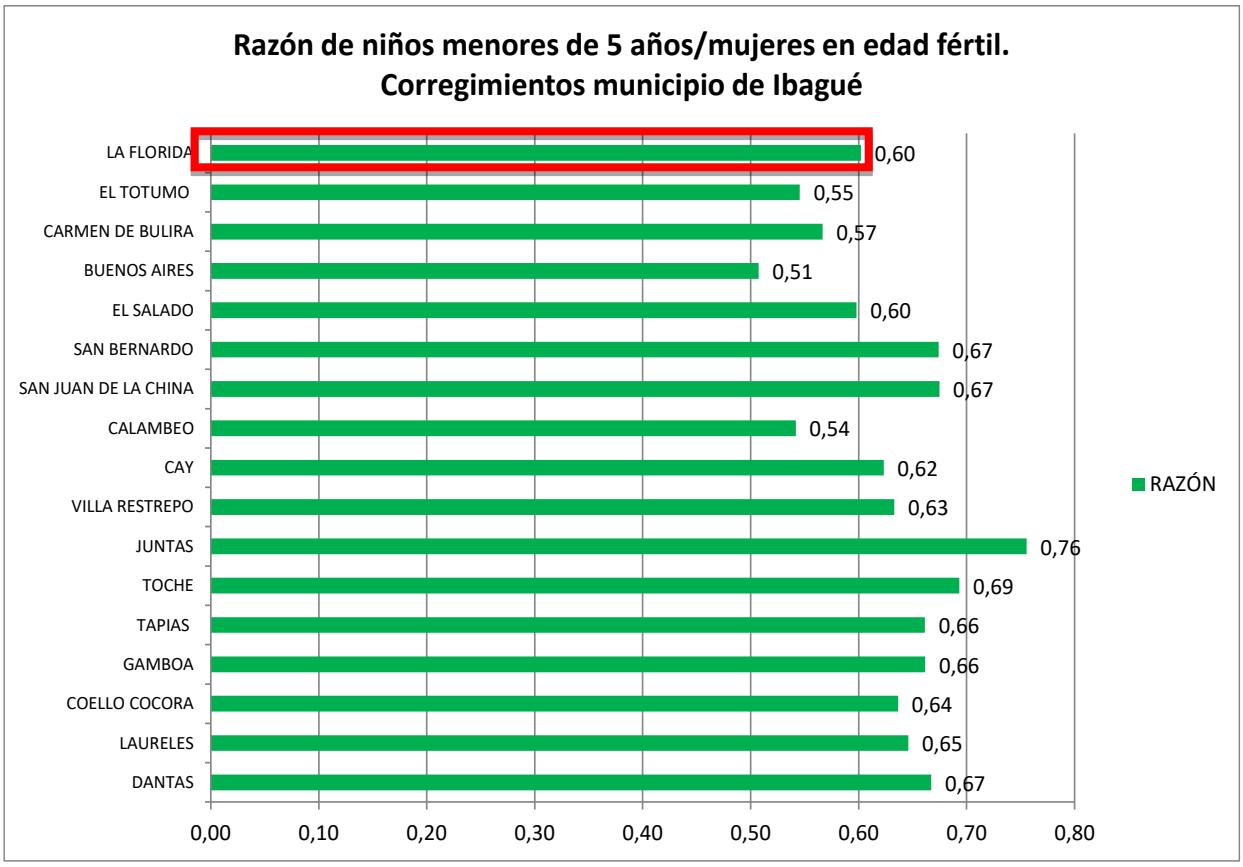
Fuente: Planeación Municipal, con base en proyecciones DANE 2019. Veredas en el eje x.

Con respecto a la población veredal en el corregimiento 17, la mayor proporción de la población se concentra en la vereda El Tejar (548 habitantes) conglomerando el 36% de la población total del corregimiento 17. Las veredas con menor número de habitantes son La Florida Parte Alta (305 habitantes), El Cedral (266 habitantes), La Florida (205 habitantes) y la Florida Parte Baja (197 habitantes).

Sobre el crecimiento de la población no existe información del corregimiento comparable de los nacimientos, defunciones y la migración por corregimientos, por lo tanto, esta información es difícil de construir. Sin embargo, se pueden usar indicadores alternativos como la "Razón de niños menores de 5 años sobre Mujeres en edad fértil por corregimientos" que se puede construir con la información del censo de 2005:

> La razón de niños a mujeres es el número de niños menores de 5 años por 100 mujeres en edad reproductiva durante un año determinado. Esta medida puede calcularse de censos nacionales o de datos de encuestas, proporcionando así datos de fecundidad donde de otro modo no están disponibles las estadísticas de natalidad (Haupt & Kane, 2003)

Imagen 22. Grafica Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por corregimientos.



Fuente: Elaboración propia con base en DANE-Censo de 2005 con proyecciones 2019.

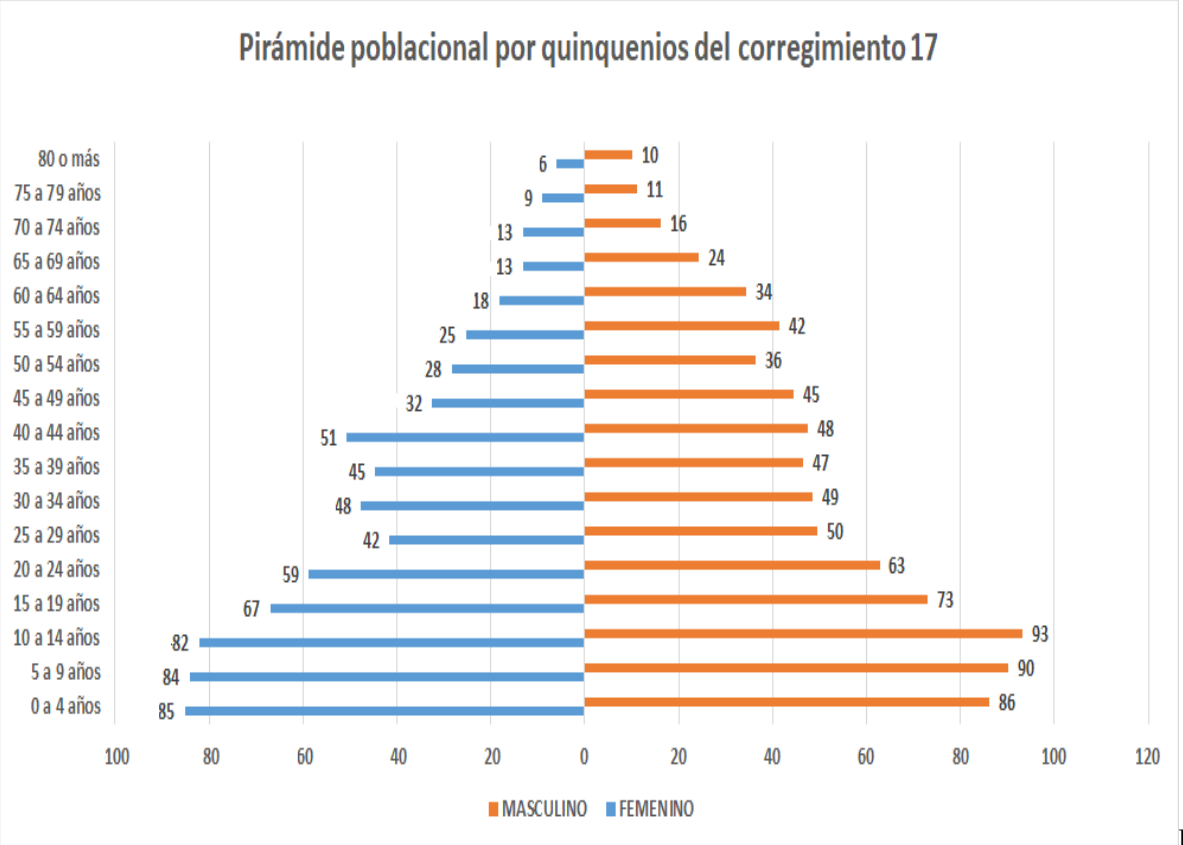
Según este indicador, el corregimiento 17 La Florida registra una razón de niños menores de 5 años/Mujeres en edad fértil equivalente a 0,60 igualando a El Salado, pero superando a Carmen de Bulira (0,57), El Totumo (0,55), Calambeo (0,54) y Buenos Aires (0,51). Las tasas de fecundidad en el corregimiento 17 no son las más altas, pero sí requieren de especial atención, ya que este indicador puede estar asociado a inadecuadas condiciones de vida de la población, bajo nivel educativo en las mujeres y hombres, desempleo y pobreza.

El análisis del tamaño de la población muestra que el corregimiento 17 La Florida representa el 4,97% del total de la población rural en el municipio de Ibagué, ocupando así el décimo primer lugar con respecto a los demás corregimientos, de igual manera, el indicador de fecundidad se encuentra entre los más bajos en comparación con Juntas (0,76) y Toche (0,69) pero alude a que existen condiciones de calidad de vida desfavorable en el corregimiento. Pues se tiene como razón que la tasa de natalidad es indirectamente proporcional a la calidad de vida, lo que quiere decir, que, a menor tasa de natalidad, es mejor la calidad de vida la calidad de la población.

2.2 Estructura y composición de la población

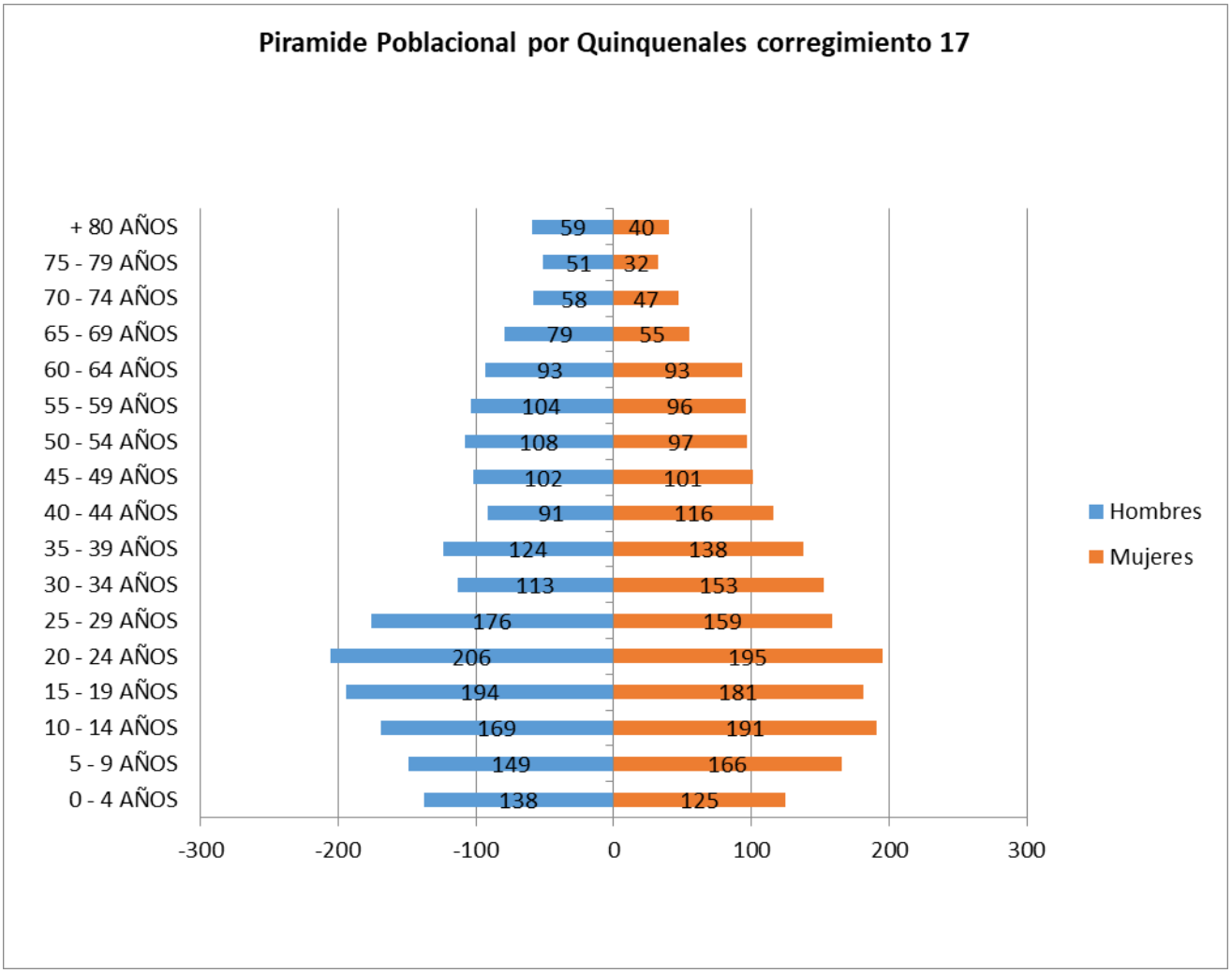
En esta parte se analiza la estructura de la población utilizando la pirámide poblacional o pirámide de edad, que muestra gráficamente como está compuesta una población del corregimiento 17 La Florida, analizada según sexo y edad.

Imagen 23. Gráfica Pirámide poblacional por quinquenios corregimiento 17 DANE.



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005 proyectada a 2019.

Imagen 24. Gráfica Pirámide poblacional por quinquenios corregimiento 17 SISBEN.



Fuente: SISBEN III a abril de 2019.

La pirámide poblacional del corregimiento 17 La Florida (SISBEN III a abril de 2019) describe una forma de pirámide normal en la medida que su base es ancha y la punta angosta. Presenta una disminución gradual en los hombres a partir del quinquenio 15-19 años. Igualmente, la población de mujeres disminuye paulatinamente desde los quinquenios 15-19 años. Los picos para ambos se encuentran en el quinquenio de 10 y 14 años. Esto puede indicar migraciones de la población joven y un crecimiento parcial de la población adolescente del corregimiento. No obstante, la estructura poblacional presenta en términos general un comportamiento normal, debido a la forma piramidal de la distribución poblacional por edades quinquenales.

En conclusión, la población del corregimiento 17 se caracteriza por perder población en gran medida masculina en los rangos de 25 a 29 años lo cual se puede dar por que estos buscan nuevos horizontes; en ofertas laborales o educativas. Por otra parte, la población femenina empieza a disminuir a partir del rango 15-19 años. Se evidencia que existe una mayor demanda

de programas educativos y productivos para la población concentrada entre los rangos de edades de los 15 a 30 años, tanto para hombres como para mujeres.

2.3. Grupo de edad (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor)

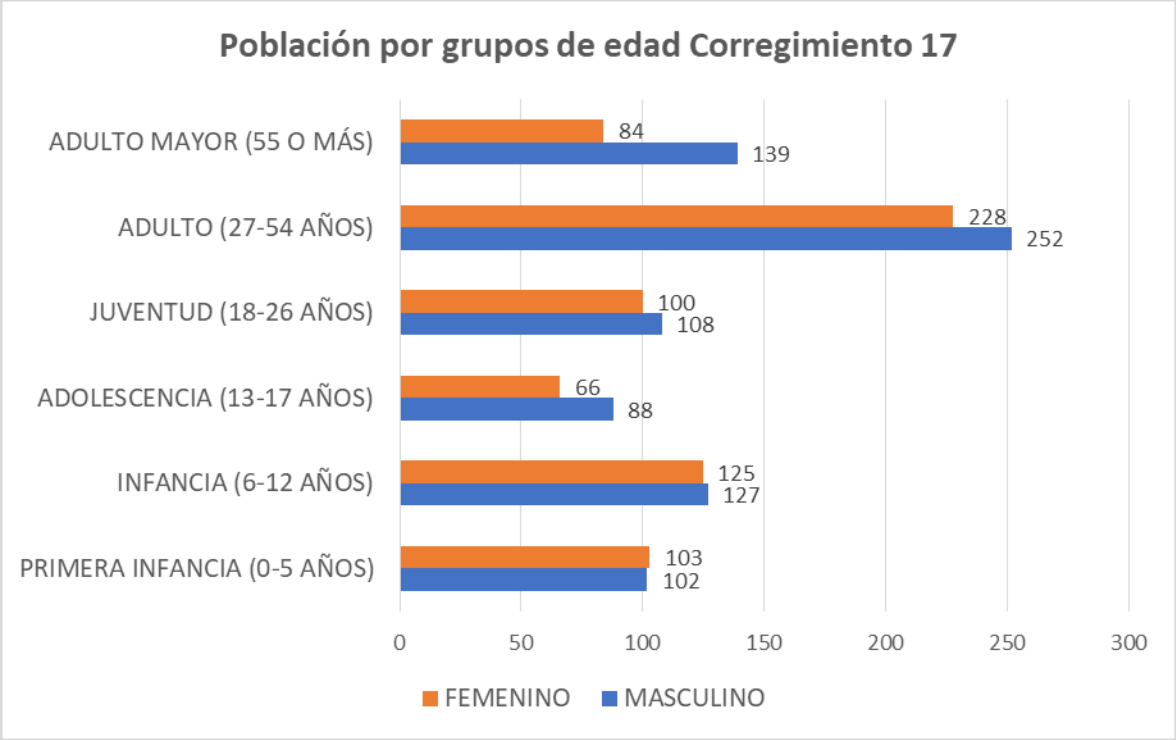
En esta parte del documento se analizan aquellos grupos de población que son objeto de tratamiento especial por parte del Estado ordenados por ciclo vital, estos son la población que hace parte de los grupos de "primera infancia", "infancia", "adolescencia", "juventud", adulto y adulto mayor". Se realiza el análisis por grupos poblacionales para el corregimiento 17 La Florida de la zona rural del municipio de Ibagué teniendo la información de las proyecciones poblacionales a 2019 del Censo DANE 2005 realizadas por la secretaría de Planeación Municipal y la información del SISBEN III.

Tabla 14. Población por grupos de edad corregimiento 17 (Proyecciones 2019 con base censo 2005).

GRUPOS DE EDAD	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	102	103	206
INFANCIA (6-12 AÑOS)	127	125	251
ADOLESCENCIA (13-17 AÑOS)	88	66	154
JUVENTUD (18-26 AÑOS)	108	100	209
ADULTO (27-54 AÑOS)	252	228	480
ADULTO MAYOR (55 O MÁS)	139	84	223
TOTAL	817	706	1523

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, proyección 2019 con base en Censo DANE 2005

Imagen 25.Gráfica Población por grupos de edad corregimiento 17 La Florida (Censo 2005).



Fuente: Secretaría de planeación municipal, proyección 2019 con base en Censo DANE 2005.

Con respecto a la población por grupos de edad según proyecciones 2019 con base en censo DANE 2005, en el corregimiento 17 se observa que el grueso se concentra en la población adulta de 27-54 años con 480 habitantes (31%), seguido por el grupo de infancia con 251 habitantes (16%) y el grupo adulto mayor 55 años en adelante con 223 habitantes (14,6%). El grupo poblacional más reducido en el corregimiento corresponde a los adolescentes de 13-17 años con 154 habitantes (10%). De esta manera se plantea que la atención del Estado debería focalizarse en el desarrollo del sector agrícola y del turismo, generando nuevas oportunidades laborales para para la población adulta; de igual manera, centrar atención a niños y niñas y a población de adultos mayores del corregimiento, quienes demandan programas sociales para atender sus necesidades.

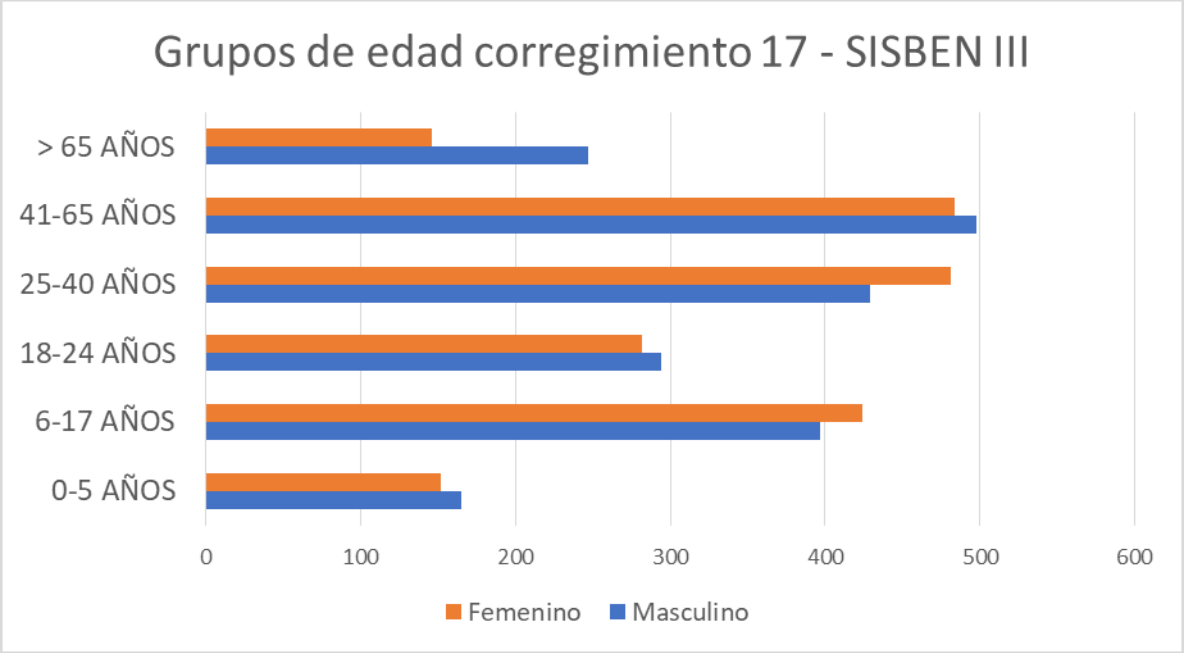
Tabla 15.Población por grupos de edad Corregimiento 17 – SISBEN III abril de 2019.

Curso de vida	Masculino	Femenino
0-5 AÑOS	165	152
6-17 AÑOS	397	424
18-24 AÑOS	294	282
25-40 AÑOS	429	481

41-65 AÑOS	498	484
> 65 AÑOS	247	146

Fuente: Base de datos SISBEN III del 2019.

Imagen 26 Población por grupos de edad corregimiento 17 con base de datos SISBEN III abril de 2019.



Fuente: Base de datos SISBEN III abril de 2019.

Con respecto a la población por grupos de edad según base de datos SISBEN III abril de 2019, en el corregimiento 17 se observa que el grueso se concentra en la población con edades se observa que el grueso se concentra en la población con edades entre los 41 hasta los 65 años con 608 habitantes (28%), seguido por el grupo entre los 25 y 40 años (20%) siendo un total de 434 registros, y el grupo de menor número está en las edades entre 0 a 5 años con un total de 166 niños que representan el 8% . De esta manera se presume que el Estado debería focalizar la atención con respecto al desarrollo del sector agrícola, el turismo y oportunidades laborales para esta fuerza de trabajo concentrada entre los 25 a los 65 años.

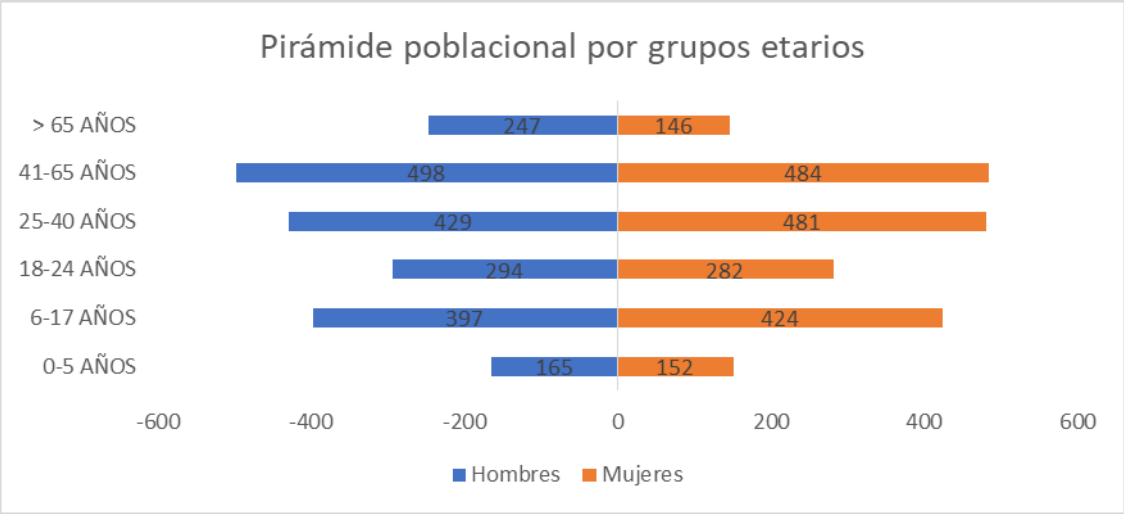
Tabla 16. Población por grupos de edad corregimiento 17 La Florida – MIAS DULIMA 2018.

CURSO DE VIDA	FEMENINO	MASCULINO	Total general
PRIMERA INFANCIA	36	28	64
INFANCIA 6 -12 AÑOS	70	69	139
ADOLESCENCIA 13 - 17 AÑOS	79	67	146

JUVENTUD 18 - 28 AÑOS	133	100	233
ADULTEZ 29 -60 AÑOS	290	177	467
VEJEZ - MAS DE 60 AÑOS	138	122	260
Total general	746	563	1309

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base la Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018.

Imagen 27. Gráfica Población por grupos de edad corregimiento 17 - MIAS DULIMA.



Fuente: Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018.

Con respecto a la población por grupos de edad en el corregimiento 17 se observa que el grueso se concentra en la población adulta de 29-60 años con 467 habitantes (35,6%), seguido por el grupo de vejez con 260 habitantes (19,8%) y por el grupo de jóvenes entre 18 y 28 años con 233 habitantes (17,7%). La primera infancia es el grupo más reducido del corregimiento con 64 habitantes (4,8%) y el de infancia con 139 habitantes (10,6%). De esta manera se presume que la atención del Estado debería focalizarse en el desarrollo del sector agrícola, el turismo y oportunidades laborales para diferentes grupos que conforman la tabla, especialmente para los que conforman el grupo de la adultez 29-60 años.

Para los rangos infancia y adolescencia que conforman la masa poblacional del corregimiento 17 La Florida se debería implementar políticas direccionadas hacia la prevención y socialización del uso de métodos anticonceptivos y de protección con el fin de controlar la natalidad, sin restar importancia al grupo poblacional de la vejez que demanda programas de atención, asistencia y recreación.

Tabla 17. Población por grupos de edad corregimiento 17 La Florida (Censo 2005 proyecciones 2019 vs. MIAS DULIMA 2018).

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA					
GRUPOS DE EDAD	**Censo DANE 2005 Proyecciones DANE 2019**	**%**	**Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018**	**%**	**Diferencia entre los datos**
PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	206	13,5%	64	4,9%	142
INFANCIA (6-12 AÑOS)	251	16,4%	139	10,6%	112
ADOLESCENCIA (13-17 AÑOS)	154	10,1%	146	11,1%	8
JUVENTUD (18-26 AÑOS)	209	13,8%	233	17,8%	-24
ADULTO (27-54 AÑOS)	480	31,5%	467	35,7%	13
ADULTO MAYOR (55 O MÁS)	223	14,7%	260	19,9%	-27
TOTALES	1523	100%	1309	100%	224

Fuente: Secretaría de planeación municipal, proyección 2019 con base en Censo DANE 2005 y Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018

El análisis por principales grupos de edad corrobora las conclusiones a que se llegó en el análisis de las pirámides poblacionales. Se destaca que la población registrada en la Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018 se ajusta porcentualmente a la población rural registrada en el corregimiento para las proyecciones del DANE a 2019 a pesar de tener desfases como en el rango de la primera infancia, pues en el Censo DANE 2005 con proyecciones al 2019 representa el 13,5% diferenciándose de la Caracterización poblacional del MIAS DULIMA para el 2018 con un 4,9%. Para el resto de grupos etarios los porcentajes de participación son muy similares, sin embargo, existen diferencias en el total de datos nominales de ambas fuentes, por lo que se recomienda la consulta una u otra según la naturaleza del interés y la utilización de la misma.

Tabla 18. Población por quinquenales corregimientos 17 La Florida (Proyecciones 2019 con base a Censo 2005 vs. SISBEN III abril de 2019).

EDAD EN GRUPOS QUINQUENALES	TOTAL CENSO DANE 2005 PROYECTADO A 2019	TOTAL SISBEN III ABRIL 2019	DIFERENCIA

0 a 4 años	171	263	92
5 a 9 años	174	315	141
10 a 14 años	175	360	185
15 a 19 años	140	375	235
20 a 24 años	122	401	279
25 a 29 años	91	335	244
30 a 34 años	96	266	170
35 a 39 años	91	262	171
40 a 44 años	98	207	109
45 a 49 años	77	203	126
50 a 54 años	65	205	140
55 a 59 años	67	200	133
60 a 64 años	53	186	133
65 a 69 años	37	134	97
70 a 74 años	29	105	76
75 a 79 años	20	83	63
80 o más	16	99	83
TOTALES	1524	3.999	2475

Fuente: Secretaría de planeación municipal proyecciones 2019 con base a Censo DANE 2005 base de datos SISBEN III Abril de 2019.

En la tabla anterior se presenta la cantidad de personas ordenadas por rangos quinquenales de edad de géneros de la población del corregimiento 17 La Florida en las proyecciones a 2019 del Censo 2005, comparativamente con la del SISBEN III con corte a abril de 2019.
En este cuadro se destaca que la población registrada en el SISBEN III no hay grandes diferencias con las proyecciones a 2019 del censo DANE 2005, exceptuando la de las edades quinquenales entre los 20 y 24 años con 279 personas por encima de las proyecciones del DANE y el quinquenio de 25-29 años, que alcanza un reporte de 244 personas por encima de las proyecciones de la población del censo DANE. De este análisis comparativo podemos inferir que, en los restantes grupos por quinquenios de edad, son grupos poblacionales que no han crecido al ritmo de las proyecciones en el corregimiento 17 y/o que dicho crecimiento se puede comprobar porque hay un porcentaje considerable de personas que no están registradas en el SISBEN. Esto puede deberse a las tasas de natalidad, y movilidad de personas diferente a las proyecciones, y que muchas de las personas habitantes de este corregimiento no están registradas en SISBEN y por ende no se benefician de los programas que ofrece el Estado.

Tabla 19. Densidad poblacional por corregimientos y centro poblado.

CORREGIMIENTO	POBLACIÓN	AREA (Hás) Corregimiento	HABITANTES POR Ha Corregimi	POBLACIÓN Centro Poblado Censo	AREA (Hás) Centro poblado	HABITANTES POR Ha Centro poblado
DANTAS	621	12,906	0.05	256	19.9	12.9

LAURELES	1013	4,380	0.23	314	9.4	33.4
COELLO COCORA	2115	6,016	0.35	193	6.5	29.7
GAMBOA	1520	3,391	0.45	169	62.1	2.7
TAPIAS	1701	4,660	0.36	693	7.6	91.2
TOCHE	404	17,421	0.02	152	11.3	13.5
JUNTAS	212	8,313	0.03	N.R	15.9	N.R
VILLA RESTREPO	3480	9,039	0.38	212	58.3	3.6
CAY	2722	3,891	0.70	327	51.6	6.3
CALAMBEO	2203	6,428	0.34	306	N.R	N.R
SAN JUAN DE LA CHINA	1687	3,606	0.47	465	35.5	13.1
SAN BERNARDO	2245	3,666	0.61	605	14.1	42.9
SALADO	2819	8,145	0.35	636	158.9	4.0
BUENOS AIRES	1749	25,046	0.07	786	158	5.0
CARMEN DE BULIRA	629	5,591	0.11	379	48.4	7.8
EL TOTUMO	3906	7,743	0.50	222	163.5	1.4
LA FLORIDA	1521	1,383	1.10	205	N.R	N.R

Fuente: Cálculos Secretaria de Planeación Municipal

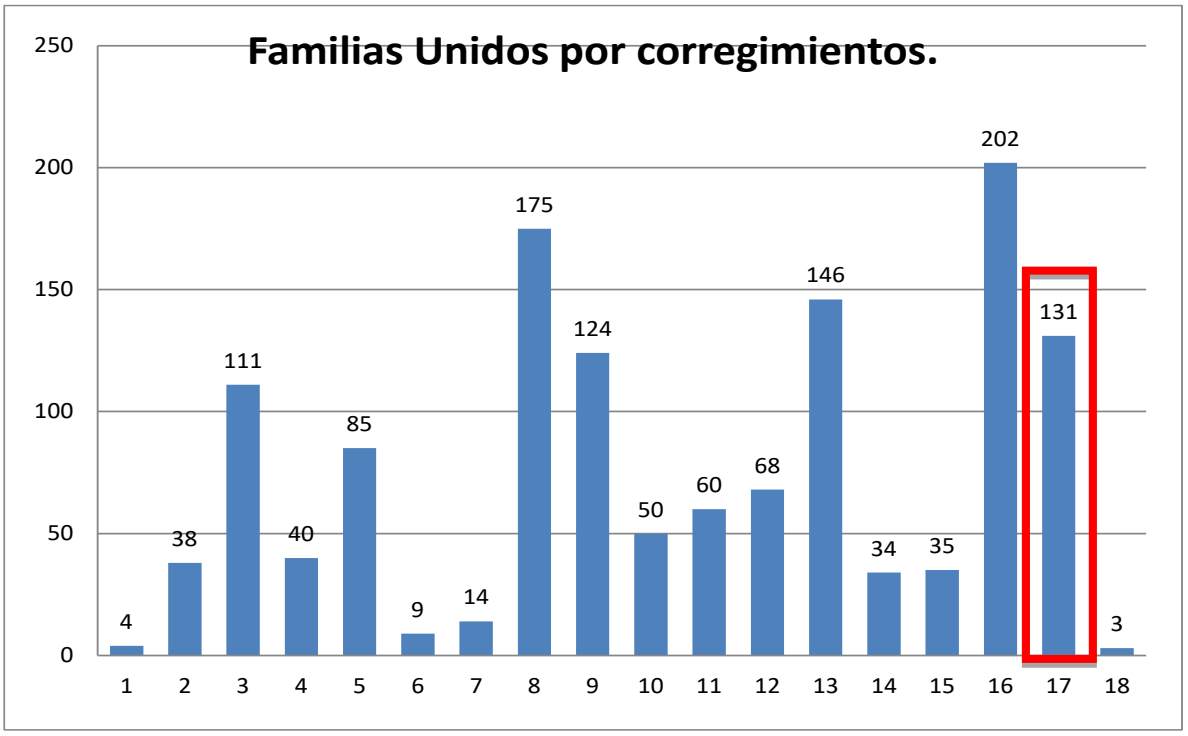
Para este caso se tomó dos grupos de datos para compararlos; los primeros datos son total de habitantes frente al total del área del corregimiento y el segundo es total de la población del centro poblado frente al total del área del centro poblado. Esto nos dio que en el total del corregimiento 17 La Florida, la densidad es de 1.10 habitantes por hectárea ubicándolo en el primer puesto dentro de las poblaciones más densas. Observando el corregimiento con menor densidad por hectárea es el corregimiento de Toche con (0.02 Hab/Ha).

Evaluando el segundo grupo de datos encontramos que el corregimiento 17 La Florida no registra centro poblado a pesar de registrar que 205 personas habitan allí.

2.4. Familias registradas en Red Unidos.

La Red UNIDOS (Antes JUNTOS) es una estrategia de orden nacional para reducir la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia. De esta estrategia hacen parte las familias que están en pobreza extrema y que deben cumplir unas condiciones particulares que les permita tener las mismas capacidades y oportunidades y salir de su condición de vulnerabilidad.
Conocer el lugar del sector rural del municipio de Ibagué donde se concentran las familias pertenecientes a la Red Unidos, ayuda a orientar y coordinar a través de los planes de desarrollo acciones de orden estatal, departamental y local para atender estas familias que se encuentran en condiciones de pobreza extrema.

Imagen 28, Gráfica Familias registradas en la Red Unidos por corregimientos.



Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013. Lo correspondiente al número 18 son registros de los foráneos sobre los que se desconoce el corregimiento al que pertenecen.

Tabla 20. Porcentaje de familias UNIDOS por corregimientos.

CORREGIMIENTO	FAMILIAS UNIDOS	% FAMLIAS UNIDOS POR CORREGIMIENTO
C 01 (DANTAS)	4	0,30%
C 02 (LAURELES)	38	2,87%
C 03 (COELLO COCORA)	111	8,37%
C 04 (GAMBOA)	40	3,02%
C 05 (TAPIAS)	85	6,41%
C 06 (TOCHE)	9	0,68%
C 07 (JUNTAS)	14	1,06%
C 08 (VILLA RESTREPO)	175	13,20%
C 09 (CAY)	124	9,35%
C 10 (CALAMBEO)	50	3,77%

C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	60	4,52%
C 12 (SAN BERNARDO)	68	5,13%
C 13 (EL SALADO)	146	11,01%
C 14 (BUENOS AIRES)	34	2,56%
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	35	2,64%
C 16 (EL TOTUMO)	202	15,23%
C 17 (LA FLORIDA)	131	9,88%
TOTAL	1.326	100,00%

Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013.

Con respecto a este indicador el corregimiento 17 La Florida ocupa el cuarto lugar entre los corregimientos que tienen familias registradas en la Red UNIDOS; en ella residen 131 familias registradas que representa el 9,88% del total de las familias que residen en el área rural, superado por el corregimiento 13 El Salado con 146 familias (9,88%), Villa Restrepo con 175 familias (13,20%), entre otros. Por su parte los corregimientos con menor número de familias registradas en la Red Unidos son: Dantas (4 familias), Toche (9 familias) y Juntas (14 familias).}

No obstante, para realizar un análisis preliminar de las condiciones de pobreza es necesario comparar el número de familias con respecto al total de habitantes en cada uno de los corregimientos de la zona rural de Ibagué, que definiría el porcentaje de familias en la red Unidos frente al total de familias en el corregimiento, ya que este análisis inicial podría estar determinado por el número de habitantes en cada corregimiento.

Según las proyecciones del Censo DANE 2005 en el municipio de Ibagué en su zona rural residían 7.780 hogares, teniendo en cuenta una población rural equivalente a 30.146 personas, se estima un número de habitantes por hogar de 3,87 personas. Este valor nos permite calcular el número de hogares por corregimiento y obtener la información que analizamos en la siguiente tabla:

Tabla 21. Porcentaje de familias UNIDOS por total de hogares en corregimientos.

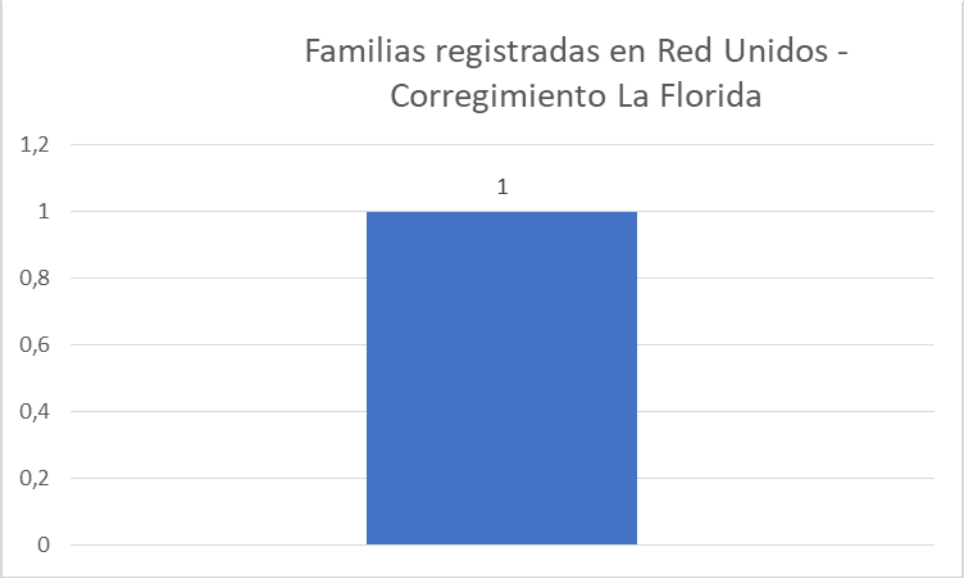
CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES Censo 2005 Proyectado	FAMILIAS UNIDOS	% UNIDOS FRENTE A NÚMERO HOGARES
C 01 (DANTAS)	613	158	4	2.53%
C 02 (LAURELES)	1.000	258	38	14.73%
C 03 (COELLO	2.087	539	111	20.61%

COCORA)				
C 04 (GAMBOA)	1.500	388	40	10.34%
C 05 (TAPIAS)	1.679	434	85	19.62%
C 06 (TOCHE)	399	103	9	8.74%
C 07 (JUNTAS)	209	54	14	26.01%
C 08 (VILLA RESTREPO)	3.434	887	175	19.75%
C 09 (CAY)	2.686	694	124	17.89%
C 10 (CALAMBEO)	2.174	562	50	8.91%
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	1.665	430	60	13.97%
C 12 (SAN BERNARDO)	2.216	573	68	11.89%
C 13 (EL SALADO)	2.782	719	146	20.33%
C 14 (BUENOS AIRES)	1.726	446	34	7.63%
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	621	160	35	21.84%
C 16 (EL TOTUMO)	3.855	996	202	20.31%
C 17 (LA FLORIDA)	1.501	388	131	33.83%
TOTAL	**30.146**	**7790**	1326	17,02%

Fuente: Cálculos Planeación Municipal con base a datos proyectados del censo 2005 y Red UNIDOS Ibagué 2013.

La tabla anterior nos permite identificar la proporción de hogares Unidos dentro del número de hogares en cada corregimiento, convirtiéndose en una medida de las condiciones de pobreza en los hogares de la zona rural del municipio de Ibagué. A mayor proporción de hogares unidos frente al total de hogares, quiere decir que el corregimiento presenta mayor número de NBI y condiciones de pobreza frente a los demás corregimientos. En este sentido, el corregimiento 17 La Florida se ubica en el primer lugar, con una proporción de hogares incluidos en las familias Unidos del 33,83% superando a Juntas (26,01%); lo cual indica que existe un nivel alto de hogares en condiciones de pobreza.

Imagen 29. Gráfica Familias registradas en la Red UNIDOS por veredas corregimiento La Florida



Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2012.

Tabla 22 Población registrada en la base de datos UNIDOS por veredas en el corregimiento 16 La Florida de Ibagué.

CORREGIMIENTO	VEREDA	TOTAL
17. La Florida	EL CEDRAL	3
	EL TEJAR	12
	LA FLORIDA	8
TOTAL		**23**

Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2012.

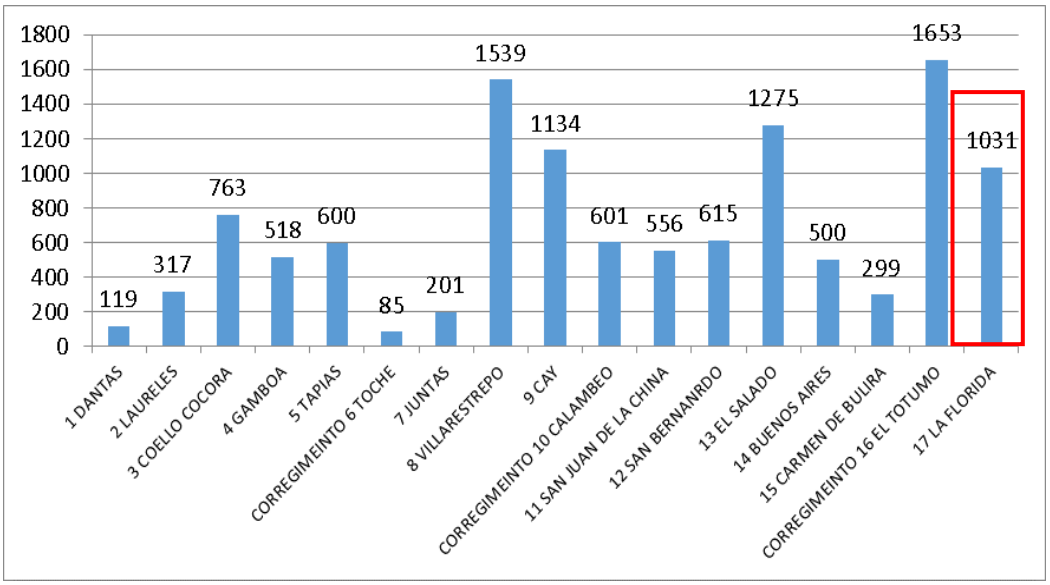
Según el cuadro anterior, en el corregimiento 17 La Florida, la vereda El Tejar concentra el mayor número de hogares pertenecientes a familias UNIDOS, seguido por la vereda La Florida con 8 hogares y El Cedral con 3 hogares. Esto quiere decir que en estas veredas se concentran principalmente los hogares que se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema en el corregimiento.

2.6. Hogares SISBEN III

En esta parte del documento se analizan las principales características de los hogares SISBEN III que residen en la zona rural del municipio de Ibagué y haciendo especial análisis al corregimiento 17 La Florida, de acuerdo a la información de la base de datos del SISBEN III con

corte a abril de 2019. La caracterización de los hogares se realiza a partir del análisis de los grupos de personas que cocinan por separado en la unidad de vivienda (Hogares), el número de hogares, los habitantes por hogar y la tenencia de la vivienda.

Imagen 30. Gráfica Hogares SISBEN III por corregimientos municipio de Ibagué.



Fuente: SISBEN III 2019.

Tabla 23 Hogares SISBEN III por corregimientos zona rural de Ibagué.

CORREGIMIENTO 1 DANTAS	119	1,0%
CORREGIMIENTO 2 LAURELES	317	2,7%
CORREGIMIENTO 3 COELLO COCORA	763	6,5%
CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	518	4,4%
CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	600	5,1%
CORREGIMEINTO 6 TOCHE	85	0,7%
CORREGIMIENTO 7 JUNTAS	201	1,7%
CORREGIMIENTO 8 VILLARESTREPO	1.539	13,0%
CORREGIMIENTO 9 CAY	1.134	9,6%
CORREGIMEINTO 10 CALAMBEO	601	5,1%
CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA	556	4,7%
CORREGIMIENTO 12 SAN BERNANRDO	615	5,2%

CORREGIMIENTO 13 EL SALADO	1.275	10,8%
CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES	500	4,2%
CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA	299	2,5%
CORREGIMEINTO 16 EL TOTUMO	1.653	14,0%
CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	1.031	8,7%
TOTAL	**11.806**	**100%**

Fuente: SISBEN III con corte a abril de 2019.

La zona rural del municipio de Ibagué concentra un total de 11.806 hogares registrados en el SISBEN III con corte a abril de 2019. El corregimiento La Florida tiene el 8,7% de los hogares registrados en la zona rural con un total de 1.031, el corregimiento que más concentra familias en SISBEN III es El Totumo con un 14% que representa 1.653, seguido del corregimiento Villa Restrepo con el 13% y el Salado con el 10.8% de los hogares rurales. Los corregimientos con menor número de hogares son Dantas, Toche, Juntas, y Laureles.

Tabla 24 Hogares SISBEN III frente a hogares por corregimientos zona rural de Ibagué Proyecciones 2019 con base en Censo DANE 2005.

CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES CENSO 2005 PROYECTADO 2019	PERSONAS SISBEN III	HOGARES SISBEN III	DIFERENCIA PROYECCIÓN DANE2019 VS SISBEN III
DANTAS	621	163	484	119	44
LAURELES	1013	267	1.212	317	-50
COELLO COCORA	2115	557	2.961	763	-206
GAMBOA	1520	400	1.961	518	-118
TAPIAS	1701	448	2.210	600	-152
TOCHE	404	106	222	85	21
JUNTAS	212	56	738	201	-145
VILLA RESTREPO	3480	916	5.549	1539	-623
CAY	2722	716	3.932	1134	-418
CALAMBEO	2203	580	2.387	601	-21

SAN JUAN DE LA CHINA	1687	444	2.121	556	-112
SAN BERNARDO	2245	591	2.145	615	-24
SALADO	2819	742	4.670	1275	-533
BUENOS AIRES	1749	460	1.699	500	-40
CARMEN DE BULIRA	629	166	1.103	299	-133
EL TOTUMO	3906	1028	6.118	1653	-625
LA FLORIDA	1521	400	3.999	1031	-631
TOTAL	30547	8039	43.511	11.806	-688

Fuente: Proyecciones del Censo DANE a 2019 y SISBEN III con corte a abril de 2019.

Con respecto al comparativo entre los datos poblacionales de las proyecciones del DANE y el SISBEN III tenemos que el total de población DANE a 2019 alcanza los 30.547 habitantes, mientras que la del SISBEN III a abril de 2019 suma 43.511 habitantes, con una diferencia total de 12.964 personas y frente al número de hogares el SISBEN III es superior con 11.806 hogares, mientras las proyecciones del DANE a 2019 totalizan 8.039 hogares, en este caso la diferencia es de 688 hogares. Estas diferencias son entendidas como un aumento en la población rural por encima de los valores promedios proyectados por el censo DANE.

Tabla 25. Tenencia de la vivienda por corregimientos. Datos del SISBEN III.

CORREGIMIENTO	**HOGARES SISBEN POR CORREGIMI**	**ARRIENDO**	**PARTICIPACIÓN**	**PROPIA PAGANDO**	**PARTICIPACIÓN**	**PROPIA**	**PARTICIPACIÓN**	**OTRAS CONDICION**	**PARTICIPACIÓN**
CORREGIMIENTO 1 DANTAS	119	31	26,1%	1	0,8%	40	33,6%	47	39%
CORREGIMIENTO 2 LAURELES	317	83	26,2%	10	3,2%	88	27,8%	181	57%
CORREGIMIENTO 3 COELLO COCORA	763	226	29,6%	14	1,8%	250	32,8%	490	64%

CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	518	148	28,6%	14	2,7%	170	32,8%	332	64%
CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	600	145	24,2%	13	2,2%	231	38,5%	389	65%
CORREGIMIENTO 6 TOCHE	85	28	32,9%	2	2,4%	27	31,8%	57	67%
CORREGIMIENTO 7 JUNTAS	201	80	39,8%	3	1,5%	43	21,4%	126	63%
CORREGIMIENTO 8 VILLAREST REPO	1.539	733	47,6%	35	2,3%	314	20,4%	1.082	70%
CORREGIMIENTO 9 CAY	1.134	527	46,5%	28	2,5%	273	24,1%	828	73%
CORREGIMIENTO 10 CALAMBEO	601	283	47,1%	9	1,5%	111	18,5%	403	67%
CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA	556	137	24,6%	20	3,6%	198	35,6%	355	64%
CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO	615	239	38,9%	9	1,5%	148	24,1%	396	64%
CORREGIMIENTO 13 EL SALADO	1.275	493	38,7%	21	1,6%	320	25,1%	834	65%
CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES	500	281	56,2%	1	0,2%	76	15,2%	358	72%
CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA	299	125	41,8%	5	1,7%	67	22,4%	197	66%

CORREGIMEINTO 16 EL TOTUMO	1.653	689	41,7%	19	1,1%	379	22,9%	1.087	66%
CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	1.031	426	41,3%	20	1,9%	280	27,2%	726	70%
TOTAL	**11.806**	4674	39,6%	224	1,9%	3015	25,5%	7888	67%

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del SISBEN III con corte a abril de 2019.

Realizando un análisis de los hogares SISBEN III según la tenencia de la vivienda encontramos que en el corregimiento La Florida de un total de 1.031 hogares sisbenizados, un total de 426 hogares (41,3%) se encuentra en arriendo, 20 hogares (1,9%) en vivienda propia pagando, 280 hogares (27,2%) en propia pagada y 726 hogares (70%) en otra condición. *(Cuando el hogar habita una vivienda que le ha sido cedida o que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando ocupa una vivienda sin ser dueño de la misma y sin autorización del propietario o administrador) (DANE, 2007)

Los corregimientos con mayor número de hogares SISBEN III que viven en arriendo son Buenos Aires con 281 hogares que representan el 56.2%, Villa Restrepo 733 hogares representando el 47.6%, Calambeo con 283 hogares siendo el 47.1%. Frente a la habitabilidad en vivienda propia pagada tenemos que el mayor porcentaje de hogares SISBEN III se concentra en Tapias con 231 hogares que representan el 38.5% seguido de San Juan de la China con 198 hogares que representan el 35.6% y Dantas con 40 hogares que representan el 33.6% de los registrados en el corregimiento.

Analizando estos datos podemos ver que el dato con mayor participación es en otras condiciones lo cual es preocupante pues no se sabría cómo se encuentran la situación de estos predios si tienen problemas por legalización o porque son invasiones. Lo cual se deberá hacer un estudio para corroboré lo dicho anteriormente.

Tabla 26. Personas por hogar SISBEN III zona rural de Ibagué.

CORREGIMIENTO	PERSONAS SISBEN III	HOGARES	PERSONAS X HOGAR
CORREGIMIENTO 1 DANTAS	484	119	4,1
CORREGIMIENTO 2 LAURELES	1.212	317	3,8
CORREGIMIENTO 3 COELLO COCORA	2.961	763	3,9
CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	1.961	518	3,8
CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	2.210	600	3,7
CORREGIMEINTO 6 TOCHE	222	85	2,6

CORREGIMIENTO 7 JUNTAS	738	201	3,7
CORREGIMIENTO 8 VILLARESTREPO	5.549	1.539	3,6
CORREGIMIENTO 9 CAY	3.932	1.134	3,5
CORREGIMEINTO 10 CALAMBEO	2.387	601	4,0
CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA	2.121	556	3,8
CORREGIMIENTO 12 SAN BERNANRDO	2.145	615	3,5
CORREGIMIENTO 13 EL SALADO	4.670	1.275	3,7
CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES	1.699	500	3,4
CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA	1.103	299	3,7
CORREGIMEINTO 16 EL TOTUMO	6.118	1.653	3,7
CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	3.999	1.031	3,9
TOTAL	**43.511**	**11.806**	**3,7**

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del SISBEN III con corte a abril de 2019.

Según la información del cuadro anterior, el promedio de habitantes por hogar en el corregimiento La Florida es de 3,9 por encima de la media rural que alcanzó 3,55 personas por hogar según SISBEN III. El corregimiento que supera a La Florida es Dantas con 3,92. Lo que presume ciertas condiciones de NBI en estos corregimientos ya que a mayor número de miembros por hogar se asocia a bajos niveles de formación, deficiente integración al mercado laboral y pobreza de los hogares.

Imagen 31. Grafica Razón de personas por hogares SISBEN III. Zona rural de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Cálculos con base a SISBEN III de abril de 2019.

Esta razón "Personas por hogar SISBEN III" nos permite identificar cuantas personas habitan en el corregimiento por cada hogar incluido en el SISBEN III, es decir nos permite identificar el nivel de personas SISBEN III en el corregimiento.

Para el corregimiento La Florida esta razón es 3,9 lo que dice que por cada 3.9 personas residentes del corregimiento hay un hogar según datos SISBEN III. Este corregimiento se ubica en puesto tres dentro de los que mayor número de personas tiene por hogar, en el primer lugar se encuentra dantas con 4.1 personas por hogar y en segundo lugar Calambeo con 4.0 personas por hogar. En el último lugar con los hogares menos densos esta Toche con 2.6 personas por hogar.

En razón de dichos indicadores se puede inferir que los habitantes del corregimiento 17 La Florida se encuentran en algún tipo de hacinamiento que se deberá prestar especial atención para los gobiernos futuros.

2.6.1 Taller de Aspectos poblacionales. Resultado del ejercicio participativo del consejo de planeación corregimiento 17 La Florida

Sesión 2

Como ejercicio de socialización y actualización de los resultados del Diagnóstico socioeconómico y territorial del Corregimiento 17 La Florida, se realizó la segunda sesión de trabajo de la siguiente manera:

SESION No. 2 CONSEJO DE PLANEACION CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	
FECHA	Marzo 30 del 2019
LUGAR	Finca Reina Rosa Gallego
HORARIO	9:00 a 5:00 PM
No. PARTICIPANTES	18 personas
TEMAS TRATADOS	• Exposición Aspectos Demográficos Y Poblacionales • Desarrollo del taller

El Consejo corregimental de Planeación, y con la participación de presidentes de las juntas de acción comunal que componen el corregimiento, desarrollaron un taller el día 30 de marzo de 2019, en el cual se identificaron los grupos poblacionales más relevantes del corregimiento 17 La Florida, según el número de habitantes, marcando en su orden los números de 1 al 6. Los resultados fueron los siguientes:

Tabla 27: Taller Grupo Poblacional del corregimiento 17 L a Florida con el C.C.P.

Posición del Grupo Poblacional	Tipo de Población
1	Primera Infancia
2	Infancia
3	Adolescencia
4	Juventud
5	Adulto
6	Adulto Mayor

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento 17 La florida- Acta No. 2 fecha 30 de Marzo del 2019

Tabla 28: Taller Grupo Poblacional del corregimiento 17 L a Florida con el C.C.P

VEREDA	Primera Infancia 0-5	Infancia 6-11	Adolescencia 12-17	Juventud 18-28	Adultos 29-59	Adulto mayor adelante de 60 o mas
SAN FRANCISCO	40	40	60	60	18	22
SAN FRANCISCO ALTO	18	30	25	12	40	30
CHARCO RICO ALTO	20	30	18	30	35	25
TUNELES	60	80	40		150	30
FLORIDA ALTA	40	15	15	20	30	20
CURAL	20	44	157	205	85	35
CURAL LA TIGRERA	35	140	50	20	130	25
EL TEJAR	30	40	20	18	67	35
LA FLORIDA BAJA	10	18	10	12	96	26
EL CEDRAL	10	7	20	25	35	30
POTOSI	40	50	30	38	60	25
TOTAL	**377**	**341**	**391**		**1326**	**308**
Total Población			**2743**			

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento 17 La florida- Acta No. 3 Ejercicio participativo del 4 de mayo del 2019**.**

Según esta información, con base a proyecciones del Censo Dane 2005, para el año 2012, en el Corregimiento 17 La Florida reside una población de 1.501 habitantes En comparación con la información dada por la comunidad y teniendo en cuenta las 6 veredas faltantes el corregimiento 17 la Florida, cuenta con 2743 habitantes.

Tabla 29: Taller Grupo Poblacional del corregimiento 17 L a Florida con el C.C.P.

VEREDA	*MUJERES*	*HOMBRES*
SAN FRANCISCO	120	120
SAN FRANCISCO ALTO	85	60
CHARCO RICO ALTO	68	90
TUNELES	140	216
FLORIDA ALTA	90	50
CURAL	278	268

CURAL LA TIGRERA	230	170
POTOSI	100	143
EL TEJAR	130	80
LA FLORIDA BAJA	89	83
EL CEDRAL	57	70
TOTAL	***1499***	***1244***
TOTAL DE POBLACION	***2743***	

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento 17 La florida- fecha 30 de Marzo del 2019

Según la información construida con base en la población registrada en el censo 2005 y las proyecciones del Censo DANE 2012, en el corregimiento 17 La Florida residían 807 hombres y 694 mujeres, en el momento en que se realizó el taller la comunidad realizo un ejercicio en el cual cada representante de las veredas realizo un censo. Al consolidar la información se llegó a la conclusión que para el 2013 existen 1244 hombres y 1499 mujeres.

SESION No. 2 CONSEJO DE PLANEACION CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	
FECHA	Mayo 04 de 2019
LUGAR	Finca Cural la tigrera (Vereda Cural La Tigrera)
HORARIO	8.00 a.m. – 5.00 PM
No. PARTICIPANTES	18 personas
TEMAS TRATADOS	• EXPOSICION ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y POBLACIONALES • Desarrollo del taller **EXPOSICION :** se expuso los datos brindados por las diferentes entidades como el DANE y el Sisben **Desarrollo del taller:** Visualización y discusión, con ayuda de los miembros se dejó claro y en vista que no hay ninguna proporción de habitantes de manera significativa dentro del corregimiento se deja la información brindada en el anterior taller a la espera que se del censo actualizado por parte de las entidades competentes.

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento 17 La florida - Fecha 04 de mayo del 2019

Los fenómenos demográficos presentes en el corregimiento 17 La Florida son:

- ✓ Migraciones de población, especialmente de hombres económicamente activos en búsqueda de oportunidades de estudio o mejores ingresos.
- ✓ Falta de garantías para continuar un bachiller con énfasis en educación técnica agropecuaria, ambiental y turística.
- ✓ Respeto hacia la decisión voluntaria a la prestación de servicio militar para los jóvenes del sector rural, ya que no están regresando a su sector.

Como parte final del taller se consultó la percepción de los representantes de corregimiento 17 La Florida respecto a las principales problemáticas de los grupos poblacionales y se recogió la información condensada en el siguiente cuadro:

Tabla 30: Taller problemáticas de la Población del corregimiento 17 La Florida.

Tipo de Población	Principales Problemáticas
Primera Infancia	• Abandono y ausencia de hogares para niños vulnerables. • Falta de centros de desarrollo infantil por parte del ICBF. • Abono total para los niños discapacitados. • Falta de espacios recreativos y deportivos en el corregimiento 17 La Florida.
Infancia	• Falta de capacitación desde su infancia para incentivar el amor hacia la agricultura "siembra una semilla de amor" • Faltan comedores comunitarios para para niños y niñas. • Falta de programas infantiles para el desarrollo creativo e intelectual de cada infante. • Insuficientes Equipamientos deportivos y recreativos para infantes.
Adolescentes	• Insuficientes programas de calidad para la formación en actividades recreativas y lúdicas. • Falta de garantías para continuar un bachiller con énfasis en educación técnica agropecuaria, ambiental y turística. • La universidad hacia los jóvenes del campo y no los jóvenes hacia la universidad urbana, pierden sentido de pertenencia hacia su zona rural. • Falta de charlas pedagógicas e informativas a adolescentes consumo de psicoactivos, educación sexual, entre otros. • Falta de conectividad Wiffi
Jóvenes	• alta de capacitación en tecnologías a los campesinos para generar empleo. • Falta iniciativa para el mejoramiento de vivienda. • Falta rueda de negocios con grandes empresas para la comercialización de

	productos agrícolas • Migraciones masculinas por falta de oportunidades laborales.
Adulto	• Falta apoyo económico como; créditos subsidiados para la producción y comercialización del producto terminado y creación de empresa virtual veredal del corregimiento 17 la florida. • Falta de proyectos para madres cabeza de familia • Falta de apoyo para la creación de programas de virtualización y capacitación empresarial con asesoramiento desde el inicio hasta el final de proceso o colocación del producto en el mercado para los productores del sector rural. • Carencia de programas para la pensión de nuestros campesinos. • Insuficiente y desarticulación en el apoyo a proyectos productivos con capital semilla • Falta incentivar sitios turísticos que generan empleo en el corregimiento. • Programas de emprendimiento para comunidad campesina que se dedica a comercializar artesanías.
Adulto Mayor	• Desarticulación de Asociaciones para la vinculación de la población adulto mayor. • Cobertura de subsidios para adulto mayor campesino • Faltan comedores comunitarios para adulto mayor campesino.

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento 17 La florida- Acta No. 2 fecha 4 de mayo del 2019

3. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SECTORIAL

En esta parte del documento se relacionan las características de la población que se habían tratado en la parte "Aspectos demográficos y poblacionales" y se relacionan con los principales atributos del territorio, dando lugar a un análisis sectorial que intenta dar una relación oferta/demanda y el cubrimiento de ciertos bienes y servicios en función de atributos del territorio. A esto se le denomina análisis con "enfoque poblacional". Este enfoque:

> busca incorporar las bases poblacionales indispensables para el ejercicio planificador y la gestión más eficaz del desarrollo, rigiéndose por los principios de **la población como objeto y sujeto de las acciones de desarrollo, la eliminación de todas las formas de exclusión, la sostenibilidad ambiental, la búsqueda de la equidad a través del reconocimiento de la diversidad, y la promoción de la concertación y la participación** (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. , 2004, pág. 10)

Imagen 32. Relación de las características de la población con los atributos del territorio.



Fuente (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Bajo este criterio se analizará el estado del corregimiento 17 La Florida, respecto a atributos como: espacio público; equipamientos de salud, educación, recreación y deporte, cultura; servicios públicos domiciliarios; vivienda y hábitat; movilidad y actividades económicas. Además, se analizarán temas como las organizaciones comunitarias y sociales; seguridad, criminalidad y violencia. Este análisis privilegiará la información o datos que sean comparables con otros corregimientos.

3.1. Espacio público

Según el decreto 1504 de 1998, el espacio se determina como "el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados **destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas** que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes" (Decreto 1504 , 1998)

Para efectos de los diagnósticos y proyecciones relacionadas con el desarrollo urbanístico del municipio, este decreto (1504 de 1998), determina los términos en los cuales se debe entender el déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público.

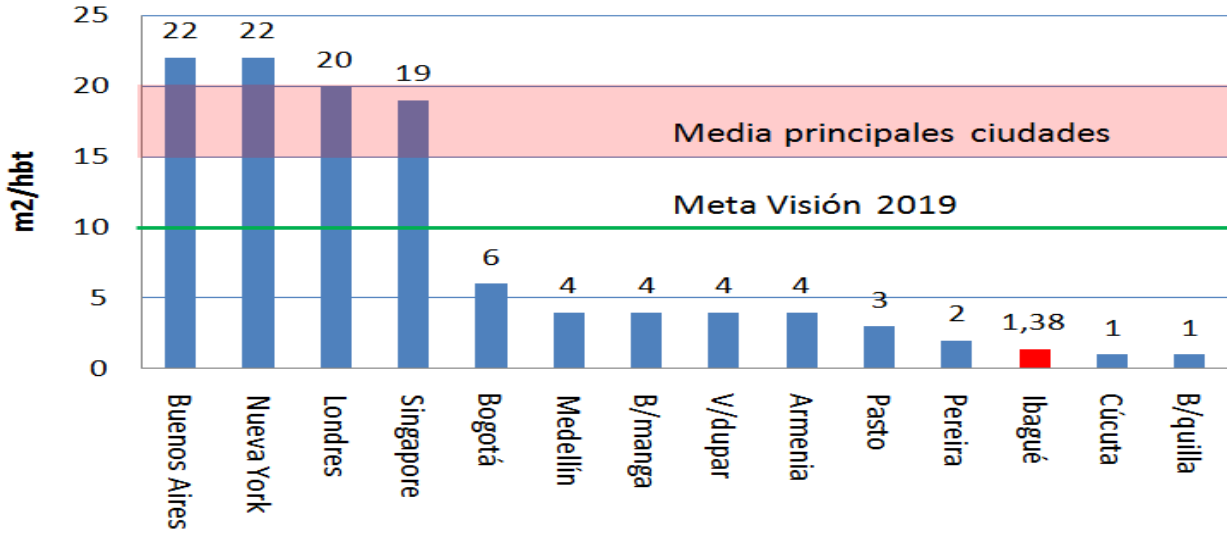
Por **déficit cuantitativo** se entiende "la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio" y este déficit se calcula con base en el "índice mínimo de espacio público efectivo", (Decreto 1504 , 1998) que no es otra cosa que cuantificar el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques plazas y plazoletas, y dividirlo por el número de habitantes permanentes en el territorio analizado. El índice mínimo se determinó inicialmente en quince metros cuadrados por habitante ($15m^2$/hbt)

El **déficit cualitativo** se determina teniendo en cuenta:

> Las condiciones inadecuadas para el uso, goce y disfrute de los elementos del Espacio público que satisfacen necesidades colectivas por parte de los residentes y visitantes del territorio, con especial énfasis en las situaciones de **inaccesibilidad** debido a condiciones de **deterioro**, **inseguridad** o imposibilidad física de acceso, cuando éste se requiere, y al desequilibrio generado por las condiciones de **localización** de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta (Decreto 1504 , 1998)

Según el diagnóstico del documento de "Ciudades Amables" el índice de espacio público es muy bajo en el país si se compara con las principales ciudades del mundo en donde la media oscila entre $15m^2$/hbt a $20m^2$/hbt. Otras conclusiones a las que llegó el mencionado estudio, es que se presentan serias deficiencias en el correcto cálculo del mismo, lo que llevó a tomar la decisión de bajar la meta propuesta por el decreto 1504 de 1998, de $15m^2$/hbt a $10m^2$/hbt. (DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, 2006).

Imagen 33. Gráfica Indicador Internacional de Espacio Público.



Fuente: Elaboración propia con base en Ciudades Amables. (2006)

Según documento borrador del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con el título "Índice de Calidad Ambiental Urbana", el espacio público se define en función de la disponibilidad de espacio público. Esta disponibilidad da cuenta del espacio existente en el área urbana que está "para el libre tránsito de los habitantes, el encuentro social, la protección de valores arquitectónicos, históricos, culturales y ambientales. El indicador incluye tanto las zonas verdes, como las áreas duras, como parques, plazas, plazoletas, alamedas, andenes" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2011).

El indicador de espacio público efectivo (Decreto 1504 de 1998) para Ibagué esta entre 1,36 y 1, 38 metros cuadrados por habitante, cuando la meta nacional está en 10 y para Ibagué sería muy aceptable en el corto y mediano plazo pasar a unos 5 metros cuadrados por habitante. Los espacios verdes, cuando hacen parte del espacio público destinado a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas, como se explícita en el capítulo 1ro, artículo 2do del Decreto 1504 de 1998, no deben entenderse solamente como los que existen en el suelo urbano, definido en la Ley 388 de 1997; muchas de las necesidades urbanas se satisfacen en el suelo rural, de este modo es necesario pensar en lo rural no como lo antípoda de lo urbano, tampoco como la expresión de lo atrasado o el sitio donde se producen los bienes agrícolas, este espacio es demandado para el cumplimiento de servicios ambientales, culturales y sociopolíticos que terminan no sólo por revalorizar lo rural, sino por hacer inadecuada la división del territorio en urbano y rural, al menos en cuanto hace relación al concepto de espacio público.

Tabla 31. Espacio público corregimiento municipio de Ibagué.

ESPACIO PUBLICO CORREGIMIENTOS MUNICIPIO DE IBAGUÉ									
	CORREGIMIENTO	POBLACION TOTAL	DEMANDA m2 (10m2)	ESPACIO PUBLICO EFECTIVO m2	RESTO DE ESPACIO PÚBLICO m2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2 %	Hab/m2	DÉFICIT ESPACIO PÚBLICO m2
1	DANTAS	613	6.130	4.050	7.733	11.783	12%	19,2	-5.653
2	LAURELES	1000	10.000	1.000	1.396	2.396	2%	2,4	7.604
3	CORELLO COCORA	2087	20.870	0	1.012	1.012	1%	0,5	19.858
4	GAMBOA	1500	15.000	2.000	717	2.717	3%	1,8	12.283
5	TAPIAS	1679	16.790	4.050	750	4.800	5%	2,9	11.990
6	TOCHE	399	3.990	0	14.616	14.616	14%	36,6	-10.626
7	JUNTAS	209	2.090	0	7.220	7.220	7%	34,5	-5.130
8	VILLA RESTREPO	3434	34.340	0	4.013	4.013	4%	1,2	30.328
9	CAY	2686	26.860	8.708	888	9.596	9%	3,6	17.264
10	CALAMBEO	2174	21.740	9.316	5.421	14.737	15%	6,8	7.003
11	SAN JUAN DE CHINA	1665	16.650	0	196	196	0%	0,1	16.454
12	SAN BERNARDO	2216	22.160	3.490	83	3.513	3%	1,6	18.647
13	SALADO	2782	27.820	4.050	751	4.801	5%	1,7	23.019
14	BUENOS AIRES	1726	17.260	0	1.614	1.614	2%	0,9	15.646
15	CARMEN DE BULO	621	6.210	4.050	1.123	5.173	5%	8,3	1.037
16	TOTUMO	3855	38.550	1.600	1.713	3.313	3%	0,9	35.237
17	LA FLORIDA	1501	15.010	9.316	663	9.979	10%	6,6	5.031
	TOTAL	**30.147**	**301.470**	**50.140**	**49.909**	**101.479**	**100%**	**129,7**	**199.991**

Fuente: Elaboración información sectorial Diagnostico planes de desarrollo de corregimientos 2013.

Según lo presentado en la tabla número 24, el corregimiento La Florida con una población total de 1501 habitantes y una demanda de 15.010 m^2 de espacio público, presenta un déficit equivalente a 5031 m^2, siendo así uno de los corregimientos con menor déficit de espacio púbico con un total de 9.316 m2 de Espacio Público Efectivo por habitante. El corregimiento con mayor densidad de espacio público es Totumo, seguido por Villa Restrepo. Por otra parte, el total de espacio público del corregimiento La Florida equivale al 10% del total de espacio público del sector rural para la ciudad de Ibagué, siendo así el corregimiento con menor participación.

3.2 Salud.

Imagen 34. Mapa Equipamientos de Salud corregimientos municipio de Ibagué.



Fuente: USI 2019.

En esta parte del documento se examinará la cobertura, la condición física de la infraestructura y la calidad del servicio en cuanto a los equipamientos de salud, así como también la ubicación de éstos. Es de gran importancia mencionar que las instalaciones de salud acompañado de un adecuado servicio juegan un papel muy importante y significativo, con lo cual ayudan a intervenir la vulnerabilidad que padece la población rural día a día.

En el área rural se cuenta con 19 puestos de salud ubicados en los corregimientos de Pastales, San Juan de la China, San Bernardo, La Linda, Carmen de Bulira, Totumo, Llanos del Combeima, Charco Rico, Juntas, Villarestrepo, Coello Cocora, Dantas, Laureles, Curalito, Peñaranda, Tapias, Ambala y China Alta.

El primer nivel de atención brinda servicios básicos, de medicina general, odontología general, enfermería, apoyo diagnóstico básico, servicios farmacéuticos, atención de urgencias, de partos y hospitalización de baja complejidad. Adicionalmente, realizan las actividades del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas.

Al presentarse inconvenientes de desplazamiento por la ubicación de los corregimientos, el regular estado que presenta la maya vial y los fuertes impactos que ocasionan en éstas las temporadas de lluvia afectan a la población, dado que no en todas las ocasiones pueden desplazarse hasta Ibagué para ser atendidos y deben acudir a Medicinas Naturales y tradicionales para poder alivianar sus malestares mientras acuden a la atención médica.

Tabla 32 Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por corregimientos de Ibagué.

ÁMBITO	NODOS TOLIMA	NODOS IBAGUÉ TIPOLOGÍAS	TIPO	CANTIDAD	SEDES
RURAL	Centros de atención rural	**Centros de Atención rural**	Puestos de Salud rural	19	Juntas, Pastales, Llanitos, Curalito, Charco rico parte baja, Ambala p. Alta, Villa Restrepo, Dantas, Laureles, Carmen de Bulira, San. Juan de la China, San Bernardo, Toche, China alta, Llanos del Combeima, Peñaranda, La Linda, Tapias, Totumo
			Centros de Salud Rural	2	Coello Cocora, , Chapetón

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI 2019

Tabla 33 Distribución de la oferta de servicios por corregimientos de Ibagué.

CORREGIMIENTO	PUESTO DE SALUD
1.DANTAS	DANTAS
2.LAURELES	LAURELES
3. COELLO-COCORA	COELLO COCORA, LA LINDA
4. GAMBOA	CURALITO, PEÑARANDA
5. TAPIAS	TAPIAS
6. TOCHE	TOCHE
7. JUNTAS	JUNTAS
8. VILLA RESTREPO	VILLA RESTREPO, PASTALES, LLANITOS
9. CAY	
10. CALAMBEO	AMBALA P. ALTA
11. SAN JUAN DE LA CHINA	S. J. DE LA CHINA
12. SAN BERNARDO	SAN BERNARDO
13. BELLEZA	CHINA ALTA
14. BUENOS AIRES	
15. CARMEN DE BULIRA	CARMEN DE BULIRA
16. EL TOTUMO	TOTUMO, LLANOS DEL COMBEIMA, CHARCO RICO BAJO

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI 2019.

Según lo observado en la tabla anterior se puede decir que el corregimiento 17 La Florida no cuenta con puestos de salud, ninguna unidad intermedia de salud, clínicas y/ó hospitales dentro del perímetro de el Corregimiento para la atención inmediata de sus habitantes, por tal razón, se solicita la construcción y equipamiento de un puesto de salud para brindarles servicios oportunos a los habitantes del sector.

3.2.1 Centro de Atención Rural

Son puntos de atención ubicados en el área rural llamados puestos y centros de salud rurales, donde se realiza los seguimientos a los planes familiares a través de los programas de P y P en el marco de la promoción y prevención del riesgo en salud y en los centros de salud se prestan fundamentalmente servicios de carácter ambulatorio de manera periódica y extramural
El corregimiento 17 La Florida no cuenta con ningún Puesto de Salud, equipamiento de salud, personal médico permanente para brindar un buen servicio, lo cual impide suplir todas las necesidades de la población, obligando a los habitantes a dirigirse a la ciudad de Ibagué para poder acceder a los servicios de Salud.

El mapa de arriba ubica los equipamientos de salud, por "Puesto de Salud" y "Unidad Intermedia de Salud", para cada uno de los 17 corregimientos ubicados en el Municipio de Ibagué.

3.2.2 Taller: Equipamientos de salud del corregimiento 17 L a Florida con el C.C.P.

tabla 34. Consejo de Planeación Corregimiento 17 La Florida.

SESION No. 2 CONSEJO DE PLANEACION CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA.	
FECHA	Mayo 04 de 2019
LUGAR	Finca Cural la tigrera (Vereda Cural La Tigrera)
HORARIO	8.00 a.m. – 5.00 PM
No. PARTICIPANTES	18 personas
TEMAS TRATADOS	• Equipamiento de salud • Programas de prevención. • Desarrollo del taller
Desarrollo del taller	**EXPOSICION:** se expuso los datos brindados por las diferentes entidades como la secretaria de salud. Al exponer la información brindada se llegó a la conclusión que el centro de salud es del corregimiento el totumo vereda Charco Rico Bajo, con ello se socializa que se benefician las comunidades del este sector pero para cualquier emergencia este puesto de salud queda demasiado lejos para poder atender una emergencia, lo cual indica que necesitan un puesto de salud en el corregimiento 17 y que este quedara ubicado entre las veredas Charco Rico Alto, San Francisco alto y bajo donde se beneficiarían esta comunidad. De igual manera exponen que el programa Mías debe seguir funcionando, ya que es un programa de salud que ha beneficiado este sector del corregimiento. Cabe aclarar que este corregimiento cuenta con 11 veredas y no cuenta con ningún puesto de salud, por ello sería importante que la administración municipal tuviera en cuenta este sector para esta inversión, ya que es muy

	necesaria para la atención en salud para niños, niñas, adultos mayores, mujeres embarazas entre otros.

Fuente: ejercicio participativo corregimiento 17 La Florida

3.3. EDUCACIÓN.

El análisis de los equipamientos en educación del corregimiento 17 La Florida, se hace con base en la información suministrada por el Plan de Educación Rural, elaborado por la Secretaria de Educación Municipal, 2012-2015, donde la infraestructura educativa del corregimiento está conformada por la INST. EDU. SAN FRANCISCO y sus respectivas sedes.

Tabla 35. Equipamiento educativo oficial (Primario y secundario) en el Corregimiento 17 La Florida.

NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	MODELO EDUCATIVO	TOTAL
I. E. SAN FRANCISCO - CHARCO RICO ALTO	ESCUELA NUEVA	33
I. E. SAN FRANCISCO - CHARCO RICO ALTO	MEDIA RURAL	12
I. E. SAN FRANCISCO - CHARCO RICO ALTO	POST PRIMARIA	36
I. E. SAN FRANCISCO - CURAL LA TIGRERA	EDUCACIÓN TRADICIONAL	93
I. E. SAN FRANCISCO - CURAL LA TIGRERA	MEDIA RURAL	21
I. E. SAN FRANCISCO - CURAL LA TIGRERA	POST PRIMARIA	82
I. E. SAN FRANCISCO - CURAL LA TIGRERA	PREESCOLAR ESCOLARIZADO	14
I. E. SAN FRANCISCO - EL CEDRAL	ESCUELA NUEVA	8
I. E.SAN FRANCISCO - EL CURAL	ESCUELA NUEVA	25
I. E. SAN FRANCISCO - EL CURAL	POST PRIMARIA	5
I. E. SAN FRANCISCO - EL TEJAR	ESCUELA NUEVA	20
I. E.SAN FRANCISCO - SAN FRANCISCO	ESCUELA NUEVA	63

I. E. SAN FRANCISCO - SAN FRANCISCO	MEDIA RURAL	20
I. E. SAN FRANCISCO - SAN FRANCISCO	POST PRIMARIA	42

Fuente: Secretaría de Educación Municipal 2019.

Según el análisis para la revisión y ajuste del diagnóstico del corregimiento 17, La Florida tiene 1 institución educativa oficial, que cuenta con primaria y secundaria, además de 14 sedes en diferentes veredas de las cuales se manejan pre-escolar, primaria y secundaria.

Tabla 36. Oferta, demanda y déficit educativo por corregimiento de Ibagué.

CORREGIMIENTO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	CUPOS REALES	DEFICIT O SUPERRAVIT	PARTICIPACIÓN
DANTAS	14	21	35	40	5	0,5%
LAURELES	84	99	183	386	203	2,6%
COELLO COCORA	378	458	836	1295	459	11,9%
GAMBOA	116	138	254	473	219	3,6%
TAPIAS	207	215	422	741	319	6,0%
TOCHE	22	27	49	104	55	0,7%
JUNTAS	38	45	83	140	57	1,2%
VILLA RESTREPO	363	351	714	1109	395	10,2%
CAY	344	439	783	1130	347	11,2%
CALAMBEO	39	58	97	193	96	1,4%
SAN JUAN DE LA CHINA	240	256	496	674	178	7,1%
SAN BERNARDO	188	184	372	637	265	5,3%
SALADO	194	233	427	509	82	6,1%
BUENOS AIRES	355	343	698	936	238	10,0%
CARMEN DE BULIRA	75	70	145	273	128	2,1%
EL TOTUMO	419	504	923	1418	495	13,2%
LA FLORIDA	220	259	479	722	243	6,8%

TOTALES	3296	3700	6996	10780	3784	100%

Fuente: Secretaria de Educación de Ibagué, 2019.

Según la tabla número anterior, el corregimiento de La Florida cuenta con 479 estudiantes matriculados y una oferta para 722 estudiantes, equivalente a un superávit de 243 cupos de la demanda real que se presenta en el corregimiento; su demanda educativa representa a su vez el 6,8% del total de cupos del sector rural del Municipio de Ibagué. El corregimiento con mayor superávit es el Totumo con 495 cupos estudiantiles, y el corregimiento con menor superávit es el de Dantas con una disponibilidad de tan solo 5 cupos estudiantiles.

El corregimiento 17 La Florida, tiene 1 Institución educativa pública (Primaria y Secundaria). Tiene 14 sedes en las cuales existe los niveles de pre-escolar, primaria y secundaria. Aproximadamente el 92,5% de la población en edad escolar estudia en la institución educativa del corregimiento, el otro porcentaje de estudiantes son desertores ya que se puede deducir que no asisten a la Institución por falta de recursos financieros y deficiencia en el transporte, esto incurren en mayores gastos de tiempo y recursos.

3.4. DEPORTE Y RECREACIÓN.

La zona rural del Municipio de Ibagué cuenta con diferentes escenarios deportivos y recreativos, distribuidos en 17 corregimientos y algunas veredas. La capacidad de prestación del servicio de deporte y recreación está representada por estos escenarios deportivos los cuales se encuentran clasificados en el nivel 3, que, según su capacidad de cobertura, son aquellos polideportivos que cuentan con placas multifuncionales habilitadas para la práctica de baloncesto, voleibol y futbol de salón denominadas canchas múltiples.

Para realizar el análisis de los escenarios de recreación y deporte se tomó como referencia los resultados de las diferentes caracterizaciones de los 17 corregimientos elaborados por el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué – IMDRI 2018.

.

Tabla 37. Escenarios Deportivos por Corregimientos del Municipio de Ibagué.

TIPO DE ESCENARIO	CORREGIMIENTOS															
	1	2	3	4	5	6	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
POLIDEPORTIVO CUBIERTO	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
CANCHAS MULTIPLES	3	3	13	3	13	1	10	8	6	7	4	4	2	4	9	9

Fuente: Fuente: IMDRI 2019

El corregimiento 17 La Florida cuenta con 9 escenarios deportivos principalmente en la modalidad de cancha múltiple asociados a las instituciones educativas del corregimiento, cuenta con un equipamiento polideportivo cubierto. El corregimiento con mayor cantidad de escenarios deportivos es Coello Cocora, en segundo lugar, esta Tapias y en tercer lugar esta Villa Restrepo.

El corregimiento La Florida no cuenta con un sistema adecuado de sitios para la recreación y esparcimiento, los lugares existentes son ineficientes para la población residente significa que es una situación que tiene que ser revertida y que requiere una mayor atención para disminuir situaciones de desigualdad y marginalidad.

Tabla 38. Escenarios deportivos en el corregimiento 17 La Florida del municipio de Ibagué.

LA FLORIDA	CLASIFICACION TIPO ESCENARIO	CLASIFICACION NIVEL
SAN FRANCISCO SEDE PRINCIPAL	CANCHAS MULTIPLES	3
SAN FRANCISCO SEDE TEJAR	CANCHAS MULTIPLES	3
SAN FRANCISCO SEDE CEDRAL	CANCHAS MULTIPLES	3
SAN FRANCISCO SEDE CURAL LA TIGRERA	CANCHAS MULTIPLES	3
SAN FRANCISCO SEDE EL CURAL	CANCHAS MULTIPLES	3
SAN FRANCISCO SEDE CHARCO RICO ALTO	CANCHAS MULTIPLES	3

Fuente: IMDRI 2018

3.4.1 CONCEPTOS.

Equipamiento Deportivo: Es el conjunto de espacios y edificaciones predominantemente de uso público destinados a la práctica deportiva. El equipamiento básico y medio están orientados fundamentalmente a las modalidades del deporte como método pedagógico y recreativo (Instituto Colombiano de Deportes- Col deportes, s.f.)

Escenarios deportivos: Instalación Deportiva: Es un espacio físico en donde se desarrollan una o más actividades o disciplinas deportivas. Su dimensionamiento se realiza con base en especificaciones arquitectónicas, de Ingeniería y Deportivas. Los que dispongan de graderías para más de 500 espectadores, cerramiento, zonas de parqueo, servicios de camerinos, baterías sanitarias y servicios complementarios, tiene un nombre específico de acuerdo a la disciplina deportiva para la cual fue diseñado (Estadio, Coliseo, Velódromo, Patinòdromo, etc. Estos escenarios también son utilizados para la presentación de espectáculos de carácter cultural, social o cívico. Movilizan gran cantidad de población (Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes, 2002).

Polideportivo: Es el conjunto de escenarios deportivos que han sido diseñados para el desarrollo de diversas disciplinas deportivas, dentro de un área determinada para su utilización beneficiando la recreación, la educación física y el deporte (Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes, 2002).

Cancha Múltiple: Es una cancha con un área demarcada para diferentes disciplinas en superficie dura en concreto, asfalto, sintética, etc (Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes, 2002).

Placa o Cancha: Es un escenario deportivo con un área demarcada de acuerdo con la disciplina deportiva que se proyecta realizar, determinando el tipo de superficie (grama, en concreto, asfalto, sintética, otros.) Cuando se refiere al espacio específico para la práctica de Baloncesto, Vóleibol y Microfútbol, se denomina Placa Polideportiva (Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes, 2002).

Parque Infantil: Este escenario de escala barrial de primer grado es un espacio que adquiere importancia, ya que se constituye en un recinto vigilado, próximo a las viviendas para menores de 5 años, en tanto que los cuidadores tienen zonas de reposo próximas. Igualmente, existen otras áreas con juegos infantiles para niños hasta 8 años y un área que puede ser utilizada o adaptada para la práctica de deportes (microfútbol, baloncesto, voleibol, entre otros). (Secretaría de Planeación Municipal de Ibagué., 2012)

MEDIDAS REGLAMENTARIAS:

Placa Polideportiva – Cancha Múltiple o Multifuncional: 32 x 19 Mts.

(Instituto Colombiano de Placas Polideportivas de Cemento – ICPC e Instituto Colombiano de Deportes - COLDEPORTES. “Construcción de Placas Polideportivas”. Medellín, 1991).

Cancha de Fútbol:
Mínimo: 90 x 45 Mts. Máximo: 12
(Federation International de Football Association – FIFA., 2012)

3.5. Cultura

En esta parte del documento se analizan los equipamientos que por sus características físicas o por los bienes y servicios que ofrece, tienen algún significado cultural para el municipio, el departamento o el país. Según el documento “Ibagué en cifras” 2009 – 2010 los equipamientos que cumplen con esta característica son 5 en la zona rural del municipio.

Tabla 39. EQUIPAMIENTOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y COMERCIO.

No.	**BIBLIOTECAS**	**DIRECCION**	**SERVICIOS OFERTADOS**	**APROX. M2 DE ÁREA CONSTRUIDA**

1	CAÑON DEL COMBEIMA	Corregimiento 8 Villa Restrepo	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares.	140
2	COMBAYMA	Corregimiento Juntas	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca,	250

			préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares.	
3	SAN BERNARDO	Corregimiento 12 San Bernardo	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares..	130
4	SAN JUAN DE LA CHINA	Corregimiento 13 San Juan de la China	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento,	100

			extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares..	
5	TOCHE	Corregimiento de Toche	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine	46

			foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares.	

Fuente: Secretaría de Cultura, Turismo y Comercio, 2019.

Para poder hacer un análisis de la tabla se debe tener en cuenta los conceptos de Atractivo Turístico, Recursos Naturales y Bienes Culturales.

Atractivo Turístico: se define como el conjunto de elementos materiales o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado territorio.

Recursos Naturales: son aquellos bienes materiales o servicios proporcionados por la naturaleza sin alteraciones por parte del ser humano; En economía se consideran recursos todos aquellos medios que contribuyen a la producción y distribución de los bienes y servicios de que los seres humanos hacen uso.

Bienes Culturales: Son los bienes, muebles o inmuebles, que tengan gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares y los campos arqueológicos.

El 17,64 % de los corregimientos del municipio cumple con las características requeridas para ser incluidos en el documento “Ibagué en Cifras” 2009 - 2010 como equipamientos culturales, mientras 82,35 % de los corregimientos no cuentan con dichas características debido al desconocimiento recursos naturales como patrimonio cultural y turístico. Teniendo en cuenta que el corregimiento doce cuenta con seis escenarios culturales, se ubica en el segundo lugar con superados solo por el Salado que cuenta con 9 escenarios.

También es claro que lo rural va más allá de lo agropecuario y que como parte de aquel deben considerarse nuevas actividades productivas de mucho dinamismo.

Tal sería el caso de la oferta de recursos naturales del subsuelo, de los servicios turísticos, de servicios ambientales y de la manufactura artesanal que cuenta nuestra zona rural dentro del municipio según la Secretaria de Cultura, Turismo y Comercio.

3.6. Servicios públicos domiciliarios

En materia de servicios públicos urbanos y rurales, los estudios se basan en los indicadores de continuidad, calidad y cobertura de los servicios que se prestan en el Municipio en su casco urbano y rural.

Para los 17 corregimientos se presentan diferentes formas de sistemas de abastecimiento como son Comunitario o por Gravedad, en algunos casos son muy deficientes y eso se refleja en un problema para las opciones de desarrollo que buscan los corregimientos, siendo aún más notable en la zona rural del Municipio en donde en algunos de estos corregimientos, que por sus características geográficas no cuentan con sistemas adecuados de servicios básicos tales como acueducto, alcantarillado y energía. A ello se le suma la poca confiabilidad que se tiene en la

prestación de esos servicios dado el regular estado de la infraestructura existente, y a la debilidad institucional de las empresas prestadoras de servicio público, que son en su mayoría comunitarias.

3.6.1 CARACTERÍSTICAS EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO.

Se presentan en forma muy rudimentaria, artesanal y bajo una administración comunal o junta administradora que es la que se encarga de dar la operatividad en la prestación del servicio.

- Fase fuente de abastecimiento: Afluente
- Fase bocatoma, mediante un caudal,
- Fase técnica de desarenado, filtros -otros
- Fase tipo de conducción mediante unas tuberías bajo tipo de conducción convencional que cumplen una capacidad
- Fase que genera la organización de juntas administradoras comunales
- Fase de acuerdo a su infraestructura presentan deficiencias en infraestructura, tratamiento del agua,
- Fase ambiental sequia de los afluentes, problemas ambientales,
- Fase Políticas inexistencia de manejo y control dando debilidades en sistema operativo administrativo para facturación y recaudo del servicio

La cobertura de servicio público en acueducto del municipio de Ibagué, en el sector rural es del 28,57% según (SISBEN III).

La siguiente tabla fue realizada, según la base de datos SISBEN III, con corte abril de 2019. En ella se relacionan los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Energía, Basura, Teléfono y Gas Natural, para lo correspondiente a este último servicio, no existen redes domiciliarias de gas natural y prestar este tipo de servicio demanda un gran costo, por ende, la distribución en estos lugares se hace por medio de pipeta.

Tabla 40. Cobertura en servicios públicos sector rural de Ibagué.

CORREGIMIENTO	TOTAL HOGARES	ACUEDUCTO	%	ALCANTARILLADO	%	TELEFONIA FIJA	%	ENERGIA		GAS	%	RECOLECCION BASURAS	%
CORREGIMIENTO 1	119	3	2,5 %	1	0,84 %	0	0 %	96	81 %	0	0%	0	0 %

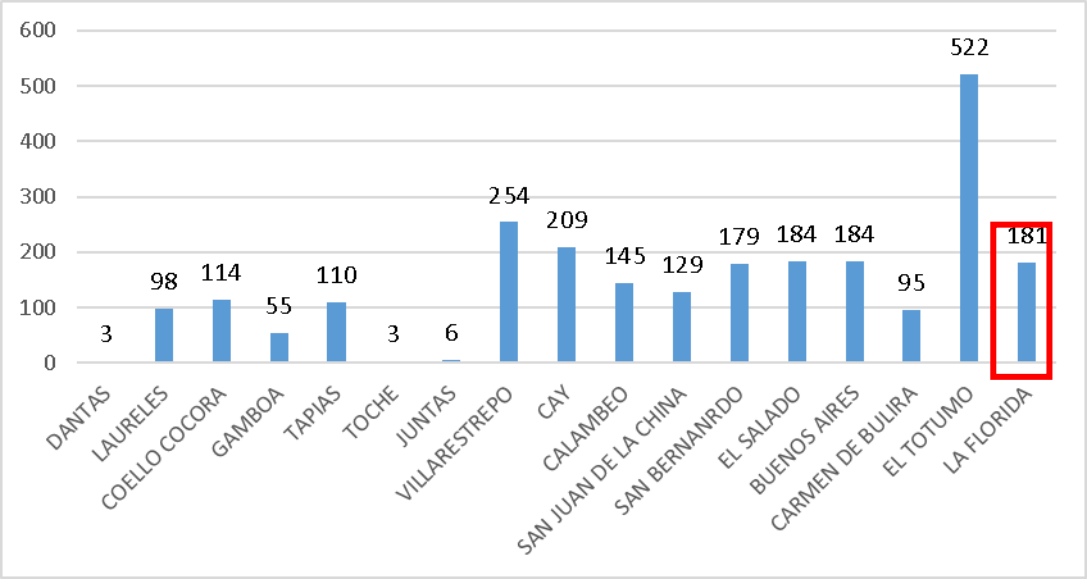
DANTAS													
CORREGIMIENTO 2 LAURELES	317	98	30,9 %	2	0,63 %	0	0 %	279	88 %	0	0%	1	0 %
CORREGIMIENTO 3 COELLO COCORA	763	114	14,9 %	9	1,18 %	3	0 %	662	87 %	1	0%	96	13 %
CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	518	55	10,6 %	6	1,16 %	1	0 %	492	95 %	0	0%	1	0 %
CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	600	110	18,3 %	1	0,17 %	0	0 %	523	87 %	0	0%	4	1 %
CORREGIMEINTO 6 TOCHE	85	3	3,5 %	3	3,53 %	1	1 %	69	81 %	0	0%	12	14 %
CORREGIMIENTO 7 JUNTAS	201	6	3,0 %	8	3,98 %	35	17 %	180	90 %	1	0%	97	48 %
CORREGIMIENTO 8 VILLARESTREPO	1.539	254	16,5 %	73	4,74 %	114	7 %	1.477	96 %	6	0%	415	27 %
CORREGIMIENTO 9 CAY	1.134	209	18,4 %	90	7,94 %	89	8 %	1.076	95 %	52	5%	260	23 %
CORREGIMEINTO 10 CALAMBEO	601	145	24,1 %	45	7,49 %	38	6 %	565	94 %	30	5%	72	12 %
CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA	556	129	23,2 %	8	1,44 %	4	1 %	513	92 %	0	0%	5	1 %
CORREGIMIENTO 12 SAN BERNANRDO	615	179	29,1 %	9	1,46 %	7	1 %	567	92 %	1	0%	148	24 %
CORREGIMIENTO 13 EL SALADO	1.275	184	14,4 %	59	4,63 %	47	4 %	1.156	91 %	77	6%	166	13 %

CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES	500	184	36,8 %	117	23,40%	14	3 %	459	92 %	90	18 %	312	62 %
CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA	299	95	31,8 %	3	1,00 %	0	0 %	277	93 %	0	0%	81	27 %
CORREGIMEINTO 16 EL TOTUMO	1.653	522	31,6 %	83	5,02 %	32	2 %	1.541	93 %	31	2%	308	19 %
CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	1.031	181	17,6 %	90	8,73 %	26	3 %	966	94 %	84	8%	132	13 %
TOTAL	**11.806**	**2.471**	20,9 %	**607**	5,14 %	**411**	3 %	**10.898**	92 %	**373**	3%	**2.110**	18 %

Fuente: Base de datos SISBEN III, abril de 2019.

En los 17 corregimientos de Ibagué, existen los siguientes Sistemas de acueducto construidos por la Alcaldía de Ibagué – Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Comité de Cafeteros.

Tabla 41. Gráfica Número de hogares con acueducto por corregimiento.



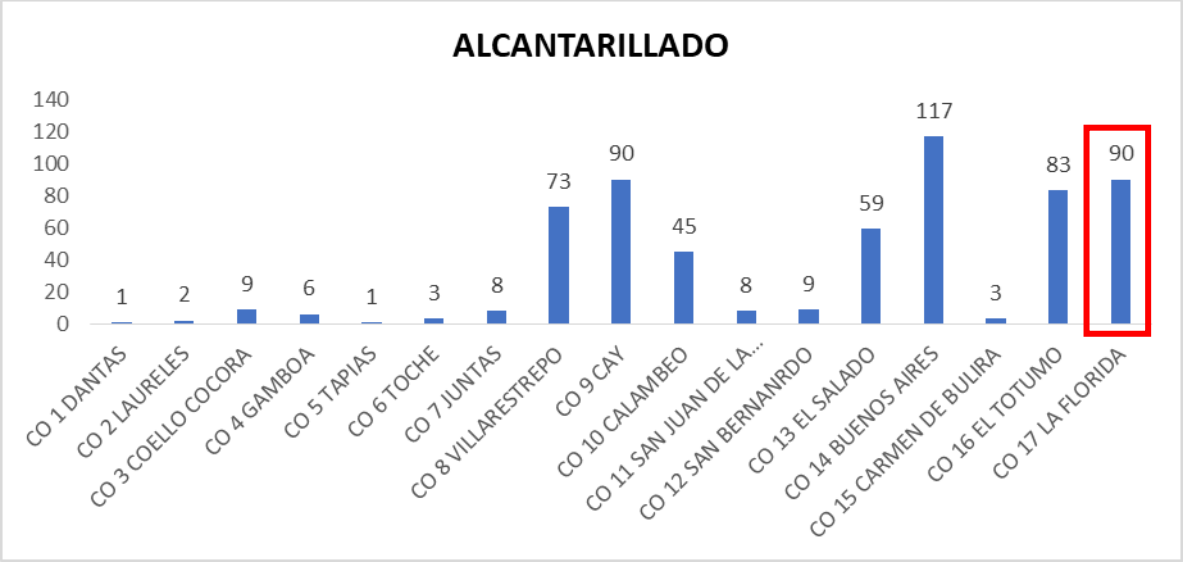
Fuente: SISBEN III.

Los acueductos comunitarios son manejados a través de juntas de usuarios que tienen un cobro específico por cada vereda. Estos sistemas tienen su bocatoma en las partes altas de las quebradas y su conducción es por gravedad a través de un sistema de tuberías, desde donde se realiza la distribución a cada uno de los usuarios. Se caracterizan por no realizar los tratamientos necesarios para garantizar la calidad del agua. Es importante resaltar que, por la ausencia de medidores, se presentan altos índices de desperdicios de este preciado líquido, además las familias que no poseen este servicio domiciliario se han ideado soluciones individuales rudimentarias a través de mangueras o canales de guadua, para acercar hasta sus viviendas el vital líquido.

Por otra parte, en algunos sectores de la zona rural, captan el agua a través de pozo profundos, aljibes y manantiales, especialmente para el consumo humano y en menor escala para cultivos desarrollados en sitios tales como: Buenos Aires - Doima, sector de la falla de Ibagué (Salado-hacia la Hacienda Leticia), Sector Alto Combeima - Carmen de Bulira y sector Ibagué - Hacienda Piamonte

3.6.2 Alcantarillado.

Tabla 42.Gráfoca Hogares con acceso a alcantarillado.



Fuente: SISBEN III.

Se considera el servicio público con mayor deficiencia en la zona rural y que es necesario implementar en los centros poblados; solo el 33% del total de las veredas, cuentan con algún tipo de red de alcantarillado, sin embargo, estos tipos de sistemas por las condiciones topográficas deben técnicamente establecerse en los centros poblados de la zona rural, donde hay una mayor densidad poblacional. Aclarando que a estas aguas negras y residuales no se les hace ningún tipo de tratamiento y son vertidas directamente a la fuente hídrica más cercana, elevando los niveles de contaminación de este recurso.

Según la Agenda Ambiental para el municipio de Ibagué (2010), se hace necesario masificar la implementación y el uso de las unidades sépticas, como alternativa individual o grupal para el tratamiento de las aguas servidas y así minimizar la contaminación al ser descargadas a las fuentes hídricas. Al igual que capacitar en el manejo de residuos sólidos a estas comunidades, pues no existe la cultura del reciclaje, y se desconoce los posibles usos o disposición final que se les puede dar dentro de sus predios a dichos residuos.

Según el Plan de Ordenamiento de la Cuenca del Río Coello y del diagnóstico para la cuenca del Río Tetare adelantados por CORTOLIMA, las comunidades solicitan ampliar y mejorar la cobertura del servicio de alcantarillado en los Centros Poblados, con un sistema de tratamiento de aguas servidas y del incremento en el establecimiento de unidades sépticas en las viviendas dispersas.

A su vez es necesario intensificar en el manejo y mantenimiento de las unidades sépticas domiciliarias, ya que muchos habitantes manifiestan desconocer este manejo para evitar la contaminación de los tanques y garantizar la buena operación del sistema para el Corregimiento 12 San Bernardo, de un total de 440 viviendas, el 49% cuenta con servicio de acueducto, el 1% cuenta con un servicio de alcantarillado, el 91% cuenta con servicio de energía, el 32% cuenta con el servicio de recolección de basuras y el 0,25 % cuenta con el servicio de gas natural.

3.6.3 RECOLECCION DE SERVICIOS SOLIDOS -PGIRS

Según las empresas prestadoras del servicio, La prestación del servicio en el área rural corresponde a la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos a un total de 1.241 usuarios. En la tabla 40 se detalla esta actividad.

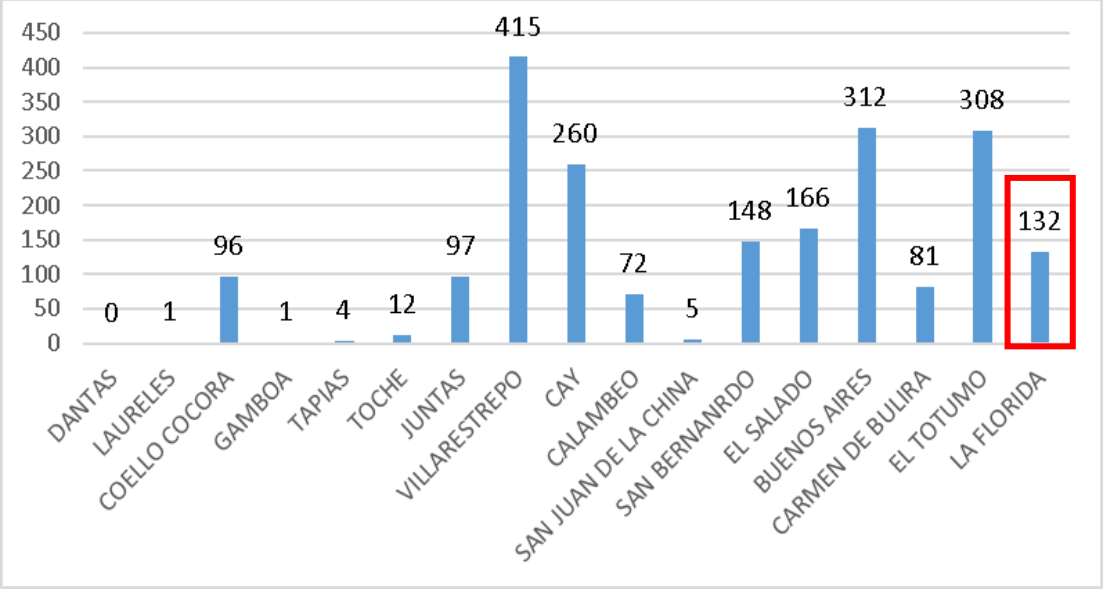
Tabla 43. Información sobre Recolección, transporte y disposición de residuos sólidos en corregimientos del municipio de Ibagué.

SITIO	FRECUENCIA SEMANA	DIAS DE PRESTACIÓN	CANTIDAD USUARIOS
Hacienda Cañas Gordas- Hda. El Zorro-Hda. La Pilar- Puente Blanco- Buenos Aires- Alto Gualanday- Briseño.	Tres veces	Martes Jueves Sábado	231
Ambalá Parte Alta	Tres veces	Martes Jueves Sábado	88
Variante de Puente sobre vía a Boquerón- a Puente sobre el Rio Combeima.	Tres veces	Lunes Miércoles Viernes	25
Coello- Cocora	Tres veces	Lun-Mier-Vier	61
Tres esquinas -Pastales- Villarrestrepo- Juntas.	Dos veces	Lunes yViernes	447
Totumo-Cural-Rodeo- Salitre- Carmen de Bulira	Una vez	Miércoles	262
El País- La Helena- La Flor- San Bernardo.	Una vez	Jueves	127
TOTAL			**1.241**

Fuente: INTERASEO S.A.E.S.P, 2009.

Para el Corregimiento 17 La Florida, según la tabla anterior, se realiza la recolección 1 vez por semana para 127 usuarios. Sin embargo, tomando como base la información del SISBEN III al año 2012, el número de usuarios asciende a 139.

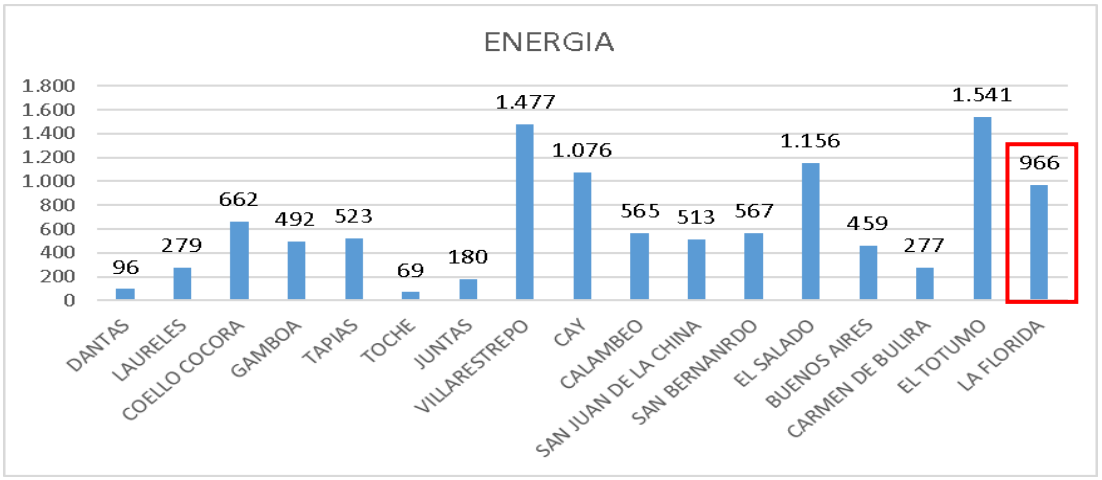
Imagen 35. Gráfica Recolección de residuos sólidos por corregimiento.



Fuente: SISBEN III, 2019.

3.6.4 ENERGÍA ELÉCTRICA.

Imagen 36. Gráfica Servicio de energía eléctrica por corregimiento



Fuente: SISBEN III

El servicio de energía eléctrica, es prestado por la empresa ENERTOLIMA; cobrando mensualmente una tarifa a través de factura, de acuerdo al consumo realizado. Este beneficio es suministrado en todas las veredas, pero existen sectores como el de Casa Banco en China Alta, que no tienen energía y en el sector de Quebradas en Toche, en la Cima, Tapias, Santana, El Moral, entre otras donde la cobertura está por debajo del 90%.

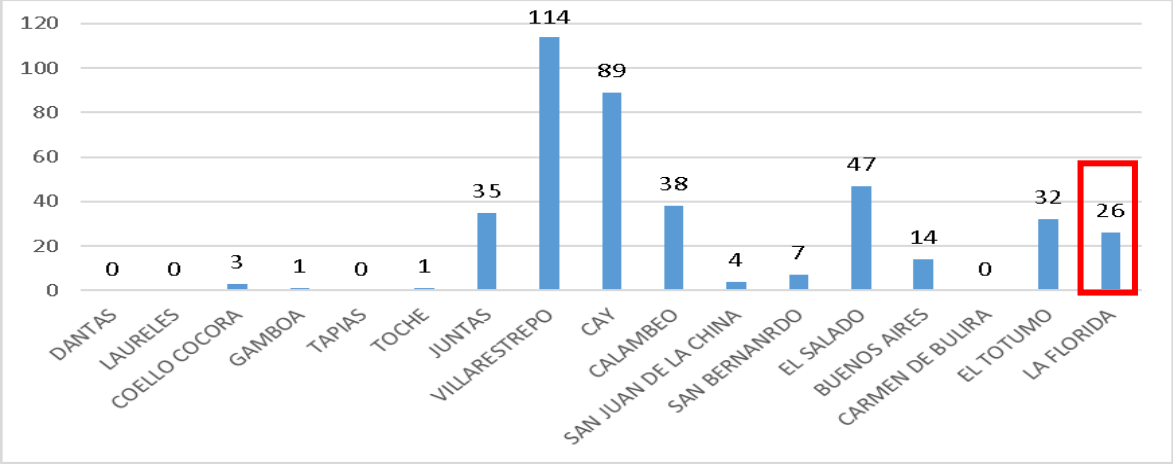
Los usuarios de la energía en el sector rural, manifiestan su inconformismo ya que la calidad es regular, los cortes son frecuentes, hay bajones energéticos que dañan los electrodomésticos, los costos son altos y se demoran en atender los reclamos de la comunidad cuando se quedan sin luz

Para el caso del corregimiento La Florida, el (91%) de las viviendas cuenta con servicio de energía, de un total de 440 viviendas ubicadas en dicho corregimiento.

3.6.5 TELEFONÍA

Los Corregimientos y Centros Poblados, no cuentan con telefonía Fija, pues la telefonía más usual es el celular prestado por empresas como Claro, Movistar y Tigo ya que los usuarios de la zona rural consideran que resulta ser más económico y oportuno. En los últimos años el sistema de comunicación por celular, desplazó la poca cobertura que tenía la telefonía fija; es normal que en cada familia rural al menos uno de sus miembros cuente con un teléfono móvil.

Imagen 37. Gráfica Servicio de telefonía de Corregimientos.



Fuente: SISBEN III, 2019.

3.7. Vivienda y hábitat

La vivienda se constituye en unos de los principales activos de los hogares colombianos y desempeña un papel importante en el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Con el tiempo se ha transitado desde una conceptualización de la vivienda que la reducía a estructura física de las cuatro paredes y un techo y a un área de reducida de 38 m2 y cada vez más se han ido aceptando concepciones más elaboradas que no separan la vivienda del entorno o del hábitat urbano, en tanto la vivienda, "*está ligada a los demás atributos territoriales*".

La relación de la vivienda con los demás atributos territoriales se hace evidente en que esta se ve afectada por "la determinación de los usos del suelo, principalmente las áreas residenciales, la dotación y características de las redes de servicios públicos, la distribución de las vías y el transporte, la provisión de espacio público, la provisión y localización de los equipamientos sociales y de las fuentes de empleo" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. , 2004, págs. 25-26)

Uno de los indicadores más utilizados para determinar las necesidades habitacionales de una población es el déficit de vivienda. Este se calcula con base en el inventario total de viviendas, el número de hogares actuales y las proyecciones de formación de nuevos hogares. Relacionando esta información se estima las viviendas a remplazar bien sean porque no existen como tal (déficit cuantitativo) o porque las existentes no cumplen con los estándares adecuados relacionados con la calidad y el estado de la construcción, el acceso a servicios básicos y el hacinamiento (déficit cualitativo) (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. , 2004).

El déficit cuantitativo es la diferencia entre el número de hogares y las viviendas existentes en un tiempo territorio determinado.

El déficit cualitativo es resultado del conteo de aquellas viviendas que tienen alguna carencia respecto a la disponibilidad de servicios, la calidad de la construcción o presenta hacinamiento.

3.7.1 DÉFICIT CUANTITATIVO CORREGIMIENTOS CIUDAD DE IBAGUÉ

Tabla 44 Número de Viviendas y hogares según corregimiento.

NÚMERO DE VIVIENDAS Y HOGARES SEGÚN CORREGIMIENTO						
	CORREGIMIENTO	**# Viviendas**	**# Hogares**	**Déficit cuantitativo**	**%respecto total rural**	**% Respecto total corregimiento**
1	DANTAS	113	111	-2	-0.72%	-1.80%
2	LAURELES	265	276	11	3.94%	3.99%
3	COELLO COCORA	591	600	9	3.23%	1.50%
4	GAMBOA	432	444	12	4.30%	2.70%
5	TAPIAS	498	501	3	1.08%	0.60%
6	TOCHE	73	74	1	0.36%	1.35%
7	JUNTAS	160	166	6	2.15%	3.61%
8	VILLA RESTREPO	1025	1087	62	22.22%	5.70%
9	CAY	726	754	28	10.04%	3.71%
1	CALAMBEO	365	384	19	6.81%	4.95%

0						
11	SAN JUAN DE LA CHINA	490	494	4	1.43%	0.81%
12	SAN BERNARDO	440	461	21	7.53%	4.56%
13	EL SALADO	877	903	26	9.32%	2.88%
14	BUENOS AIRES	318	323	5	1.79%	1.55%
15	CARMEN DE BULIRA	230	245	15	5.38%	6.12%
16	EL TOTUMO	1153	1200	47	16.85%	3.92%
17	LA FLORIDA	692	704	12	4.30%	1.70%
Total		**8448**	**8727**	**279**	**100%**	**3.20%**

Fuente: Base datos SISBEN III 2012.

Según el cuadro anterior, el corregimiento número 17 La Florida, presenta un déficit cuantitativo de 12 viviendas, que corresponden al (4,30%) respecto de total rural, y a un (1,70%) frente al total del corregimiento. Frente a los demás corregimientos, el corregimiento de Dantas, tiene un superávit de dos (2) viviendas y el corregimiento de Villa Restrepo con el déficit más alto equivalente a (62) viviendas.

3.7.2 DÉFICIT CUALITATIVO

Según la clasificación del DANE, el déficit cualitativo hace referencia a las viviendas particulares que presentan deficiencias en la estructura del piso, espacio (hacinamiento mitigable y cocina), a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, se requiere de dotación de servicios públicos, mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional.

La calidad de los pisos de la vivienda es uno de los aspectos a tener en cuenta en este tipo de deficiencia, pues si estos no están recubiertos de un material de calidad, la vivienda presenta insuficiencia. Se considera que cualquier vivienda cuyo piso está en tierra o arena, no ofrece condiciones mínimas de habitabilidad a las personas que la ocupan. Esta clasificación aplica para las áreas urbanas y rurales.

Otro atributo de este componente es el hacinamiento "mitigable", que se refiere a los hogares que habitan en viviendas con más de tres y menos de cinco personas por cuarto. Se realiza esta diferenciación entre hacinamiento "no mitigable "y "mitigable" para la zona urbana, ya que cuando en un cuarto hay más de tres o menos de cinco individuos, la vivienda podrá ser objeto de ampliación y así remediar la situación de hacinamiento al que está sometido el hogar.

Para la zona rural se contempla únicamente el hacinamiento "mitigable" y se toma al existir más de tres personas por cuarto. La razón por la cual se contempla este tipo de hacinamiento en el componente cualitativo se debe a que en el área rural el problema no es la escasez de suelo

urbanizable, la legislación, la estructura de la vivienda, entre otros factores, que sí se presentan en la zona urbana.

Al igual, se contempla dentro del atributo de espacio "la cocina", que hace referencia a los hogares que no disponen de un lugar adecuado para preparar los alimentos; por tanto, una vivienda que no cuente con este lugar, no ofrece condiciones de higiene y sanidad a sus moradores, ya que esto da lugar a la proliferación de plagas, principalmente de insectos y roedores que contaminan los alimentos y resultan perjudiciales no solo para la salud, sino también desde el punto de vista económico.

La inexistencia de la cocina no permite mantener los alimentos en óptimo estado de limpieza, conservación y desinfección; los microorganismos y en concreto las bacterias, son la principal fuente de enfermedades causadas por el consumo de alimentos contaminados. En tal sentido, una situación como la descrita debe considerarse parte del déficit cualitativo.

En cuanto a la disponibilidad de servicios públicos, se considera en déficit los hogares que habiten en viviendas que no disponen de uno o más de los siguientes servicios: acceso a agua potable; sistema adecuado de eliminación de excretas, energía eléctrica y eliminación de forma adecuada de las basuras. Para la zona rural no se considera la recolección de basuras, ni que el sanitario esté conectado el alcantarillado y admite que el suministro de agua no solo sea de acueducto, sino de pozo con bomba o sin bomba, pila pública, jagüey o aljibe.

Teniendo en cuenta la anterior información, ofrecida por el DANE y la ficha de clasificación socioeconómica del SISBEN III _ COLOMBIA (cara A y B), elaborada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), fueron analizadas las proyecciones de población del DANE según censo 2005, frente a los datos manejados por la base de datos SISBEN III con corte a Diciembre de 2012.

Para definir déficit cualitativo en el sector rural del municipio de Ibagué, fueron seleccionadas las siguientes variables según la ficha de clasificación socioeconómica ofrecida por el SISBEN III:

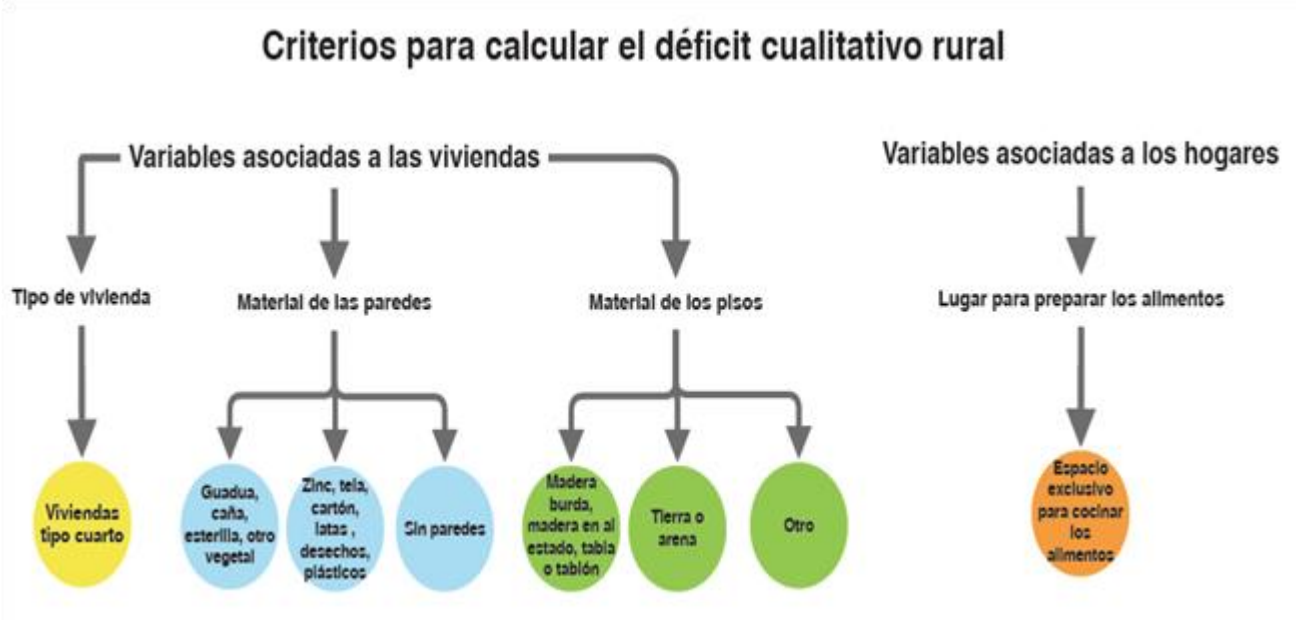
Variables relacionadas con la vivienda

14. Material predominante de las paredes exteriores
6. Guadua, caña, esterilla, otro vegetal
7. Zinc, Tela, Cartón, Latas, desechos, plásticos, o sin paredes.
15. Material predomínate de los pisos
Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón
Tierra o arena
Otro.
13. Tipo de unidad de vivienda
Cuarto.

Variables relacionadas con el Hogar

38. En donde preparan los alimentos las personas de este hogar.
Un espacio no exclusivo para cocinar o en ninguna parte.

Imagen 38. Criterios para calcular el déficit cualitativo rural.



Fuente: Elaborada Planeación Municipal

Tabla 45. Déficit cualitativo corregimientos municipio de Ibagué.

TABLA16. DEFICIT CUALITATIVO VIVIENDAS CORREGIMIENTOS					
	CORREGIMIENTO	**# viviendas**	**viviendas con deficit cualitativo**	**porcentaje respecto total rural**	**porcentaje respecto total corregimiento**
1	DANTAS	113	73	1,90%	64,60%
2	LAURELES	265	158	4,11%	59,62%
3	COELLO COCORA	591	282	7,34%	47,72%
4	GAMBOA	432	177	4,61%	40,97%
5	TAPIAS	498	229	5,96%	45,98%
6	TOCHE	73	54	1,41%	73,97%
7	JUNTAS	160	54	1,41%	33,75%
8	VILLA RESTREPO	1025	424	11,04%	41,37%
9	CAY	726	298	7,76%	41,05%
10	CALAMBEO	365	156	4,06%	42,74%
11	SAN JUAN DE LA CHINA	490	272	7,08%	55,51%
12	SAN BERNARDO	440	216	5,62%	49,09%
13	EL SALADO	877	411	10,70%	46,86%
14	BUENOS AIRES	318	71	1,85%	22,33%
15	CARMEN DE BULIRA	230	99	2,58%	43,04%
16	EL TOTUMO	1153	545	14,19%	47,27%
17	LA FLORIDA	692	323	8,41%	46,68%
total		**8448**	**3842**	100,00%	**45,48%**

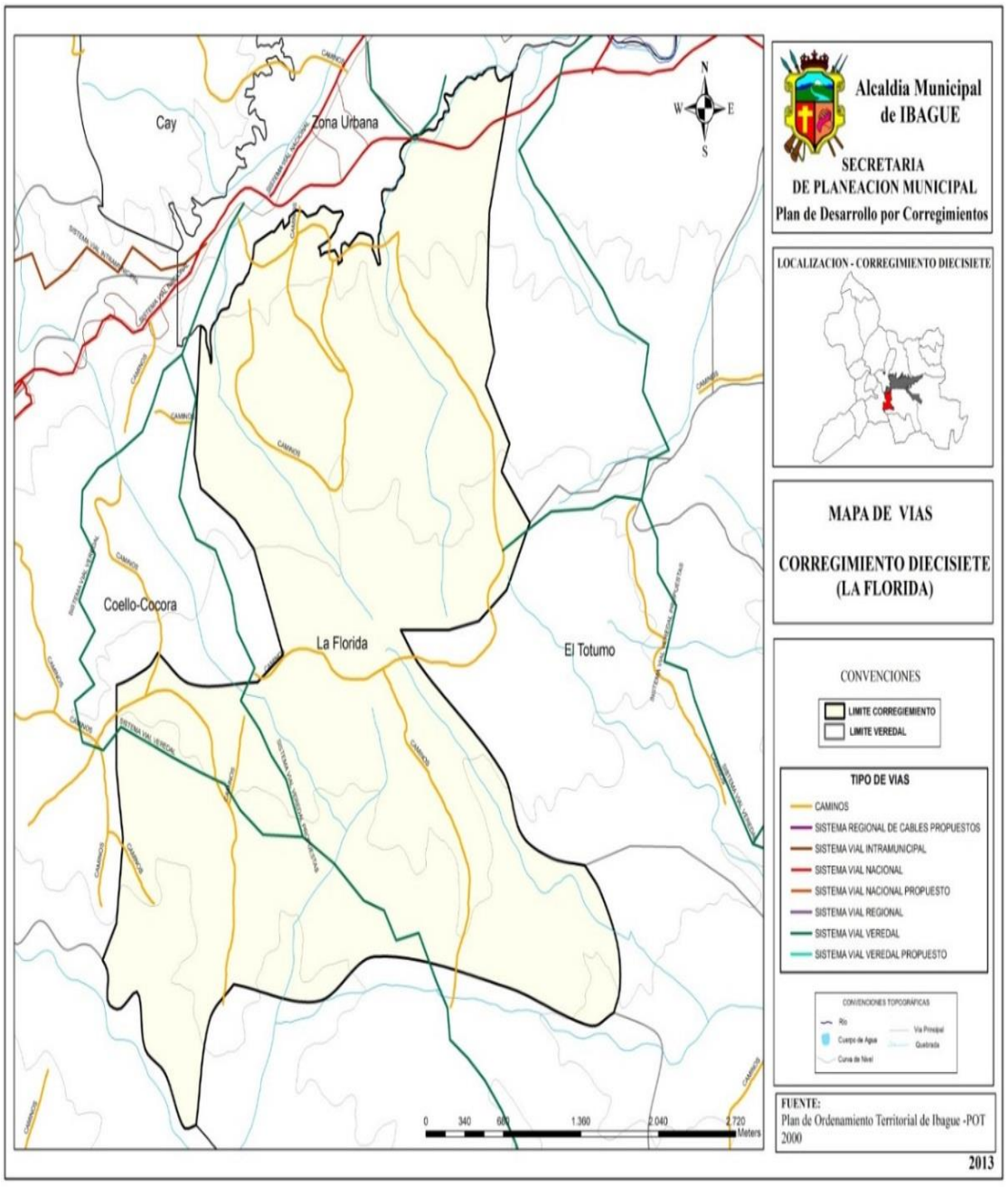
Fuente: Planeacion Municipal 2013

Para el caso de La Florida tiene un déficit cualitativo cercano a la mitad, es decir que el 46,68% de esas viviendas presentan deficiencias en al menos una de las variables anteriormente explicadas (tipo de material de pisos, paredes etc.), lo que a su vez representa el 8,41% respecto al total rural.

Con este porcentaje (46,68%) se puede decir que el corregimiento se acerca por encima al promedio del total rural (45,48%), lo que da a entender que los problemas cualitativos de las viviendas en este corregimiento no son muy diferentes a los de la mayoría de los corregimientos del municipio.

3.8. Movilidad

Imagen 39. Mapa Vías Corregimiento 17 La Florida.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

La facilidad de los habitantes de La Florida para trasladarse desde el lugar de residencia hacia los lugares de trabajo, comercio, ocio o hacia los principales equipamientos que prestan servicios tan importantes como el de salud o de educación, depende del sistema de movilidad del municipio (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. , 2004)

Es el instrumento para garantizar la conectividad y la eficiente circulación de usuarios y bienes. Este Sistema reviste gran importancia, ya que se basa primordialmente en garantizar la eficiencia en la conectividad y la movilidad.

En este parte del documento se presenta una aproximación a este sistema de movilidad y transporte de la zona rural, con el fin de determinar las vías de acceso a los corregimientos o veredas del municipio de Ibagué.

En el mapa anterior se muestra la estructura vial del área rural del municipio de Ibagué, desagregada en vías Nacionales, Departamentales y Terciarias, las cuales se consideran fuente vital de acceso a cada uno de los corregimientos.

En el área rural predomina un patrón de distribución vial de tipo radial con relación a la ubicación geográfica de la cabecera municipal. El total de las vías que atraviesan el sector rural es de 668,7 Kms, de los cuales 82,85% hacen parte de la red terciaria overedal y el 17,15% de las vías del orden departamental y nacional.

Las vías del orden Nacional son:

Variante Mirolindo - Boquerón - Curalito: Comunica a Ibagué con el Departamento del Quindío pasando por el Municipio de Cajamarca y permite la comunicación de los corregimientos del Totumo (Sector Martinica), La Florida(Sector la Florida), Coello - Cocora y Gamboa con una longitud de 32 Kms quese encuentran actualmente en buen estado

Picaleña - Buenos Aires - Briceño: Comunica a Ibagué con los Municipios deCoello y El Espinal, siendo la vía más transitada ya que permite la comunicación entre Bogotá y el occidente de Colombia. A nivel de Ibaguépermite la comunicación del corregimiento de Buenos Aires con una longitudde 27 Kms que se encuentran actualmente en buen estado.

Salado - Media Luna: Comunica a Ibagué con el Municipio de Alvarado y conla troncal del Magdalena medio. A nivel de Ibagué permite la comunicación deun sector del corregimiento del Salado (Chucuni).

Las vías del orden Departamental son:

Ibagué - Juntas - El Silencio: Que comunica a Ibagué con un sector correrrespondiente al área del Parque Natural Nacional Los Nevados, y quepermite la comunicación de los corregimientos de Cay, Villa Restrepo y Juntascon una longitud de 28 Kms, de los cuales 19 kms se encuentranpavimentados en regular estado de su carpeta asfáltica, situación que empeoraen la época de lluvias y por la afluencia del tráfico que se presenta en loscorregimientos durante los fines de semana. Así mismo, es evidente que elárea vial no es suficiente para la demanda potencial que tiene este sector.

Mirolindo - Totumo - Carmen de Bulira: Comunica a Ibagué con el Municipiode Rovira y permite la comunicación de los corregimientos de Totumo y Carmen de Bulira con una longitud de 16,5 Kms, que se encuentranactualmente en regular estado de pavimentación, presenta problemas seriosdebido a varios aspectos como es la falta de mantenimiento, falta deseparadores, falta de obras de arte y falta señalización.

Vías Terciarias: Son vías rurales que conducen a las diferentes veredas que integranlos corregimientos del Municipio. Estas vías de penetración son destapadas afirmadas,en regular estado y en épocas de alta precipitación, generalmente se obstruyen, porlas remociones másales, debido a las características geológicas propias de los suelos,la topografía del terreno y a que algunas fueron trazadas sin mayores criterios técnicosy ambientales por atender a la urgencia de los usuarios, por tal razón el mantenimientoy mejoramiento de estas vías debe ser permanente. (Figura)

Vías terciarias Corregimiento 17 La Florida

Boquerón - Charco Rico Alto - Charco Rico Bajo - El Salitre: Anillo vial que permite la comunicación de los corregimientos 16 y 17. Tiene una longitud de 24 km. En el Corregimiento 17 existen las vías: Variante - la Florida (2,5 km), Boquerón - El Cural (9 km) y Boquerón - El Tejar (5 km).

Tabla 46. Malla vial rural del municipio de Ibagué próxima semana 5 de junio 2019 rural.

Nº	CORREGIMIENTO	TIPOLOGIA	TRAMO	LONG(Kms)	DESCRIPCIÓN	VEREDAS COMUNICADAS	ACUMULADO VIAS TERCIARIAS (Kms)	ACUMULADO VIAS DEPTAL. Y NAL.(Kms)
82	CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	Carretera Terciaria Montañosa Afirmada	Boquerón-Charco rico alto-Charco rico bajo	16	Via afirmada en regular estado Via A	Rico bajo, El Cedral, San Francisco bajo	537,5	
83		Carretera Terciaria Montañosa Afirmada	Variante-La Florida	2,5	Via afirmada en regular estado	La Florida	540	
84		Carretera Terciaria Montañosa Afirmada	Boqueron-El Cural	9	Via afirmada en regular estado	El Cural, Las Animas, Pie de Cuesta, Las Amarillas	549	
85		Carretera Terciaria Montañosa Afirmada	Boqueron-El Tejar	5	Via afirmada en regular estado	El Tejar	534	

Fuente: Secretaría de Planeacion Municipal 2013.

La información antes descrita, pone en evidencia las principales vías (Nacionales, departamentales y terciarias- veredales), mediante las cuales se puede acceder a cada uno de los 17 corregimientos del Municipio de Ibagué, y la longitud, donde la zona rural del Municipio de Ibagué tiene un total de 668,7 Km de vía de orden terciario, que se presenta en el acumulado.
El Corregimiento 17 La Florida, presenta según la tabla anterior, tiene 4 vías de orden terciaria o veredal de tipología montañosa afirmada, que conducen a las veredas (Charco rico alto, Charco rico bajo, El Cedral, San Francisco bajo, La Florida, El Cural, Las Ánimas, Pie de Cuesta, Las Amarillas y El Tejar) y representa una longitud de 32,5 km, los cuales se encuentran en regular estado.

3.8.1 Accesibilidad al Corregimiento

El acceso al corregimiento se realiza a través de la Variante Mirolindo – Boquerón – Curalito, la cual Comunica a Ibagué con el Departamento del Quindío pasando por el Municipio de Cajamarca y permite la comunicación de los corregimientos del Totumo (Sector Martinica), La Florida (Sector la Florida), Coello – Cócora y Gamboa con una longitud de 32 km que se encuentran actualmente en buen estado.

3.8.2. Movilidad

Ibagué cuenta con una amplia cobertura de transporte hacia el sector rural, a través del servicio público de buseta, las cuales cubren rutas a diferentes corregimientos tales como: Buenos Aires, Totumo, Carmen de Bulira, Cay, Villa Restrepo, Juntas, Coello, Salado, San Bernardo y demás caseríos intermedios; para los sectores restantes como Dantas, Laureles, Toche, Tapias, Tuluní, entre otros el servicio público de transporte se presta mediante camperos y camiones mixtos (carga y pasajeros); sin embargo existen sectores en los cuales la movilidad se realiza a pie o a caballo, especialmente en las veredas que son muy alejadas. La prestación del servicio público de transporte se realiza a través de empresas como Transportes la Ibaguereña, y Flota Cámbulos entre otras.

3.8.3 Sistema de Transporte Utilizado

La prestación del servicio de transporte desde Ibagué hasta Toche, se realiza en vehículos Jeep particulares durante todo el día y en horarios que van desde las 10:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. con intervalos de 3 horas.

3.8.4 Tiempo de desplazamiento estimado

La movilización desde el municipio de Ibagué hasta los caseríos del corregimiento 17 La Florida es de 45 minutos aproximadamente

Tabla 47 Vías veredales de Ibagué.

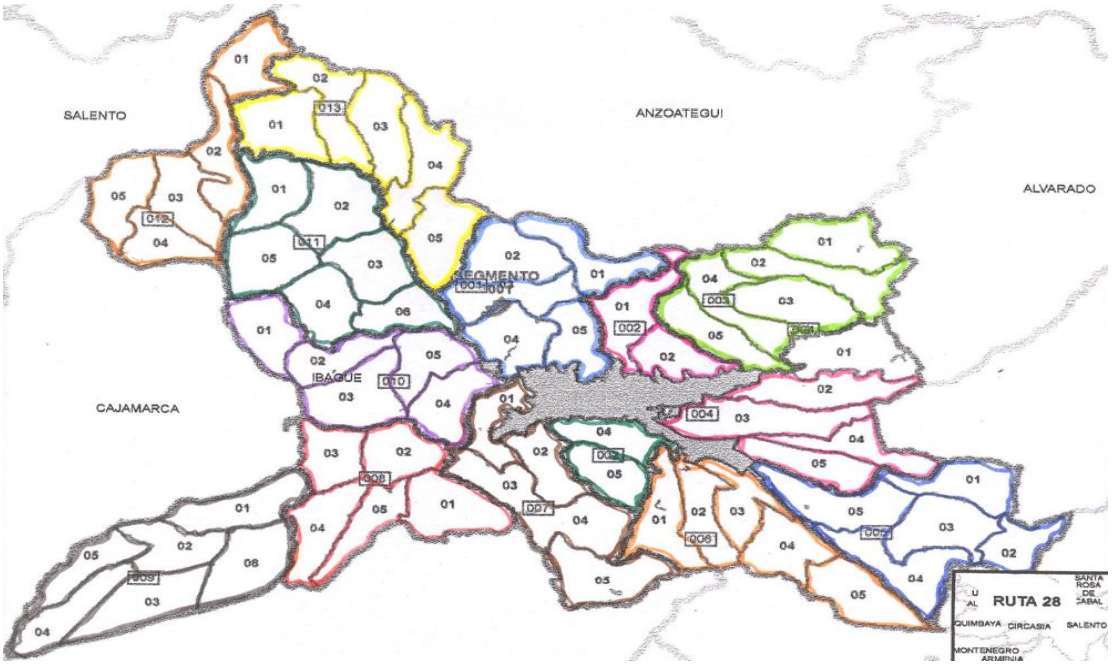
LUGAR DE INICIO	LUGAR FINAL	LONGITUD TOTAL Km
Cruce Coello Cocora	La Cima	20
La Planada	Honduras	7
La Perica	San Rafael	14
La Linda	San Isidro	6
Gamboa Tambo	Alto Helecho	19,5
Tambo	Alto Perico	3
Boqueron	Alto Toche	55
Pastales	Retiro Resbalón	5
Puerto Perú	El Secreto	10
Tres Esquinas	La Maria Combeima	4
Chapetón	Ramos Astilleros	8
Chapetón	El Gallo	8
Villa María	Cay La Cascada	10
Ibagué Santa Teresa	Pie de cuesta Las Amarillas	4,5
Calambeo	Ambalá Alto	6
Calambeo	Alto de Calambeo	2
Clarita Botero	Ancon Tesorito	10
Ambalá	San Antonio	4
Salado San Bernardo	San Juan China La Flor	41,5
La Flor	Ecuador	2
San Bernardo	La Tebaida en Alvarado	3
San Bernardo	Santa Rita	6
Cruce	Yatay	2
Salado La Esperanza	Carrizales El País	11

LUGAR DE INICIO	LUGAR FINAL	LONGITUD TOTAL Km
Carrizales	El Colegio El Reflejo	5
Salado La María	El Jaguo	5
El Jaguo	La Palmilla	5
La Palmilla	Cucube	3
La Helena	Chucuní	5
Media Luna	Chucuní	2
Puente Blanco	Relleno Sanitario	5
Buenos Aires	Hacienda santa Ana	16
Cruces Cauchos Bajos	La Osera	18
Carmen de Bulira	La Cueva	5
Totumo	Llanos del Combeima	9
Totumo	Potrero Grande	12
Totumo	Variante	4
Rodeo	La Montaña	6
Martinica Baja	Cañadas Potrerito	7
Mirolindo	Aparco	6
Boquerón Charco Rico	Charco	24
Variante	La Florida	2,5
Boquerón	Cural	9
Boquerón	El Tejar	5
La Flor	San Cayetano	17
Alto de Toche	Toche	10
TOTAL	498,5	

Fuente: Agenda Ambiental del municpio de Ibagué.

Con relacion al analisis de las vias veredales del coregimiento 17 La Florida, no se tiene informacion disponible, por lo tanto se hace necesario desarrollarla durante el trabajo de campo.

3.9. Desarrollo económico.



Mapa 1 Distribución por secciones de actividades económicas según DANE.

Fuente: DANE 2005.

La caracterización del desarrollo económico de los corregimientos se hace con base en la información obtenida de las "Unidades económicas" identificadas por el DANE cuando se realizó el censo de 2005 y que pueden ser consultadas a través del portal de consulta REDATAM.

Según el documento "Indicadores de desarrollo Territorial para Ibagué (2010)" para entender el significado de "Unidad económica" es necesario separar el significado de cada palabra. "Por "unidad" se entiende el espacio "independiente y separado que constituye parte, o la totalidad de una edificación cuyos usos pueden ser económico, vivienda o mixto (esta unidad es económica) cuando está destinada o está siendo utilizado para la industria, el comercio o los servicios" (DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, 2006)

La clasificación que se hace de las unidades económicas en industria, comercio y servicios se realiza bajo los siguientes criterios:

a) L

a unidad será catalogada como industria si en ella se presenta "una transformación física y/o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o mano, en una fábrica o a domicilio, que los productos se vendan al por mayor o al por menor b) La unidad será catalogada como comercio si en ella se presenta la "compra y venta al por mayor y al por menor de mercancías (bienes que van al mercado), nuevas y usadas y que no son sometidas a transformaciones en su naturaleza intrínseca durante las actividades inherentes a la comercialización, transporte, almacenaje, empaques, re empaque, embalaje etc., o en aquellas a adecuar, exhibir, presentar o promocionar las mercancías objeto de la venta". Y c) La unidad será catalogada como servicio si en ella se presenta, "productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción ni pueden ser transportados ni almacenados" (DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, 2006).

Así mismo, la información disponible en REDATAM clasifica cada uno de estos establecimientos o unidades económicas en: única, principal, sucursal o unidad auxiliar. Esta clasificación depende del tipo de unidad económica. La cantidad de unidades económicas y el tipo de las mismas por corregimientos se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 48. Actividades económicas por corregimiento según información DANE censo 2005.

NÚMERO	CORREGIMIENTO	ACTIVIDAD			
		INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS	OTRAS ACTIVIDADES
1	DANTAS		4	1	
2	LAURELES	6	32	16	2
3	COELLO COCORA		8	6	
4	GAMBOA	2	4	2	
5	TAPIAS	3	5	8	4
6	TOCHE	4	24	15	1
7	JUNTAS	5	27	15	3
8	VILLA RESTREPO	5	40	3	2
9	CAY	1	5	9	4
10	CALAMBEO	1	11	16	3
11	SAN JUAN DE LA CHINA	1	29	14	1
12	SAN BERNARDO	2	3	3	1
13	EL SALADO	1	5	7	9
14	BUENOS AIRES	3	23	15	4
15	CARMEN DE BULIRA		7	3	
16	EL TOTUMO	1	10	24	4
17	LA FLORIDA	3	27	12	9
TOTAL		**38**	**264**	**169**	**47**

Fuente: censo DANE 2005.

Según la información de la tabla anterior, el corregimiento 17 La Florida posee 3 unidades clasificadas como “industria”. En cuanto a Comercio tiene 27 unidades, también posee 12 unidades clasificadas como de Servicios, para los ítems Otras actividades económicas, unidades auxiliares tipo gerencia, unidades auxiliares diferentes de gerencia, desocupados, se registran 9.

En síntesis, el corregimiento La Florida tiene relativamente alta participación con respecto a los demás corregimientos por su participación en el total de unidades económicas de tipo “industria, comercio, servicios y otras actividades.

La siguiente tabla muestra la asignación de áreas y secciones según corregimiento.

Tabla 49 Áreas y secciones según corregimiento.

CORREGIMIENTOS		AREA Y SECCION
1	DANTAS	AREA 9 (TODA)
2	LAURELES	AREA 8 SECCION 03, 04, 05
3	COELLO-COCORA	AREA 8 SECCION 01-02. AREA 10 SECCION 04
4	GAMBOA	AREA 10 SECCION 02-03
5	TAPIAS	AREA 10 SECCION 05. AREA 11 SECCION 04
6	TOCHE	AREA 11 SECCION 05-02-01. AREA 12 SECCION 02-03-04-01. AREA 10 SECCION 01
7	JUNTAS	AREA 13 SECCION 01-02-03-04
8	VILLA RESTREPO	AREA 13 SECCION 05. AREA 01 SECCION 02. AREA 11 SECCION 03-06
9	CAY	AREA 01 SECCION 03-04
10	CALAMBEO	AREA 01 SECCION 01-05
11	SAN JUAN DE LA CHINA	AREA 3 SECCION 01-02
12	SAN BERNARDO	AREA 3 SECCION 03
13	EL SALADO	AREA 03 SECCION 04-05. AREA 04 SECCION 01 AREA2 SECCION 02
14	BUENOS AIRES	AREA 4 SECCION 02-03-04-05. AREA 5 (TODA). AREA 6 SECCION 04-05
15	CARMEN DE BULIRA	AREA 7 SECCION 04-05
16	EL TOTUMO	AREA 2 SECCION 04-05. AREA 6 SECCION 01-02-03
17	LA FLORIDA	AREA 07 SECCION 01-02-03

Fuente: REDATAM, 2005.

La anterior tabla muestra la distribución que hace el DANE en la zona rural del municipio de Ibagué en la asignación de actividades económicas identificadas en el territorio.

3.10. ORGANIZACIONES SOCIALES

Tabla 50. Asociaciones agrícolas de La Florida.

CORREGIMIENTO	NOMBRE DE LA ASOCIACION	REPESENTANTE LEGAL	DIRECCION Y/O VEREDAS
La Florida	AGROCHAC	LEANDRO BARRAGAN NIETO	VEREDA SAN FRANCISCO PARTE BAJA
La Florida	AMUDECAI	SANDRA LILIANA PARRA	VEREDA EL TEJAR
La Florida	ASOMUCAFU	LUZ BIANEY SÁNCHEZ VARON	VEREDA SAN FRANCISCO PARTE BAJA

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 2019

Tabla 51 Juntas de Acción comunal de La Florida.

JUNTAS DE ACCION	**COMUNAL CORREGIMIENTO**	**17 LA FLORIDA**
V. CASERIO LOS TUNELES	**PRESIDENTE**	**ARMEL RODRIGUEZ RUBIO**
	VICEPRESIDENTE	MARIA DILMA OSORIO
	TESORERO	EDI YIREY MONTIEL ASCENCIO
	SECRETARIO	MARIA RAMIREZ ALIPIO
	FISCAL PRINCIPAL	JOSE CARMELO MONTALVO
	COM. CONV. Y CONCIL	GLORIA SERRATO LOZADA
		ANA EMILIA CASTAÑEDA
		LAURA RAMIREZ
V. CHARCO RICO ALTO	**PRESIDENTE**	**JAIRO MADRIGAL TAPIERO**
	VICEPRESIDENTE	JOSE ALIRIO APONTE
	TESORERO	LUIS ALBERTO GUZMAN MACIAS
	SECRETARIO	RUTH ENRIQUE CASTILLO CH
	FISCAL PRINCIPAL	OCTAVIO RODULFO
	COM.CONVIV.CONCIL	CARLOS CHAUX
		JOSE FERNANDO AGUILERA
		MARIA OFELIA CALLEJAS
	COMISION EMPRESARIAL	MARIA ZULEIDY TAPIERO
		MARIA JAZMIN MADRIGAL
		NIVER DARIO MADRIGAL
		NELSON GUZMAN MACIAS
	DELEGADOS ASOJUNTAS	JORGE ERNESTO GUZMAN
		OTONIEL NARVAEZ
		MARIA LILIA MACIAS
V. CURAL LA TIGRERA	**PRESIDENTE**	**EDGAR SANCHEZ ZAMBRANO**
	VICEPRESIDENTE	CARLOS CAICEDO
	TESORERA	MARLENY OLAYA
	SECRETARIA	IVONNE JAIMES
	FISCAL PRINCIPAL	JOSE DUBENEL BERMUDEZ
	COM. CONV. CONCIL	LUZ DARY MENDOZA

		LINA MARCELA SANCHEZ ROA
		OMAIRA OLAYA SAAVEDRA
	DELEGADOS ASOJUNTAS	EDGAR SANCHEZ ZAMBRANO
		FLOR MARINA VALENCIA
		ALBA MILENA CHICA
		MARLENY OLAYA ORTIZ
V. EL CEDRAL	**PRESIDENTE**	**RODRIGO PUERTA HERNANDEZ**
	VICEPRESIDENTE	JORGE ELIECER AGUDELO
	TESORERO	CRISTOBAL HERRERA MOYA
	SECRETARIA	LIBIA BIRDA ARIAS
	FISCAL PRINCIPAL	DIANA ROCIO REINA
	COM.CONVIV.CONCIL	FLOR ALBA AROCA LEAL
		MARIA EMMA RUBIO
		HERCILIA BORDA ARIAS
	COM. OBRA	JSOE HERRERA
	COM. SALUD	LUZ MERY GUZMAN
	COM.CAPACITACION	ANGELA CONSUELO BORDA
	COM.CULTURA Y DEPORTE	FERNEY BERNAL
V. EL CURAL	**PRESIDENTE**	**GAMALIEL HERNANDO MARTINEZ.**
	VICEPRESIDENTE	EUTIMIO GARCIA CARDENAS
	TESORERO	JOSE MACEDONIO GUERRERO S.
	SECRETARI	RAMOS ELIAS BURGOS.S
	FISCAL PRINCIPAL	JOSE ROQUE CUESTA M
	DELEGADOS ASOJUNTAS	LUZ MIREYA OSPINA S.
		GAMALIEL MARTINEZ.O
		JORGE ENRIQUE SOTO
		HERIBERTO BARRERA MENDOZA
V. EL TEJAR	**PRESIDENTE**	**REINA ROSA GALLEGO**
	VICEPRESIDENTE	OLGA LUCIA RUIZ
	TESORERO	UVERNEY CONDE

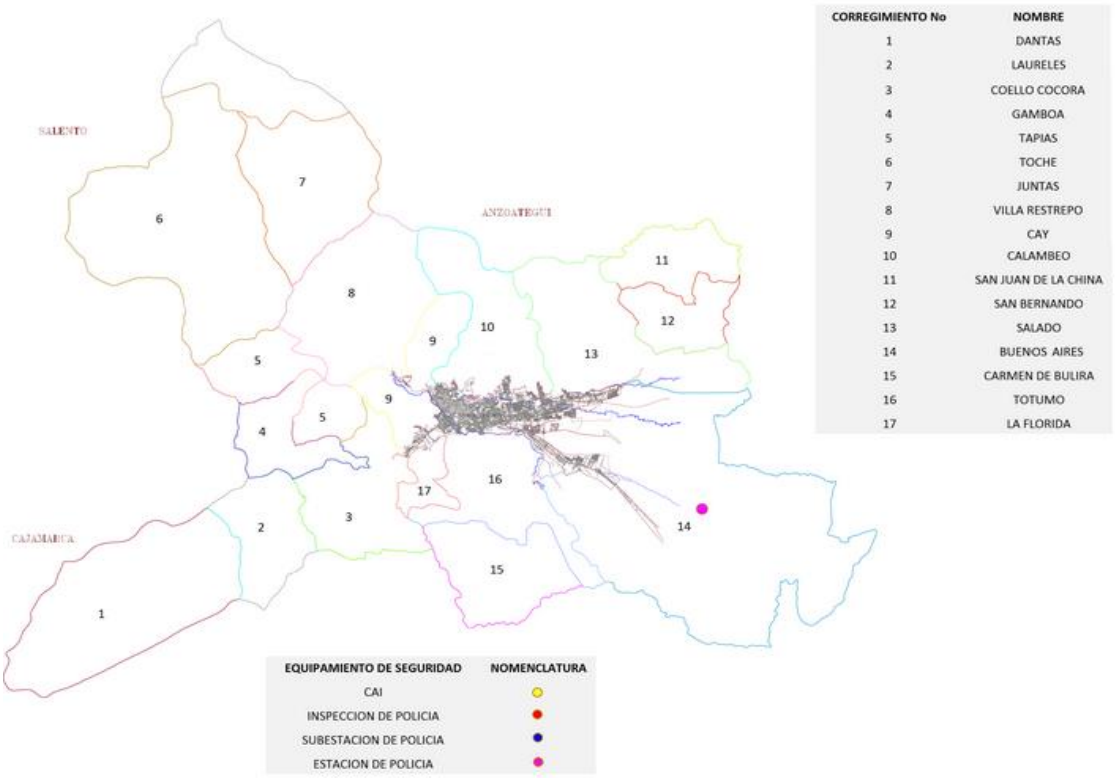
	SECRETARIA	SANDRA LILIANA PARRA
	FISCAL PRINCIPAL	GUSTAVO GARCIA
	COM.CONVIV.CONCIL	GERARDO ARIZA
		ZULY JAIDIVER YATE
		MARIA MERCEDES MORENO
	COM. EMPRESARIAL	ANA CRISTINA VAQUIRO
		MARIA VERSABET HERRERA
		ALFONSO VAQUIRO MARIN
		LILIANA ESQUIVEL
	DELEGADOS ASOJUNTAS	HUGO LOMBANA
		EVERLEY NARVAEZ TAFUR
		MORELIA MUÑOZ
V. LA FLORIDA	**PRESIDENTE**	**OCTAVIO GUZMAN**
	VICEPRESIDENTE	JOSE HERNEY TAPIERO
	TESORERA	MARGARITA CARVAJAL
	SECRETRIA	MARICELA CHAGUALA
	FISCAL PRINCIPAL	PABLO ANTONIO GARZON
	COM.CONVIV. CONCIL	AGUSTIN REINA
		HERNANDO PRADA
		EDNA ROCIO FLOREZ
	COMS. EMPRESARIAL	JOSE NELSON LEITON
		HENRRY CHAGUALA
		TERESA DE JESUS RODRIGUEZ
		ALBA ORTIZ
LA FLORIDA PARTE ALTA	**PRESIDENTE**	LUIS ALFONSO NEIRA
	VICEPRESIDENTE	
		SAN.FRANCISCO.PAR.ALTA
V. SAN FRANCISCO PARTE ALTA	**PRESIDENTE**	ARIEL ALBEIRO ARIAS SANCHEZ
	VICEPRESIDENTE	FERNANDO HOYOS
	TESORERO	FRANKLIN ROJAS
	SECRETARIA	YAMILE GONZALEZ
	FISCAL PRINCIPAL	FABIO NELSON PATIÑO
	COMS. CONV. CONCIL.	FAXIR RODRIGUEZ ORTIZ
		RUTH MARINA GAVIRIA

		EUFRASIO RODRIGUEZ
V. SAN FRANCISCO	**PRESIDENTE**	FERNANDO TORRES ZARABANDA
	VICEPRESIDENTE	JOSE REYNALDO CASTRO
	TESORERA	ROCIO LOPEZ MOLANO
	SECRETARIA	CECILIA PERDOMO YAIMA
	FISCAL.PRINCIPAL	CARLOS ARTURO NIETO
	COM. CONVIV. CONCIL.	LUZ AMPARO CARDONA
		LUZ STELLA GARCIA OCTAVO
		MARIA BETULIA ROMERO
V. EL TEJAR - SECTOR POTOSI LAS DELICIAS	**PRESIDENTE**	EDGAR SANCHEZ
	VICEPRESIDENTE	CARLOS ALBERTO MURILLO
	TESORERO	JUAN JOSE BARRAGAN
	SECRETARIA	MARYURY MORALES QUITIAN
	FISCAL PRINCIPAL	JOSE WILLIAM ROMERO
	COM. CONVIV. CONCILI	BERENICE MOLANO
		OLIMPO MONTEALEGRE
		MARLENI MONTEALEGRE
	DELEGADOS ASOJUNTAS	ADA SEVILLA
		ILDA PEÑA
		SANDRA PATRICIA BOCANEGRA

Fuente: Secretaría de Gobierno, 2019

.11. Seguridad criminalidad y violencia.

Imagen 40. Mapa Distribución espacial de los equipamientos de seguridad (CAI y Estaciones de policía) del corregimiento 17 La Florida.

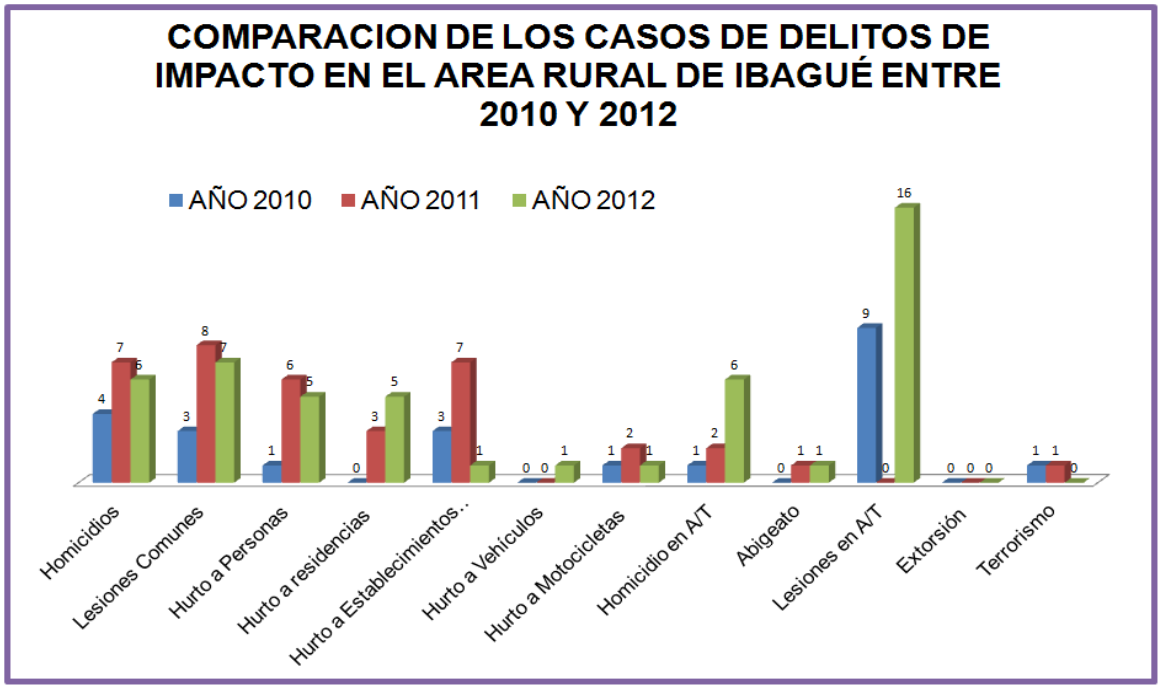


CORREGIMIENTO No	NOMBRE
1	DANTAS
2	LAURELES
3	COELLO COCORA
4	GAMBOA
5	TAPIAS
6	TOCHE
7	JUNTAS
8	VILLA RESTREPO
9	CAY
10	CALAMBEO
11	SAN JUAN DE LA CHINA
12	SAN BERNANDO
13	SALADO
14	BUENOS AIRES
15	CARMEN DE BULIRA
16	TOTUMO
17	LA FLORIDA

EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD	NOMENCLATURA
CAI	
INSPECCION DE POLICIA	
SUBESTACION DE POLICIA	
ESTACION DE POLICIA	

Fuente: Estudios para la Revisión y ajuste del plan de ordenamiento territorial 2011.

Imagen 41. Grafica Comparación de los casos de delitos de impacto en el área rural de Ibagué entre 2010-2012.



Fuente: Policía Nacional Metropolitana de Ibagué

El comportamiento de los delitos en el área rural de Ibagué evidencia una reducción mínima que sustenta la necesidad de un mayor control por parte de la fuerza pública. Así mismo, es evidente el incremento de los casos de homicidio culposo y lesiones culposas en accidentes de tránsito, los cuales en el primer caso se triplicaron pasando de 2 en el año 2011 a 6 durante el 2012; para el delito de lesiones culposas, la cifra pasó de 0 en el año 2011 a 16 en el 2012, un dato preocupante.

En la siguiente tabla se relaciona un informe presentado por la Policía Metropolitana Seccional de Investigación Criminal en donde se identifican las conductas delictivas y la cantidad de casos presentados en los últimos 3 años y parcial 2013 en el corregimiento 17 La Florida.

Tabla 52 Conductas Criminales Durante los Últimos 3 años en el corregimiento 12 San Bernardo del municipio de Ibagué y parcial 2013.

TIPO DE DELITO	2010	2011	2012	2013 (parcial)
Homicidio Art. 103	**0**	**0**	**0**	

Homicidio culposo en accidente de tránsito Art. 109	**0**	**0**	**0**
Lesiones personales Art. 111	**0**	**0**	**0**
Lesiones culposas en accidente de tránsito Art. 120	**0**	**0**	**0**
Hurto a personas Art. 239	**0**	**0**	**0**
Hurto a residencias Art. 239	**0**	**0**	**0**
Hurto a establecimientos comerciales Art. 239	**0**	**0**	**0**
Abigeato Art. 239	**0**	**0**	**0**
Hurto automotores Art. 239	**0**	**0**	**0**
Hurto motocicletas Art. 239	**0**	**0**	**0**
Extorsión Art.	**0**	**0**	**0**
Terrorismo Art.	**0**	**0**	**0**
SUMA	**0**	**0**	**0**

Fuente: Policía metropolitana de Ibagué.

3.12 RESULTADO DEL EJERCICIO PARTICIPATIVO DEL CONSEJO DE PLANEACION DEL CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA

SESION No. 2 CONSEJO DE PLANEACION CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	
FECHA	04 mayo de 2019
LUGAR	Finca vereda cural La Tigrera
HORARIO	9:00 a 5 :00 PM
No. PARTICIPANTES	12 personas
TEMAS TRATADOS	○ **Aspectos demográficos y poblacionales con equipamientos** ○ **Desarrollo del taller**

SESION 2

La segunda parte de la SESION 2 tuvo como objetivo socializar y actualizar la información relacionada con la caracterización sectorial comprendida por los aspectos: ESPACIO PÚBLICO, SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN, CULTURA, SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, VIVIENDA Y HÁBITAT, MOVILIDAD, DESARROLLO ECONÓMICO, ORGANIZACIONES SOCIALES, SEGURIDAD Y CRIMINALIDAD, del Corregimiento 17 La Florida. Este ejercicio permitió a los participantes el abordaje de las principales problemáticas de cada sector.
Frente a cada temática los resultados obtenidos fueron los siguientes:

TALLER DE EQUIPAMIENTOS
Durante el desarrollo del taller, los miembros del Consejo y Participantes de la sesión expresaron la falta de equipamientos en el corregimiento tanto de Salud como instituciones educativas, ya que en algunas veredas no existen, y en ninguna vereda ninguna un centro médico para atención inmediata
TEMA: SALUD CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA
En el corregimiento 17 La Florida no cuenta con equipamiento de salud, solo en la vereda el Cural se brinda la brigada de salud mensual, por lo tanto, la comunidad expresa que es muy primordial contar con este servicio, ya que en caso de necesitarlo deben desplazarse hasta la zona urbana. **TEMA: EDUCACION**
En relación a este ejercicio la comunidad expreso que en la vereda el Cedral, se quiere construir un polideportivo donde se encuentra construida la escuela, pero se ha presentado la problemática que no han podido registrar el lote, pues según la administración este se encuentra en zona de riesgo, por tal motivo no han solicitado ningún proyecto para el mejoramiento y el bienestar de los mismos estudiantes. La misma problemática se presenta en la vereda el tejar donde un terreno fue donado por la presidente de esta, la Señora Rosa Reina Gallego, la cual indica que se necesita buscar una figura jurídica para realizar la construcción de un equipamiento comunitario y social en beneficio de la población, en este caso el polideportivo para la comunidad estudiantil de la escuela el tejar. Por ultimo en la vereda La Florida parte baja el presidente expresa que desde mucho tiempo ha estado en la lucha de la legalización de un lote que se encuentra allí y fue donado para la construcción de la escuela, pero no ha sido posible ya que no le han dado respuesta por parte del juzgado que lleva el caso.
TEMA: DEPORTE Y RECREACION CORREGIMIETO 17 LA FLORIDA
En materia de equipamiento para el deporte y la recreación en el corregimiento 17 La Florida, se identificaron que la mayoría las instituciones educativas cuentan con un polidertivo, pero en malas condiciones, están deteriorados y cabe anotar que polideportivos como el de la vereda Charco Rico se está hundiendo y necesita urgente un muro de contención, de igual forma la institución educativa de la vereda el Tejar no cuenta con escenarios deportivos y existe lote para acondicionar uno.

Los consejeros y líderes dan a conocer que en el corregimiento faltan parques infantiles, salones comunales, iglesias, bibliotecas entre otros.

TEMA: CULTURA CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA

En este tema la comunidad indica que hacen falta programas para incentivar el sentido de pertenencia hacia nuestra cultura regional, pues por ser una comunidad rural tienen mucho que explotar en creatividad utilizando sus propios recursos para muestras folclóricas por ejemplo o integrando sus habitantes en actividades tradicionales de Tolima.

Cabe anotar que para el corregimiento es muy importante la celebración del día del campesino, allí se reúne la comunidad a compartir un poco de vivencias durante el año. También indican que celebran una fiesta con la comunidad de la comuna 13 y es la Fiesta De San Francisco de Asís el primer domingo de octubre de cada año.

TEMA: TURISMO CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA

Para los consejeros y líderes en el sector turístico el corregimiento 17 La Florida, se ha convertido en un atractivo turístico tanto para las personas de otras ciudades como para los extranjeros por la variedad de paisajes y miradores que tiene la zona, de esta manera también indican que hay un proyecto de un teleférico para el corregimiento 17 La Florida, de igual manera se mencionan los senderos turísticos que existen en el momento.

Corredor turístico:

1. Ruta cafetera –Puente del porvenir - Rio Coello Recorrido1 km
2. Vereda san simón - Rio Coello Recorrido 1 km

RAFTING

Un atractivo turístico muy importante para la región es el Rafting “Esta modalidad deportiva combina aventura, emoción, disfrute de la naturaleza y trabajo en equipo. Se practica en los lechos de los ríos, aunque también existen circuitos cerrados para poder iniciarse en ella sin peligro. El rafting es una alternativa relativamente nueva, pero que cuenta ya con muchos aficionados. La presencia de un monitor hace que cualquiera pueda probar lo que se siente bajando un río.”



Es un deporte que se está practicando en el Rio Coello con profesionales en esta práctica siendo pioneros líderes y jóvenes de la vereda el Cedral y veredas aledañas quienes han venido desarrollando este proyecto en el municipio de Ibagué.

SERVICIOS PUBLICOS CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA
TEMA: ACUEDUCTO

Según lo que expresan los líderes y consejeros las siguientes veredas cuentan con acueducto:

- Vereda: El Cural :1
- Vereda: San Francisco Bajo: 1
- Vereda: San Francisco Alto: 4
- Vereda: Tuneles:1
- Vereda: El Tejar: 2
- Vereda: El Cural La Tigrera: 1
- Vereda: Florida Baja: 2
- Vereda: El Cedral: 1
- Charco Rico :1

De esta manera los miembros del consejo corregimental de planeación, presidentes y comunidad en general se aclara que no todos funcionan en óptimas condiciones, ya que les falta mejoramiento y equipamiento para suministrar agua potable óptima para el consumo
En base a esta información las únicas veredas que no cuentan con acueducto son Charco Rico en donde sus habitantes se proveen de agua del acueducto de Charco Rico Bajo que pertenece al corregimiento del Totumo y por ello solicitan un tanque de almacenamiento de 40 litros para sumistar agua a esta vereda. La Florida Parte Alta tampoco cuenta con acueducto sus habitantes se proveen de agua de las quebradas Ligueron y Arepas. En cuanto a los habitantes que no cuentan con servicio de acueducto se proveen de quebradas cercanas a sus casas por medio de mangueras.

TEMA: ALCANTARILLADO
Según lo que expresan los líderes y consejeros las siguientes veredas cuentan con pozos sépticos pero ninguna con alcantarillado.

Tabla 53. Identificación de Pozos sépticos Ejercicio participativo.

VEREDAS	TIENEN POZOS SEPTICOS	NO TIENE BATERIAS SANITARIAS	TIENEN BATERIAS SANITARIAS	TOTAL CASAS
SAN FRANCISCO BAJO	5	25	40	65
SAN FRANCISCO	5	20	5	25

ALTO				
CHARCO RICO ALTO	**1**	**45**	**8**	**53**
TUNELES	**0**	**0**	**0**	**71**
FLORIDA ALTA	**4**	**0**	**0**	**18**
CURAL	**0**	**50**	**70**	**120**
CURA LA TIGRERA	**10**	**76**	**5**	**91**
EL TEJAR	**35**	**25**	**67**	**92**
LA FLORIDA BAJA	**0**	**10**	**10**	**20**
EL CEDRAL	**13**	**17**	**13**	**30**

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento 17 La florida

Con la información anterior brindada por los consejeros y líderes, observamos que la mayoría de veredas tienen la necesidad de pozos sépticos y junto se necesitan baterías sanitarias, pues es una necesidad prioritaria para ellos. Cabe anotar que muchos de estos pozos sépticos están sin funcionamiento por falta de capacitación en el mantenimiento de los mismos, aquellas veredas cerca de la zona urbana necesitan alcantarillado.

TEMA: SERVICIOS PUBLICOS (ALUMBRADO PUBLICO, LUZ, GAS DOMICILIARIO)

Según indican los consejeros y líderes que hay un deficiente servicio de luz, falta mantenimiento en las redes de energía, la presencia de torres metálicas muy cerca de las viviendas y cableado hace que la comunidad tenga mayor peligro, esta situación sea denunciado pero no les han brindado solución alguna por parte de la empresa prestadora del servicio. De esta manera en las casas donde no cuentan con el servicio legal, acceden a este ilegalmente por que han agotado las posibilidades para que les brinden este Hay mal estado de la infraestructura de alumbrado público e informan que en los túneles hay deficiente iluminación para el paso de peatones y vehículos.
También indican que no hay cobertura del servicio de gas natural, solo está en proyección para las veredas los Túneles y el Cural la tigrera.

TEMA: RECOLECCION DE BASURAS

La comunidad indica que las únicas veredas que cuentan con este servicio son El Cural y Los Túneles mencionando que es deficiente el servicio, de igual manera en las demás veredas no hay canecas de recolección, ni el servicio semanal con el que gozan la zona urbana.

TEMA: GAS DOMICILIARIO

En estos momentos el corregimiento cuenta con este servicio en algunas veredas pero no completamente, sino en un porcentaje minino como lo son; la vereda Cural 30%, el tejar 48%, Los túneles 80%, El Cural la tigrera 50% y San Francisco bajo 0,5%.

TEMA: MOVILIDAD

La estructura vial del corregimiento 17 de la florida está determinada por la vía que conduce al Barrio Boquerón, a partir de allí son vías destapadas en mal estado las cuales nos conducen a cada vereda.

Tabla 54. Identificación de vías de acceso en el corregimiento 17 La Florida- Ejercicio participativo

VIAS DE ACCESO DEL CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	
1	BOQUERON-TUNELES - CURAL LA TRIGRERA
2	BOQUERON-SAN FRANCISCO ALTO- SAN FRANSISCO BAJO-CEDRAL-CHARCO RICO
3	BOQUERON – TEJAR
4	BOQUERON-CURAL
5	BOQUERON - BARRIO LA FLORIDA(COMUNA 13)- LA FLORIDA ALTA-FLORIDA BAJA

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento 17 La florida

En la tabla anterior se muestra la información que consejeros y líderes brindaron sobre las vías de acceso que tiene el corregimiento 17 La Florida, se nota que la vía que predomina es la del Barrio Boquerón, ya que por esta se tiene acceso a todas las veredas.

También indican que todas las vías son deficientes, ninguna cuenta con señalización, falta muchas cunetas o desagües, badenes, alcantarillado lo cual hace que cuando llueve sean intransitables.

La comunidad requiere un cronograma mensual para la utilización del servicio de maquinaria pesada para el mantenimiento de vías, ya que se está presentando la ausencia de esta en algunas veredas y en otras está continuamente; solicitan de igual manera el mantenimiento de esta maquinaria para que cuenten siempre con estas.

TEMA: DESARROLLO ECONOMICO

En cuanto al componente *desarrollo económico* los participantes identifican como principales actividades económicas del corregimiento 17 La Florida con cultivos agrícolas como:

- Cultivos de frijol, maíz, arveja, café, plátano, banano, cachaco, aguacate.
- Hortalizas: zanahoria, toma de guiso, cebolla cabezona, cebolla larga, cilantro, repollo, remolacha, habichuela, pepino.
- Caña panelera.
- Naranja, mora, curuba, granadilla, tomate de árbol, lulo etc.
- Ganadería en diferentes razas,

TEMA: ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS

Para obtener esta información se solicitó a los participantes aportar la información.

Los consejeros informaron que las juntas de acción verdal están legalmente constituidas; Cuenta de igual manera con la asociación asojuntas legalmente constituida, y demás asociaciones en el sector

De esta manera manifiestan la necesidad de la Construcción y dotación de salones comunales como espacio de encuentro ciudadano.

TEMA: SEGURIDAD, CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA

La comunidad manifiestan que no existen equipamientos de seguridad, lo cual indican que ellos mismos se encargar de velar por la seguridad de las veredas y de los diferentes cultivos que existen allí.

4. CONCLUSIONES

4.1 Aspectos Territoriales

El corregimiento 17 La Florida posee una extensión de 1.383,0 hectáreas, representando el 1,02% del total de la zona rural de Ibagué (136.123 hectáreas), convirtiéndose de esta manera en el corregimiento de menor extensión, comparado con el corregimiento 14 Buenos Aires que ocupa el primer lugar con un área de 24.992,82 hectáreas lo que corresponde al 18,44% del total del suelo rural de Ibagué.
El corregimiento 17 La Florida tiene en mayor porcentaje de estructura ecológica, suelos de protección (412,04 Has), es decir, es constituido por zonas o áreas que contienen ciertas características geográficas, paisajísticas o ambientales y/o áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos y, por ende, tiene restricción de ejecutar proyectos urbanísticos.
De las areas que presentan algun nivel de amenaza en el corregimiento 17 La Florida por remosión en masa, el 40,6% tienen amenaza alta con un total de 599,4708 Has, entre tanto el 60.1% tienen amenaza alta con un total de 2.238,1533 Has, entre tanto el 0,18% de las amenazas son de nivel medio correspondiente a 2,7% y finalmente las áreas con un nivel bajo de riesgo de remosión en masa son 873,5753 Has, siendo esta categoría la de mayor cantidad representada en un 59,19%.

4.2 Aspectos Poblacionales

El corregimiento 17 La Florida a 2019 reside una población de 1.521 habitantes, la cual representa el 4.98% del total de la población rural que alcanza los 30.548 habitantes. Su participación en el total de la población rural lo ubica en el puesto 11 superando a corregimientos como Gamboa (1520 habitantes), Laureles (1013 habitantes), Carmen de Bulira (629 habitantes), Dantas (621 habitantes, Toche (404 habitantes) y Juntas (212 habitantes).
En el corregimiento La Florida residían 818 hombres (53.7%) y 703 mujeres (46.2%), coincidiendo con la tendencia de los demás corregimientos, en las cuales la población de sexo masculino es mayor que la del sexo femenino, pero en mínimas proporciones. Los corregimientos donde la población de hombres se asemeja a la de mujeres son Toche, Juntas, y Carmen de Bulira.
Según el indicador de fecundidad, el corregimiento 17 La Florida registra una razón de niños menores de 5 años/Mujeres en edad fértil equivalente a 0,60 igualando a El Salado, pero superando a Carmen de Bulira (0,57), El Totumo (0,55), Calambeo (0,54) y Buenos Aires (0,51). Las tasas de fecundidad en el corregimiento 17 no son las más altas, pero sí requieren de especial atención, ya que este indicador puede estar asociado a inadecuadas condiciones de vida de la población, bajo nivel educativo en las mujeres y hombres, desempleo y pobreza.
Con respecto a la población por grupos de edad según base de datos SISBEN III abril de 2019, en el corregimiento 17 se observa que el grueso se concentra en la población con edades se observa que el grueso se concentra en la población con edades entre los 41 hasta los 65 años con 608 habitantes (28%), seguido por el grupo entre los 25 y 40 años (20%) siendo un total de 434

registros, y el grupo de menor número está en las edades entre 0 a 5 años con un total de 166 niños que representan el 8% . De esta manera se presume que el Estado debería focalizar la atención con respecto al desarrollo del sector agrícola, el turismo y oportunidades laborales para esta fuerza de trabajo concentrada entre los 25 a los 65 años.
La zona rural del municipio de Ibagué concentra un total de 11.806 hogares registrados en el SISBEN III con corte a abril de 2019. El corregimiento La Florida tiene el 8,7% de los hogares registrados en la zona rural con un total de 1.031, el corregimiento que más concentra familias en SISBEN III es El Totumo con un 14% que representa 1.653, seguido del corregimiento Villa Restrepo con el 13% y el Salado con el 10.8% de los hogares rurales. Los corregimientos con menor número de hogares son Dantas, Toche, Juntas, y Laureles.

4.3 Aspectos sectoriales

El corregimiento La Florida con una población total de 1501 habitantes y una demanda de 15.010 m^2 de espacio público, presenta un déficit equivalente a 5031 m^2, siendo así uno de los corregimientos con menor déficit de espacio púbico con un total de 9.316 m2 de Espacio Público Efectivo por habitante. El corregimiento con mayor densidad de espacio público es Totumo, seguido por Villa Restrepo. Por otra parte, el total de espacio público del corregimiento La Florida equivale al 10% del total de espacio público del sector rural para la ciudad de Ibagué, siendo así el corregimiento con menor participación.
El corregimiento 17 La Florida no cuenta con puestos de salud, ninguna unidad intermedia de salud, clínicas y/ó hospitales dentro del perímetro de el Corregimiento para la atención inmediata de sus habitantes, por tal razón, se solicita la construcción y equipamiento de un puesto de salud para brindarles servicios oportunos a los habitantes del sector.
El corregimiento 17 La Florida tiene 1 institución educativa oficial, que cuenta con primaria y secundaria, además de 14 sedes en diferentes veredas de las cuales se manejan pre-escolar, primaria y secundaria.
El corregimiento 17 La Florida cuenta con 9 escenarios deportivos principalmente en la modalidad de cancha múltiple asociados a las instituciones educativas del corregimiento, cuenta con un equipamiento polideportivo cubierto. El corregimiento con mayor cantidad de escenarios deportivos es Coello Cocora, en segundo lugar, esta Tapias y en tercer lugar esta Villa Restrepo.
El corregimiento La Florida no cuenta con un sistema adecuado de sitios para la recreación y esparcimiento, los lugares existentes son ineficientes para la población residente significa que es una situación que tiene que ser revertida y que requiere una mayor atención para disminuir situaciones de desigualdad y marginalidad.

5. Componente estratégico del plan de desarrollo del corregimiento 17 La Florida

Después de haber realizado un estudio, evaluación y ajuste del diagnóstico presentado por la Secretaría de Planeación Municipal ante el Consejo de Planeación del Corregimiento 17,La Florida; algunos miembros de la Junta Administradora Local y líderes de la zona se realizó una sesión, cuyo objetivo era las priorización de las problemáticas más sentidas por la comunidad.
Para la priorización de estas situaciones negativas se utilizó la metodología ***"Análisis Sistémico para la identificación de problemas"*** y el instrumento de ***"Matriz de doble entrada"*** o ***Computadora de papel",*** la cual ordena de forma vertical los problemas identificados y relaciona cada problemática con las demás, determinado su nivel de correlación, a través de una asignación de valores, en una escala de 0 a 3.
0= Sin incidencia o nula relación entre ambas variables
1= Relación Mínima entre ambas variables
2= incidencia regulas entre ambas variables
3= incidencia fuerte entre ambas variables

Los pasos para el proceso de priorización de problemáticas del Corregimiento 17, La Florida e implementación de la matriz de doble entrada fueron:

- ✓ Lluvia de ideas sobre la percepción de los participantes, en cuanto a las problemáticas priorizadas
- ✓ Reconocimiento y ajuste de las problemáticas priorizadas teniendo en cuenta su relación con el diagnóstico socio-económico y territorial del Corregimiento 17, La Florida.
- ✓ Ubicación de las problemáticas en la Matriz de doble entrada para determinar la relación entre variables
- ✓ Ubicación en el plano cartesiano, en los cuadrantes: activo, crítico, indiferente y reactivo.

Para la construcción de la Visión y Misión del Plan de Desarrollo del Corregimiento 17, La Florida se realizó un taller, en la misma sesión y en el cual se presentaron los lineamientos teóricos para identificar de manera asertiva y en conjunto los elementos constitutivos de las mismas, los cuales deben estar dentro de los siguientes objetivos:

1. Responder a una identidad colectiva propia
2. Indicar un horizonte común
3. Trazar una ruta para salir de las situaciones problemáticas identificadas
4. Lograr un futuro posible, viable y sostenible.

De esta manera, se buscaba que los participantes tuvieran claridad en las problemáticas presentadas en su Corregimiento para posteriormente crear los escenarios ideales y saber a qué objetivos apuntar al corto, mediano y largo plazo.
Por lo tanto, la visión y la misión de cada Corregimiento deben ser elementos diferenciadores, ligados a la vocación de la unidad territorial respectiva.
Las preguntas orientadoras del taller fueron:

Visión

1. ¿Cuál es la población objetivo a beneficiar con la implementación del Plan de Desarrollo del Corregimiento 17, La Florida?
2. ¿En calidad de unidad de planeación, que quiere el Consejo de Planeación del Corregimiento 17, La Florida con la implementación del Plan de Desarrollo?
3. ¿Qué transformaciones sociales, económicas y políticas quisiera lograr para su Corregimiento?
4. ¿Qué procesos llevará a cabo para lograr dichas transformaciones?

Misión

1. ¿Qué representa el Corregimiento 17, La Florida en el imaginario colectivo de su comunidad?
2. ¿A qué se dedica productivamente, des las características de su territorio?
3. ¿Para quién lo hace?
4. ¿Cómo lo hace?
5. ¿Cuáles objetivos pretende lograr?
6. ¿En cuál actividad quiere competir?
7. ¿Qué incentivos inspiran a los grupos sociales existentes?

El resultado del taller de priorización del Corregimiento 17, La Florida y construcción de su visión y misión fueron:

5.1 resultado del ejercicio participativo del consejo de planeación del corregimiento 17, la florida

SESION No. 3 CONSEJO DE PLANEACION CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	
FECHA	06 de mayo del 2018
LUGAR	Vereda El Tejar Finca de Reina Rosa Gallego
HORARIO	9:00 a 4 : 00 PM
No. PARTICIPANTES	15 personas
TEMAS TRATADOS	• **VOCACIÓN PARA REALIZAR LA VISIÓN Y LA MISIÓN. PARA LA ARMONIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLARLO** • **DESARROLLO DEL TALLER**

SESION 3

En este taller se aclara que el ejercicio de la matriz de doble entrada se deja como se realizó en un comienzo de la construcción del documento solo se actualiza la misión y la visión del corregimiento 17 La Florida.

TEMA: VOCACIÓN PARA REALIZAR LA VISIÓN Y LA MISIÓN.

1. Lluvia de ideas para la construcción de la MISION y VISION del Corregimiento 17 La Florida.

2. Taller grupal para la identificación la puntuación de problemáticas. Que tiene el corregimiento 17 La Florida

Para la construcción de la MISION Y VISION del Plan de Desarrollo del Corregimiento 17 La Florida se realizó por medio de lluvia de ideas sobre cuál era la vocación del corregimiento y como se veían en un futuro.

Misión del Plan de Desarrollo

En el corregimiento 17 La Florida se trabajara con sentido de pertenencia para lograr ser reconocido como un atractivo agrícola y turístico para nuestra región, como eje de desarrollo del corredor sur del municipio de Ibagué, implementando técnicas para una eficaz y eficiente producción agrícola, con tecnología de punta para el desarrollo profesional y laboral de nuestra comunidad y con el compromiso integral de los líderes promoviendo la construcción de paz y la convivencia social en el territorio.

Visión del Plan de Desarrollo

En el 2030 el corregimiento 17 La Florida será un atractivo agrícola y turístico para nuestra región, reconocido como eje de desarrollo del corredor sur del municipio de Ibagué, implementando técnicas para una eficaz y eficiente producción agrícola, con tecnología de punta para el desarrollo profesional y laboral de nuestra comunidad y con el compromiso integral de los líderes promoviendo la construcción de paz y la convivencia social en el territorio.

5.1 COMPONENTE ESTRATÉGICO – ARTICULACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO RURAL.

Queremos hacer acotación que la ciudad de Ibagué posee varios estudios, diagnósticos y caracterizaciones que merecen ser analizados y evaluados por parte de las comunidades para que sean tenidos en cuenta, como herramienta de planificación del desarrollo para sus territorios; por lo tanto, es de vital importancia el análisis del documento "POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO RURAL" específicamente en lo que atañe a su articulación con los planes de desarrollo corregimentales.
Por tal razón, es de resaltar que la administración trabajará como eje central la coordinación con el gobierno nacional y departamental, todo lo relacionado al acceso y formalización de la tierra, por medio de la Ley de tierras y la reforma rural integral. Estos programas buscan priorizar los servicios de salud, infraestructura, educación, vivienda rural para el desarrollo integral de las comunidades, mediante los planes de integración regional, con el objetivo de generar sinergia dentro de los espacios rurales del municipio para lograr una construcción colectiva del territorio.
La importancia de la cultura e identidad campesina, también son un soporte fundamental para que el campesinado sea reconocido como un sujeto social y de derechos. En ese sentido la

política pública rural de Ibagué, le apuesta a programas y proyectos en función de fortalecer el patrimonio y saberes tradicionales de la población rural. Además, desde una perspectiva de género donde las mujeres representan un papel determinante a la hora del empoderamiento de las zonas rurales (Alcaldía de Ibagué., 2018)

Se ha planteado que la ruralidad va más allá de lo agropecuario, es decir que existen otras formas de producción y reproducción no agropecuarias, a las que se les ha denominado nuevas ruralidades. Éstas son una realidad para el municipio de Ibagué, y requieren una planificación detallada de los diversos corregimientos donde existen estas particularidades. Una de esas nuevas ruralidades se refiere a los corregimientos, como la florida, que se encuentran en un borde rural urbano (Alcaldía de Ibagué., 2018).

En otra categorización de la política pública referente al desarrollo económico de los territorios, el corregimiento 17 la florida está dentro de los corregimientos que presentan una tipología intermedia – rezagada, donde sus procesos económicos presentaron un declive, lo cual hizo que el uso del suelo cambiara; la cercanía a la ciudad creó una nueva oferta de servicios turísticos y urbanos, generando espacios para que personas de la ciudad residan en estas regiones, sin tener una economía campesina y los habitantes de los corregimientos se desplacen hasta la ciudad a prestar servicios laborales no calificados. Por otro lado, las dinámicas industriales presentaron una crisis socio productivas, resultado de los nuevos modelos de desarrollo económico. Por lo anterior, se crean una serie de programas para responder a tal situación: En primer lugar está el programa de NUEVAS RURALIDADES Y BORDES URBANO RURALES, que busca fortalecer las actividades productivas no agropecuarias (agroturismo, ecoturismo, artesanías, gastronomía y agroindustrias) que se desenvuelven en la ruralidad de Ibagué generando lineamientos de planificación y ordenamiento del territorio, para las áreas de bordes urbanos rurales donde exista un relacionamiento y respeto armónico entre el campo y la ciudad, deteniendo la expansión urbana en las periferias de Ibagué. (Alcaldía de Ibagué., 2018)

En segundo lugar, tenemos el programa de INFRAESTRUCTURAS RURALES, cuyo objetivo es promover la planificación participativa y la implementación de planes estratégicos de inversión en las diferentes líneas de infraestructura rural y equipamiento tecnológico, para la promoción del desarrollo social y económico del sector rural y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural del municipio. Por último, resaltamos el programa de AREAS PROTEGIDAS Y ZONAS FORESTALES, que busca identificar las áreas de interés, con potencial ambiental y eco sistémico del municipio de Ibagué, con el fin de aplicar en ellas los proyectos y programas de conservación y protección que garanticen su sostenibilidad. (Alcaldía de Ibagué., 2018)

5.2 TEMA: ELABORACIÓN DE MATRIZ DE DOBLE ENTRADA.

5.2.2 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS.

Como se mencionó anteriormente, para la priorización de estas situaciones negativas se utilizó la metodología “análisis sistémico para la identificación de problemas” y el instrumento de “matriz de doble entrada” o “computadora de papel”, la cual ordena de forma vertical los problemas identificados y relaciona cada problema con los demás, asignándoles un valor de 0 a 3, dependiendo del nivel de relación entre ellas.

O= Sin incidencia

1= Incidencia mínima
2= Incidencia regular
3= Incidencia fuerte

Los pasos para el proceso de priorización de problemáticas del Corregimiento 17, La Florida e implementación de la Matriz de Doble Entrada fueron:

- Conformación de grupos
- Lluvia de ideas
- Relator por cada grupo
- Análisis de problemáticas comunes en las veredas.
- Seleccionar problemáticas prioritarias en el corregimiento 17 La Florida

Tras realizar la votación con el Consejo Corregimental de Planeación el resultado del taller de priorización fue:

Tabla 55. Matriz doble entrada Corregimiento 17 La Florida-. Ejercicio participativo

N°	CUELLOS DE BOTELLA (PROBLEMAS): problemáticas	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	TOTAL ACTIVOS
A	Deterioro de vías y caminos veredales	0	1	0	1	0	0	2	3	3	3	13
B	Destrucción de los bosques y selvas tropicales	2	0	0	2	0	0	2	0	0	0	6
C	Inexistencia de manejo de aguas residuales	2	3	0	3	0	0	2	0	0	1	11
D	Agua no potable	0	0	2	0	0	1	2	0	0	1	6
E	Ausencia de servicios domiciliarios (, agua, gas domiciliario, luz, internet, entre otros)	0	0	0	2	0	3	2	0	0	2	9
F	Infraestructura inadecuada e insuficiente para Instituciones Educativas, receretivas y de salud	0	0	1	1	1	0	0	2	3	2	10
G	Imcumplimiento por parte de la Administración para la reubicación de viviendas en zona de riesgo e implementación de programas de mejoramiento de viviendas con escritura.	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	3
H	Inexistencia de programas educativos orientados hacia el sector rural	3	1	1	0	2	1	0	0	0	0	8
I	Inexistencia de programas sociales para población en condicón de vulnerabilidad	0	0	0	0	0	2	1	2	0	3	8
J	Deficiente dotación de recursos físicos y humanos para los equipamientos de salud y educación	2	0	0	0	0	3	0	2	3	0	10
x	Grupo	9	7	4	9	3	10	11	9	9	13	

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento 17 La Florida

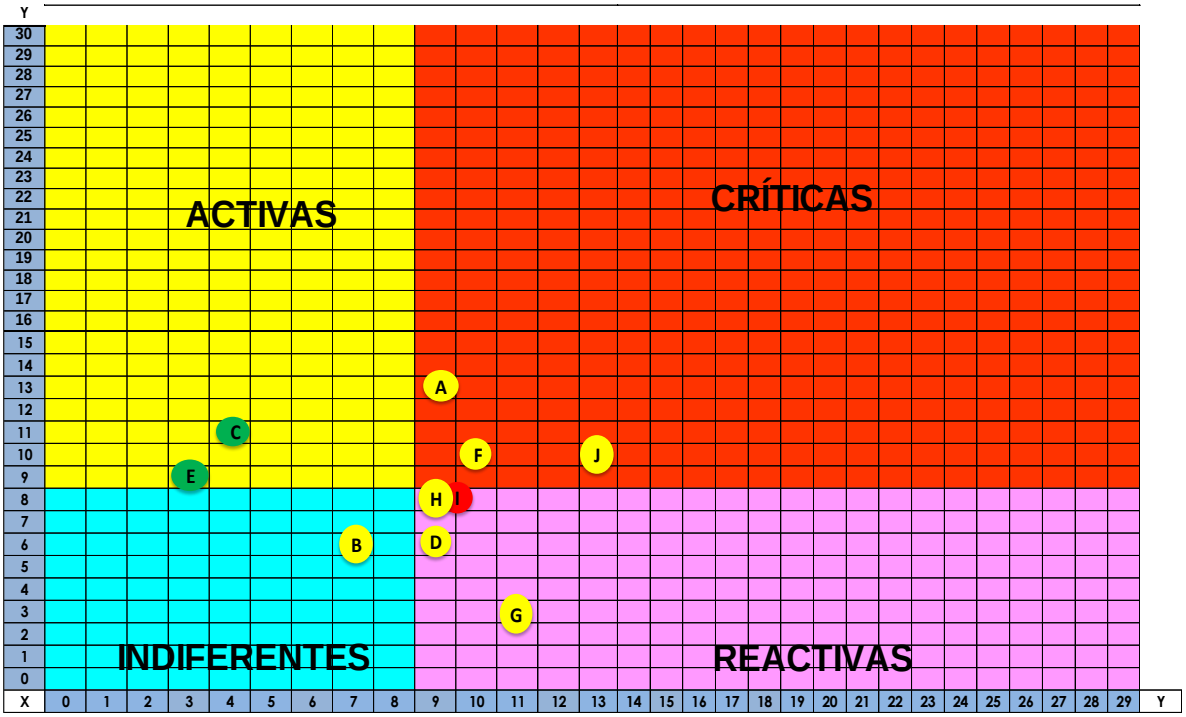
El resultado final de la matriz de doble entrada, es el cálculo del puntaje total "Activo" y "Pasivo" de cada problema o situación insatisfactoria analizada.

El **total activo**: es la suma del puntaje acumulado por cada problema horizontalmente; corresponde a la apreciación del efecto de cada problema sobre el conjunto de los demás (por esto se habla de total activo). El **total pasivo**: es la suma del puntaje acumulado por cada problema verticalmente; corresponde a la apreciación del efecto de los demás problemas sobre cada uno (por esto se habla de total pasivo).

Para ubicar el punto medio en el Plano cartesiano se toma los valores mínimos y máximos del eje activo y pasivo.

De esta manera, el plano cartesiano de la matriz de doble entrada para la priorización de problemáticas del Corregimiento 17 LA FLORIDA es el siguiente:

Tabla 56. Priorización de problemas Plano Cartesiano. Ejercicio participativo.



Fuente: Consejo Planeación Corregimiento 17 La Florida

5.3 ANÁLISIS INTERRELACIÓN VARIABLES METODOLOGÍA PLANO CARTESIANO CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA

Después de haber realizado la interrelación de variables, de acuerdo a las principales problemáticas identificadas por el Consejo de Planeación del Corregimiento 17, La Florida, se puede evidenciar que de las 10 variables; 2 de ellas quedaron ubicadas sobre el cuadrante de las activas; 3 variables sobre el cuadrante de las críticas; 4 variables sobre el cuadrante de las reactivas y tan sólo 1 variable sobre el cuadrante de las indiferentes. Por lo tanto, se puede suponer que desde la percepción de los participantes en el taller, las variables que se encuentran ubicadas en los cuadrantes de las activas y críticas son las más importantes y prioritarias para el desarrollo socio-económico y territorial del Corregimiento 17, La Florida. De esta manera, la

Administración Municipal, junto con los actores implicados, debe orientar sus programas y recursos para generar impacto sistémico en cada una de ellas.

5.3.1 VARIABLES ACTIVAS

Las variables activas tienen una gran influencia sobre las demás variables del sistema (Críticas, indiferentes y reactivas) y son comparativamente poco influenciadas por las mismas. Por tal razón, se recomienda incidir sobre éstas, puesto que son las variables más estratégicas para modificar la situación problemática, dependiendo de las estrategias implementadas. Estas variables son controlables y con el menor número de recursos asignados se logra un mayor impacto.

Activas:

C. Inexistencia de manejo de aguas residuales
E. Ausencia de servicios domiciliarios

De esta manera, se puede observar que la percepción de los participantes en la formulación del Plan de Desarrollo del Corregimiento 17, La Florida (miembros del Consejo de Planeación; algunos presidentes de junta y ediles) es que la problemática que más aqueja su territorio es la carencia de servicios públicos domiciliarios y sociales que le permitan elevar su calidad de vida y que de alguna manera puedan motivarlos, especialmente a la población infantil y juvenil, a permanecer en la zona rural, sin desear emigrar hacia la parte urbana para acceder a mejores servicios domiciliarios y sociales, entendiendo por estos no sólo agua, luz, gas, teléfono; sino la conexión a la red de internet y servicios básicos como la educación y la salud.

La potabilización del agua implica también mejorar el servicio de alcantarillado o manejo de aguas residuales puesto que al combinar estos dos elementos se está protegiendo el mantenimiento adecuado de la malla vial y se hace un uso eficiente y efectivo de los recursos que se asignan para la adecuación de la infraestructura necesaria para potabilizar y canalizar las aguas.

De igual manera, un manejo adecuado de las aguas residuales genera un impacto positivo en el ambiente, disminuyendo los niveles de contaminación de fuentes hídricas. Del mismo modo, el Consejo de Planeación del Corregimiento 17 y los diferentes participantes coinciden que observando la pirámide población del Corregimiento se puede explicar que el éxodo de población joven se debe a que muchos de ellos no encuentran la satisfacción de sus necesidades básicas y la adecuada oferta de bienes y servicios que por ejemplo sí puede brindarles la zona urbana del Municipio.

Finalmente, estas variables se presentan como activas en la medida en que si el interviene a través de programas y proyectos orientados hacia el mejoramiento de servicios domiciliarios y sociales a los Corregimientos se generan incentivos en la población para permanecer en la zona rural del Municipio; garantizando niveles de bienestar dignos para el ser humano moderno.

Por lo tanto la conexión a internet se presenta como un servicio **domiciliario** que mejora los estándares de calidad de vida, en la medida que democratiza el acceso a la información y a la educación.

5.3.2 VARIABLES CRÍTICAS:

Las variables críticas, al igual que las variables activas, tienen una gran influencia en las demás variables, pero a su vez son altamente influenciadas por otras. En términos generales, su impacto o comportamiento dependen de otras variables del sistema y algunas veces, esta situación, puede disminuir la capacidad de control sobre el programa o el proyecto, por parte de los tomadores de decisiones.

Críticas:

A. Deterioro de vías y caminos veredales
Infraestructura inadecuada e insuficiente para Instituciones Educativas, recreativas y de salud
J. Deficiente dotación de recursos físicos y humanos para los equipamientos de salud y educación

Las variables anteriormente enunciadas se presentan como determinantes en el objetivo de garantizar bienestar y desarrollo a la zona rural del Municipio de Ibagué. Su priorización por parte del Consejo de Planeación del Corregimiento 17, La Florida y los diferentes participantes se debe a que para dinamizar estos territorios es necesario garantizar los equipamientos y la infraestructura necesaria; a partir de la cual se pueda generar la implementación de macro proyectos económicos, que incluso integren otras zonas o regiones del Departamento.
La población rural coincide en expresar que cualquier proyecto turístico ambiental o agrícola requiere una malla vial que permita la integración de los mercados; garantice el transporte de los productos producidos y el tráfico de turistas en condiciones competitivas.
Desde el punto de vista social y considerando que una de las mayores problemáticas es la emigración de la población rural hacia lo zona urbana en busca de mejores condiciones de vida, pero que en la realidad esta expectativa se vislumbra como un espejismo y en realidad lo que se produce es un aumento de los cinturones de miseria, una de las políticas gubernamentales que contrarrestaría esta situación sería la dotación de equipamientos y recursos físicos y humanos suficientes y pertinentes para la población en condiciones de calidad.
La gran mayoría de Corregimientos cuentan con puestos de salud sin el personal médico necesario o con infraestructuras abandonadas y deterioradas. En el área de educación, las comunidades coinciden en reclamar educación pertinente a la vocación del Corregimiento. Para subsanar ambas situaciones se hace necesario una gestión del Municipio fuerte ante el nivel nacional y departamental orientado hacia el logro de convenios con universidades regionales que ofrezcan la carrera profesional de medicina y envíen a cursar el año rural a los estudiantes de último año. En cuanto al tema de educación se requiere una gestión fuerte ante la rama legislativa para que el tema educativo, en cuanto a docentes nombrados por planta, contenidos y horarios, sea más flexible y se aplique los principios constitucionales de autonomía y descentralización territorial. Cada Municipio tiene realidades específicas, especialmente en las zonas rurales, que exigen el diseño de estrategias diferentes y con altos grados de innovación según la vocación de la zona. Estas políticas gubernamentales se presentan como un incentivo para que las poblaciones rurales no vean a las ciudades como alternativas para mejorar sus condiciones de vida.

5.3.3 VARIABLES INDIFERENTES

Variables importantes en el sistema, pero no influyen ni son influidas por las demás. Por tanto, no son definitorias, en el sentido de que tengan un impacto grande o efecto estratégico en el sistema.

Indiferentes:

B. Destrucción de los bosques y selvas tropicales

La variable de deficiente aplicación de políticas públicas para la atención de la fauna callejera, es una variable muy importante pero que quedó incluida en la variable crítica de "deficiente dotación de recursos físicos y humanos en los equipamientos de salud y educación". Se supone que si se diseñan unas políticas educativas especiales para la zonas rurales, de acuerdo a su vocación, acompañadas de los recursos físicos y humanos necesarios se contribuirá a la formación de una cultura campesina orientada hacia el respeto y cuidado de las áreas de protección ambiental, de las cuales depende el abastecimiento de elementos naturales tan importantes como el agua y el aire.

5.3.4 VARIABLES REACTIVAS

Variables que son muy influenciadas por otras y que tienen poca influencia sobre las demás. No son muy productivas en el logro de los objetivos.

D. Agua no Potable
H. Inexistencia de programas educativos orientados hacia el sector rural
I. Inexistencia de programas sociales para población en condición de vulnerabilidad
G. Incumplimiento por parte de la Administración para la reubicación de viviendas en zona de riesgo e implementación de programas de mejoramiento de viviendas con escritura.

Estas variables aunque son altamente importantes para lograr un desarrollo socio-económico y territorial de la zona rural de Ibagué, específicamente del Corregimiento 17, La Florida, están determinadas por variables activas, tales como, garantizar servicios domiciliarios y sociales de calidad y el manejo de aguas residuales. Generalmente, si el Estado diseña un programa para adecuar las redes de alcantarillado, paralelamente implementa un programa de adecuación de redes de acueducto, orientando el aprovechamiento en paralelo de los recursos humanos y físicos que exigen estas intervenciones en ambos sentidos.

De igual manera, garantizar servicios domiciliarios y sociales dignos del ser humano moderno genera las condiciones y facilidades necesarias para implementar programas para la población rural del Municipio.

Teniendo en cuenta el resultado final de la matriz de doble entrada, realizada en el Plan de Desarrollo 2012-2015, donde se definieron las principales problemáticas del corregimiento 17 La Florida y mediante la actualización y ajuste de este plan de desarrollo con la participación del Consejo Corregimental, Junta Administradora Local y comunidad a través de varios talleres y

mesas de trabajo desarrolladas se identificaron las siguientes problemáticas en su orden de prioridad, las cuales se describen a continuación y quedan registradas en la matriz:

1. Deterioro de vías y caminos veredales.
2. Deficiente transporte público en el corregimiento.
3. Déficit en la infraestructura y dotación educativa del corregimiento 17 la florida.
4. Falta de compromiso de la administración para contratar a los docentes en época de calendario escolar.
5. Deficiente dotación de recursos físicos y humanos en salud.
6. Falta de escenarios deportivos y recreativos en las diferentes veredas del corregimiento 17.
7. Deficiencia de servicios públicos domiciliarios en el corregimiento 17 la florida.
8. Falta de equipamientos comunitarios.
9. Falta de reforestación de las cuencas hidrográficas del corregimientoNº17.
10. Inseguridad ciudadana en el corregimiento 17 la florida.
11. Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.
12. Carencia de proyectos y programas agropecuarios en el corregimiento 17 la florida.

6. ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA.

Tabla 57. Estructura programática del Plan de Desarrollo del Corregimiento 17 La Florida.

EJE ESTRATEGICO	PROGRAMAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROYECTOS
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA NUESTRA COMUNIDAD	**Educación Digna Y Eficiente Para El Corregimiento 17 La Florida.**	**Gestionar recursos y programas que mejoren el nivel educativo y potencialicen el futuro académico y lúdico de los habitantes del corregimiento 17 La Florida.**	• Construcción y dotación de cocina y restaurante escolar de la vereda el tejar del corregimiento 17 La Florida. • Adecuación y dotación de seguridad para colegio san francisco de la vereda San francisco Bajo • Construcción de la escuela en un área 373 metros cuadrados en la vereda La Florida Parte Baja se encuentra a nombre del municipio. • Nombramiento de profesores para la inicialización de clases puntuales. • Construcción y adecuación de instalaciones adecuadas dentro de los colegios que existen en las diferentes veredas del corregimiento 17 para el funcionamiento de la educación superior dentro de ellos (laboratorios). • Programas de educación a distancia para aquellos estudiantes que no pueden asistir de manera presencial.

SERVICIOS PUBLICOS GARANTIZADOS Y , EFICIENTES Y DE AMPLIA COBERTURA	**Acueducto eficiente para el corregimiento 17 La Florida.**	**Gestionar recursos para la construcción de redes de acueducto de corregimiento 17 La Florida.**	• Diseño y construcción del acueducto de la vereda Florida alta del corregimiento 17 La Florida. • Mejoramiento y mantenimiento de los dos acueductos que se encuentran en la vereda el Tejar. • Construcción, adecuación y mejoramiento de acueductos de la vereda San francisco alta d corregimiento 17 La florida. • Construcción de acueducto de la vereda Charco Rico alto d corregimiento 17 La florida.
	Alcantarillado para un corregimiento sin contaminación	**Descontaminar las fuentes hídricas corregimiento 17 La Florida.**	• Construcción de 250 metros de alcantarillado para la protección de las quebradas el Higuerón y las Arepas de la vereda Florida Alta. • Construcción de 50 pozos sépticos para 50 familias de la vereda los túneles. • Construcción y mantenimiento de 20 pozos sépticos y 2 kilometros de alcantarillado continuación para la vereda el Tejar. • Construcción y mantenimiento de 30 pozos sépticos vereda el Cural La Tigrera. • Construcción de 54 pozos sépticos para 54 familias de la vereda Charco Rico Alto. • Construcción de 50 pozos sépticos para 50 familias de la vereda San Francisco bajo. • Construcción de 20 pozos

			sépticos para 20 familias de la vereda San Francisco Alto. • Construcción de 17 pozos sépticos para 17 familias de la vereda El cedral. • Construcción de 10 pozos sépticos para 10 familias de la vereda El Cural. • Construcción de 10 pozos sépticos para 10 familias de la vereda la Florida Parte Baja.
	Alumbrado público moderno y eficiente.	**Ejecutar programas que incluya la renovación de infraestructura de instalación, reinstalación de lámparas, mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alumbrado público y servicios públicos en general.**	• Implementación de postes de alumbrado público y mantenimiento de existentes el corregimiento 17 La Florida. • Instalación de redes de gas natural para el corregimiento 17 L a Florida. • Instalación de luz para las casas que un no tienen el servicio. • Servicio de recolección de basuras para el corregimiento 17 La Florida.
	Mejoramiento en la accesibilidad y tránsito por las vías internas del Corregimiento.	**Garantizar la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial contribuyendo al desarrollo sostenible y a la integración de la comunidad.**	• mejoramiento de 2300 metros de via y colocación de 1400 metros en correas vereda el tejar. • Construcción de 10 badenes en las quebradas y corrientes de aguas en los caminos vecinales en la vereda el Tejar. • Mejoramiento de camino veredales para el corregimiento 17 LA FLORIDA • Construcción de alcantarillas para desagües y cunetas vía boquerón tejar de la vereda el Tejar.

			• Pavimentación de 14 kilómetros de vía boquerón Charco Rico Parte Alta. • Construcción de 1200 metros de huellas en la vía Charco rico Alto. • Pavimentación en concreto de 150 metros desde el colegio San Francisco bajo hasta la casa de Virgelina Cañón de la vereda San Francisco bajo. • Construcción de 1 kilómetro de huellas desde del cural la tigrera a la veredas las animas. • Pavimentación de los 2 túneles de la vereda el Cural La Tigrera. • Pavimentación de 1 kilómetro en la vereda el cural La tigrera. • Construcción de 300 metros en cunetas vía principal vereda los Túneles. • Construcción de huellas 1800 metros vía principal vereda Florida Alta. • Mejoramiento de 3 kilómetros de vía en correas desde la entrada a la vereda cural hasta la finca de José Guerrero. • Construcción de puente para vía de acceso quebrada el tejar, para la vereda el Tejar. • Construcción de 3 alcantarillas para desagües en la vía principal de la vereda el Cural. • Construcción de 6 alcantarillas para desagües en la vía principal de la vereda Charco Rico Alto. • Construcción 600 metros de correas lineales vía principal

			de la vereda el cural. • Construcción de cunetas para canalizar las aguas lluvias de la vía principal de la vereda el cural. • Construcción de 4 alcantarillas para desagües en la vía principal de la vereda San Francisco Bajo. • Construcción de 5 alcantarillas para desagües en la vía principal de la vereda San Francisco Alto.
		Ejecutar programas que incluya la renovación de infraestructura de instalación, reinstalación de lámparas, mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alumbrado público y servicios públicos en general.	• Creación de nuevas rutas para la optimización del servicio de transporte público rural con carros adecuados para este tipo de vias. • Implementar programas de Señalización en las diferentes vías del corregimiento 17 La Florida. • Construcción de vías peatonales en e corregimiento 17 La Florida. • Convenio para Rutas al servicio de estudiantes del corregimiento 17 la florida.
	Vivienda digna para todos	**Mejorar calidad de vida mediante planes de interés social para el bienestar de la comunidad el corregimiento 17 La Florida.**	• Construcción de planes de vivienda de interés social para el corregimiento 17 La Florida. • Dotación de baño(s) y/o cocinas a las viviendas del que lo requieren para el corregimiento 17 La Florida. • Autoconstrucción y mejoramiento de viviendas con capacitación para la comunidad del corregimiento 17 La Florida.
SALUD DIGNA PARA	**Prestación del**	**Optimar la**	• Ejecución de programas de promoción, prevención y atención en salud pública,

NUESTRA COMUNIDAD	**servicio de salud que responda a la demanda del corregimiento**	**infraestructura y calidad del servicio en salud**	tales como brigadas de salud de vacunación, talleres de educación sexual y reproductiva, entre otros para corregimiento 17 La Florida. • Implementar convenios con universidades para el año rural de médicos y odontólogos para la atención permanente de salud en la vereda el tejar y todas las veredas del corregimiento 17 La Florida. • Contribuir para la gestión de 2 lotes para la construcción y dotación de puesto de salud en lugares intermedios para el fácil acceso a todas las veredas del corregimiento 17 La Florida. • Dotación y servicio del ambulancia para el corregimiento 17 La Florida.
DERECHOS SOCIALES, EDUCATIVOS, ECONOMICOS Y CULTURALES		**Promover programas sociales para el desarrollo integro de los habitantes de corregimiento 17 La Florida.**	• Diseño y ejecución de proyectos productivos para los jóvenes, adolescentes y comunidad del corregimiento 17 La Florida. • Ejecución, dotación de programas de bienestar social para el adulto mayor. • Elaboración de programas y apoyo para las familias en producción y manejo de negocio. • Diseño, ejecución y dotación para proyectos productivos que permitan el aprovechamiento del tiempo libre de la población adulto mayor. • Ejecución de programas

			dirigido a la personas discapacitadas con elementos de dotación. • Ejecución de programas de virtualización, capacitación empresarial con asesoramiento desde el inicio hasta el final de proceso o colocación del producto en el mercado para los habitantes del corregimiento 17 La Florida. • Construcción y dotación de talleres lúdicos y artísticos para el aprovechamiento del tiempo libre de los niños y jóvenes del corregimiento
	Por la garantía del Derecho Fundamental a la Educación	**Proveer apoyo educacional en el período inicial para el desarrollo físico, mental y psicológico de los niños y niñas en primera infancia corregimiento 17 La florida.**	• Implementación y dotación por parte del ICBF de guarderías comunitaria que beneficie los niños y niñas en primera infancia de las veredas del corregimiento 17 La florida.
		Ofertar acciones que mejoren el presente educativo y potencialicen el futuro académico y lúdico de los jóvenes.	• Ejecución de convenios interinstitucionales con establecimientos públicos y privados con adecuación de implementos logísticos,(herramientas para las diferentes carreras fotocopiadora implementos de laboratorio, video beam entre otros) conectividad para garantizar la educación técnica, tecnológica y profesional de los jóvenes del corregimiento 17 La Florida. • Dotación de implementos deportivos e implemento musicales para la banda de

			los colegios del corregimiento 17 la florida.
	Infraestructura para la promoción del deporte, la recreación y la cultura.	**Incentivar programas de recreación y deporte para el Corregimiento 17 La Florida.**	• construcción y dotación de parque infantil para la vereda los Túneles. • Construcción y dotación de polideportivo en La vereda el tejar. • Adecuación y dotación de escenarios deportivos, recreativos y culturales Corregimiento 17 La Florida. • Construcción y dotación de polideportivo de la escuela el cedral. • Construcción de muro de contención para el polideportivo de La Vereda Charco Rico parte Alta
	Promoción del turismo y recuperación del patrimonio histórico de nuestro territorio	**Incentivar el desarrollo turístico y el reconocimiento de propios y visitantes de elementos que constituyen patrimonio histórico en el territorio.**	• construcción del proyecto de los corredores turístico de corregimiento 17 La Florida: ✓ Boquerón- Charco Rico Bajo. ✓ Boquerón-Tejar- San Francisco Bajo – San francisco Alto- Charco Rico. ✓ Boquerón-Túneles- Cural la Tigrera. • Construcción de miradores sobre los corredores turísticos. • Apoyo económico para la adecuación y dotación de las fincas con proyección turística en el corregimiento 17 la florida. • Programa de capacitación y dotación de brigadistas, rescatistas de primeros auxilios para cualquier emergencia dentro del corregimiento 17 la florida.

			• Construcción, adecuación y dotación parque botánico en el corregimiento 17 la florida.
	Generación de empleo permanente y sostenible	**Propender por oportunidades directas de empleo con garantías para los habitantes del corregimiento.**	• Diseñar políticas para la creación de empresa teniendo en cuenta mano de obra local calificada y no calificada en el corregimiento 17 La Florida. • Gestionar y ejecutar proyectos agronómicos que fortalezcan los productos agrícolas que se cultivan en el corregimiento 17 la florida, brindando dotación para ello (semillas, abono, capacitación, fertilizantes entré otros) • Diseñar un centro de trueque para el intercambio de productos entre los habitantes del corregimiento 17 La Florida y el departamento del Tolima. • Crear una bolsa única de trabajo en el corregimiento 17 La Florida.
PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y NUESTRAS CUENCAS ECOLOGICAS	**Generación de acciones de protección, educación ambiental, participación ciudadana y articulación institucional con el fin de contribuir a una mayor apropiación de los recursos naturales por parte de la**	**Iincentivar y apoyar acciones e iniciativas que impulsen el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política.**	• Realización de actividades por parte de las autoridades ambientales con miras a exigir el cumplimiento de normas ambientales en el corregimiento. • Programas de Reforestación de las cuencas del corregimiento 17 La Florida. • Implementar programas pedagógicos para incentivar la cultura ambiental. • Adecuación de canecas de basura en puntos estratégicos para crear

	comunidad y disminuir los niveles de contaminación.		cultura de reciclaje en corregimiento 17 La Florida. Construir políticas de control de contaminación auditiva y del aire generado por las industrias presentes en el corregimiento. • Gestionar proyectos del departamento para la reforestación en las diferentes veredas del corregimiento 17 La Florida. • Gestionar la Compra de terrenos que poseen cuencas o nacimientos para la protección ambiental hídrica.
PARTICIPACION CIUDADANA ACTIVA Y COMPROMETIDA	**Desarrollo de actividades que fomenten la implicación de los ciudadanos en los procesos políticos y de participación ciudadana**	**Propender por acciones e iniciativas que impulsen el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política**	• Implementar talleres de capacitación para los líderes y comunidad en general acerca de los mecanismos de participación ciudadana. • Ofertar diplomados en temas de elaboración de proyectos y gestión local y nacional. • Construcción y dotación de salones para las Juntas de acción veredal del corregimiento. • Dotación de implementos tecnológicos para cada vereda o representantes veredal del corregimiento 17 la florida.

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento 17 La Florida

7. PROYECTOS ESTRATEGICOS Y NO ESTRATEGICOS

Proyectos Estratégicos: Son aquellos que en los ejercicios participativos con la comunidad resultaron ser los que mayor afectación tienen sobre otras problemáticas que enfrentan los habitantes y el territorio del Corregimiento 17 La Florida del municipio de Ibagué, y por ende son de prioritaria atención por parte de las entidades del gobierno local y departamental.
Proyectos No estratégicos: Son aquellos que en los ejercicios participativos con la comunidad, sin dejar de ser importantes para la atención, resultaron ser los que menor afectación tienen sobre otras problemáticas que enfrenta los habitantes y el territorio del Corregimiento 17 La Florida del municipio de Ibagué.
El ejercicio de armonización con el Plan de Desarrollo Municipal "camino a la seguridad humana 2012-2015" permite una viabilidad técnica y operativa de los ejes, programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo del Corregimiento 17La Florida, para la ejecución de proyectos estratégicos y No estratégicos identificados por la comunidad.

Tabla 58 Proyectos estratégicos y no estratégicos

PROYECTOS	**OBJETIVOS ESTRATEGICOS**	PROYECTO ESTRATEGICO – PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
		SI	**NO**
• **Construcción y dotación de cocina y restaurante escolar de la vereda el tejar del corregimiento 17 La Florida.** • **Adecuación y dotación de seguridad para colegio san francisco de la vereda San francisco Bajo** • **Construcción de la escuela en un área 373 metros cuadrados en la vereda La Florida Parte Baja se encuentra a nombre del municipio.** • **Nombramiento de profesores para la inicialización de clases puntuales.** • **Construcción y adecuación de instalaciones adecuadas dentro de los colegios que**	**Gestionar recursos y programas que mejoren el nivel educativo y potencialicen el futuro académico y lúdico de los habitantes del corregimiento 17 La Florida.**	X X x	X x

existen en las diferentes veredas del corregimiento 17 para el funcionamiento de la educación superior dentro de ellos (laboratorios). • **Programas de educación a distancia para aquellos estudiantes que no pueden asistir de manera presencial.**			X
• **Diseño y construcción del acueducto de la vereda Florida alta del corregimiento 17 La Florida.** • **Mejoramiento y mantenimiento de los dos acueductos que se encuentran en la vereda el Tejar.** • **Construcción, adecuación y mejoramiento de acueductos de la vereda San francisco alta d corregimiento 17 La florida.** • **Construcción de acueducto de la vereda Charco Rico alto del corregimiento 17 La florida.**	**Gestionar recursos para la construcción de redes de acueducto de corregimiento 17 La Florida.**	X x x X	
• **mejoramiento de 2300 metros de via y colocación de 1400 metros en correas vereda el tejar.** • **Construcción de 10 badenes en las quebradas y corrientes de aguas en los caminos vecinales en la vereda el Tejar.** • **Mejoramiento de camino veredales para el corregimiento 17 LA FLORIDA** • **Construcción de**	**Garantizar la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial contribuyendo al desarrollo sostenible y a la integración de la comunidad.**	X x	x

alcantarillas para desagües y cunetas vía boquerón tejar de la vereda el Tejar. • **Pavimentación de 14 kilómetros de vía boquerón Charco Rico Parte Alta.** • **Construcción de 1200 metros de huellas en la vía Charco rico Alto.** • **Pavimentación en concreto de 150 metros desde el colegio San Francisco bajo hasta la casa de Virgelina Cañón de la vereda San Francisco bajo.** • **Construcción de 1 kilómetro de huellas desde del cural la tigrera a la veredas las animas.** • **Pavimentación de los 2 túneles de la vereda el Cural La Tigrera.** • **Pavimentación de 1 kilómetro en la vereda el cural La tigrera.** • **Construcción de 300 metros en cunetas vía principal vereda los Túneles.** • **Construcción de huellas 1800 metros vía principal vereda Florida Alta.** • **Mejoramiento de 3 kilómetros de vía en correas desde la entrada a la vereda cural hasta la finca de José Guerrero.** • **Construcción de puente para vía de acceso quebrada el tejar, para la vereda el Tejar.** • **Construcción de 3 alcantarillas para desagües en la vía principal de la vereda el Cural.** • **Construcción de 6**		X X x x X X X X X X X X X	

alcantarillas para desagües en la vía principal de la vereda Charco Rico Alto. • **Construcción 600 metros de correas lineales vía principal de la vereda el cural.** • **Construcción de cunetas para canalizar las aguas lluvias de la vía principal de la vereda el cural.** • **Construcción de 4 alcantarillas para desagües en la vía principal de la vereda San Francisco Bajo.** • **Construcción de 5 alcantarillas para desagües en la vía principal de la vereda San Francisco Alto.**		X X x x X	
• **Construcción de 250 metros de alcantarillado para la protección de las quebradas el Higuerón y las Arepas de la vereda Florida Alta.** • **Construcción de 50 pozos sépticos para 50 familias de la vereda los túneles.** • **Construcción y mantenimiento de 20 pozos sépticos y 2 kilometros de alcantarillado continuación para la vereda el Tejar.** • **Construcción y mantenimiento de 30 pozos sépticos vereda el Cural La Tigrera.** • **Construcción de 54 pozos sépticos para 54 familias de la vereda Charco Rico Alto.** • **Construcción de 50 pozos sépticos para 50 familias de la vereda San Francisco bajo.** • **Construcción de 20 pozos sépticos para 20 familias de**	**Descontaminar las fuentes hídricas corregimiento 17 La Florida.**	X X X X X X X	

la vereda San Francisco Alto. • **Construcción de 17 pozos sépticos para 17 familias de la vereda El cedral.** • **Construcción de 10 pozos sépticos para 10 familias de la vereda El Cural.** • **Construcción de 10 pozos sépticos para 10 familias de la vereda la Florida Parte Baja.**		X X X	
• **Implementación de postes de alumbrado público y mantenimiento de existentes el corregimiento 17 La Florida.** • **Instalación de redes de gas natural para el corregimiento 17 L a Florida.** • **Instalación de luz para las casas que un no tienen el servicio.** • **Servicio de recolección de basuras para el corregimiento 17 La Florida.**	**Ejecutar programas que incluya la renovación de infraestructura de instalación, reinstalación de lámparas, mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alumbrado público y servicios públicos en general.**	X X X x	
• **Ejecución de programas de promoción, prevención y atención en salud pública, tales como brigadas de salud de vacunación, talleres de educación sexual y reproductiva, entre otros para corregimiento 17 La Florida.** • **Implementar convenios con universidades para el año rural de médicos y odontólogos para la atención permanente de salud en la vereda el tejar y todas las veredas del corregimiento 17 La Florida.**	**Optimar la infraestructura y calidad del servicio en salud**		X X

• **Contribuir para la gestión de 2 lotes para la construcción y dotación de puesto de salud en lugares intermedios para el fácil acceso a todas las veredas del corregimiento 17 La Florida.** • **Dotación y servicio del ambulancia para el corregimiento 17 La Florida.**			X x
• **Construcción de planes de vivienda de interés social para el corregimiento 17 La Florida.** • **Dotación de baño(s) y/o cocinas a las viviendas del que lo requieren para el corregimiento 17 La Florida.** • **Autoconstrucción y mejoramiento de viviendas con capacitación para la comunidad del corregimiento 17 La Florida.**	**Mejorar calidad de vida mediante planes de interés social para el bienestar de la comunidad el corregimiento 17 La Florida.**	X X	 X X
• **construcción y dotación de parque infantil para la vereda los Túneles.** • **Construcción y dotación de polideportivo en La vereda el tejar.** • **Adecuación y dotación de escenarios deportivos, recreativos y culturales Corregimiento 17 La Florida.** • **Construcción y dotación de polideportivo de la escuela el cedral.** • **Construcción de muro de contención para el polideportivo de La Vereda Charco Rico parte Alta**	**Incentivar programas de recreación y deporte para el Corregimiento 17 La Florida.**	X X x	x

• **Diseño y ejecución de proyectos productivos para los jóvenes, adolescentes y comunidad del corregimiento 17 La Florida.** • **Ejecución y dotación de programas de bienestar social para el adulto mayor.** • **Elaboración de programas y apoyo para las familias en producción y manejo de negocio.** • **Diseño, ejecución y dotación para proyectos productivos que permitan el aprovechamiento del tiempo libre de la población adulto mayor.** • **Ejecución de programas dirigido a la personas discapacitadas con elementos de dotación.** • **Ejecución de programas de virtualización, capacitación empresarial con asesoramiento desde el inicio hasta el final de proceso o colocación del producto en el mercado para los habitantes del corregimiento 17 La Florida.** • **Construcción y dotación de talleres lúdicos y artísticos para el aprovechamiento del tiempo libre de los niños y jóvenes del corregimiento**	**Promover programas sociales para el desarrollo integro de los habitantes de corregimiento 17 La Florida.**		X X X X X X X X X X X X X X
• **Implementación y dotación por parte del ICBF de guarderías comunitaria que beneficie los niños y niñas**	**Proveer apoyo educacional en el período inicial para el desarrollo**		X

en primera infancia de las veredas del corregimiento 17 La florida.	**físico, mental y psicológico de los niños y niñas en primera infancia corregimiento 17 La florida.**		
• **Ejecución de convenios interinstitucionales con establecimientos públicos y privados con adecuación de implementos logísticos,(herramientas para las diferentes carreras fotocopiadora implementos de laboratorio, video beam entre otros) conectividad para garantizar la educación técnica, tecnológica y profesional de los jóvenes del corregimiento 17 La Florida.** • **Dotación de implementos deportivos e implemento musicales para la banda de los colegios del corregimiento 17 la florida.**	**Ofertar acciones que mejoren el presente educativo y potencialicen el futuro académico y lúdico de los jóvenes.**		X X
• **Creación de nuevas rutas para la optimización del servicio de transporte público rural con carros adecuados para este tipo de vias.** • **Implementar programas de Señalización en las diferentes vías del corregimiento 17 La Florida.** • **Construcción de vías peatonales en el corregimiento 17 La Florida.** • **Convenio para Rutas al servicio de estudiantes del corregimiento 17 la florida.**	**Lograr la satisfacción de los usuarios del servicio de transporte público mediante la prestación de un servicio seguro, cómodo, puntual y responsable.**		X X X X X

• **Diseñar políticas para la creación de empresa teniendo en cuenta mano de obra local calificada y no calificada en el corregimiento 17 La Florida.** • **Diseñar un centro de trueque para el intercambio de productos entre los habitantes del corregimiento 17 La Florida y el departamento del Tolima.** • **Gestionar y ejecutar proyectos agronómicos que fortalezcan los productos agrícolas que se cultivan en el corregimiento 17 la florida, brindando dotación para ello (semillas, abono, capacitación, fertilizantes entré otros)** • **Crear una bolsa única de trabajo en el corregimiento 17 La Florida.**	**Propender por oportunidades directas de empleo con garantías para los habitantes del corregimiento.**		X X
• **construcción del proyecto de los corredores turístico de corregimiento 17 La Florida:** ✓ **Boquerón- Charco Rico Bajo.** ✓ **Boquerón-Tejar- San Francisco Bajo – San francisco Alto- Charco Rico.** ✓ **Boquerón-Túneles- Cural la Tigrera.** • **Construcción de miradores sobre los corredores turísticos.** • **Apoyo económico para la adecuación y dotación de**	**Incentivar el desarrollo turístico y el reconocimiento de propios y visitantes de elementos que constituyen patrimonio histórico en el territorio.**	X X	X X

las fincas con proyección turística en el corregimiento 17 la florida. • **Programa de capacitación y dotación de brigadistas, rescatistas de primeros auxilios para cualquier emergencia dentro del corregimiento 17 la florida.** • **Construcción, adecuación y dotación parque botánico en el corregimiento 17 la florida.**			X
• **Realización de actividades por parte de las autoridades ambientales con miras a exigir el cumplimiento de normas ambientales en el corregimiento.** • **Programas de Reforestación de las cuencas del corregimiento 17 La Florida.** • **Implementar programas pedagógicos para incentivar la cultura ambiental.** • **Adecuación de canecas de basura en puntos estratégicos para crear cultura de reciclaje en corregimiento 17 La Florida. Construir políticas de control de contaminación auditiva y del aire generado por las industrias presentes en el corregimiento.** • **Gestionar proyectos del departamento para la reforestación en las diferentes veredas del corregimiento 17 La Florida.** • **Gestionar la Compra de terrenos que poseen cuencas o nacimientos para la**	**Fortalecer la sostenibilidad del corregimiento 17 La Florida mediante la conservación y protección de las áreas de importancia ambiental.**		X X X X X X X X

protección ambiental hídrica.			
• **Implementar talleres de capacitación para los líderes y comunidad en general acerca de los mecanismos de participación ciudadana.** • **Ofertar diplomados en temas de elaboración de proyectos y gestión local y nacional.** • **Construcción y dotación de salones para las Juntas de acción veredal del corregimiento.** • **Dotación de implementos tecnológicos para cada vereda o representantes veredal del corregimiento 17 la florida.**	**Incentivar y apoyar acciones e iniciativas que impulsen el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política.**		X X X X X

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento 17 La Florida

7.1 MATRIZ ACTUALIZADA 2019

CORREGIMIENTO	PROBLEMÁTICAS	OBJETIVOS	SECTOR	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE META DE PRODUCTO	INDICADORES DE META	INDICADORES DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
								ESTRATÉGICO	NO ESTRATÉGICO	
corregimiento 17 la florida	deterioro de vías y caminos veredales	Reparar la malla vial puentes vehiculares y peatonales del corregimiento.	TRANSPORTE	elaboración de proyecto de mejoramiento de la malla vial del corregimiento 17 la florida	Construcción de placa huella, en las vías de las veredas: san francisco bajo, el tejar, la florida parte baja y parte alta, el cedral, charco rico alto, cural parte alta, potosí.	N° de metros lineales de placa huellas construidos.	663	X		NO EJECUTADO
	Deficiente transporte público en el corregimiento.	mejorar el transporte público en el corregimiento 17 la florida			Aumento en la frecuencia de las rutas de transporte público para las veredas del corregimiento 17	N° de frecuencias de rutas aumentadas.	10		X	NO EJECUTADO

	déficit en la infraestructura y dotación educativa del corregimiento 17 la florida	Dotar a las instituciones educativas de la infraestructura y elementos que contribuyan a preparar académica y tecnológicamente a la población estudiantil del corregimiento 17 la florida, especialmente en TICS.	EDUCACIÓN	la educación como base del desarrollo	implementación de jornada única en el 100% de las instituciones educativas en el corregimiento 17 la florida , el cual beneficiaría a 479 estudiantes	N° de instituciones educativas con jornada única	15	X		NO EJECUTADO
					Contratar 1 profesor nuevo por institución educativa.	N° de docentes contratados	15	X		NO EJECUTADO
					construcción de una escuela en la vereda florida parte baja.	N° de escuelas construidas	1	X		NO EJECUTADO
					adecuación de aulas máximas en las instituciones educativas del corregimiento 17 la florida,	N° de aulas máximas adecuadas	15	X		NO EJECUTADO

					donde se beneficien los 479 estudiantes/ equivalente al 100% de estudiantes matriculados.					
					Dotación de kit de emergencia Para las instituciones educativas del corregimiento 17.	N° de kits entregados	15		X	NO EJECUTADO
					mejoramiento de la infraestructura de la escuela dela verreda el tejar	N° de escuelas mejoradas.	1		X	NO EJECUTADO
					Implementación de comedores escolares en las instituciones educativas, en un 100% equivalente a 479 estudiantes de las	N° de comedores implementados.	15	X		NO EJECUTADO

					instituciones educativas matriculados .					
					construcción de aulas en la institucion educativa de la vereda cural la tigrera.	N° de aulas construidas	2	X		NO EJECUTADO
					Instalación de zonas WIFI gratis en 15 instituciones educativas, donde se beneficien 479 estudiantes , equivalente al 100% del total de la población estudiantil.	N° de zonas wifi instaladas	15	X		NO EJECUTADO
	deficiente dotación de recursos físicos y humanos en salud	ampliar la cobertura y la calidad del servicio de salud que se ofrece en el corregimiento	SALUD	asignación de recursos para adecuación de ifraestructura de los puestos de salud y	Realizar 2 Campañas anuales por vereda para la promoción y prevención de la salud, donde se beneficien el	N° de campañas por año	22		X	NO EJECUTADO

				continuidad del programa MIAS en el corregimiento.	100% de la población del corregimiento equivalente a 1521 habitantes.					
					Implementación del programa MIAS en el 100% de las veredas del corregimiento, equivalente a 1.521 beneficiarios.	N° de veredas beneficiadas.	11	X		NO EJECUTADO
					construccion y dotación de una USI en la verda charco rico alto	N° de USI construidas.	1	X		NO EJECUTADO
corregimiento 17 la florida	Falta de escenarios deportivos y recreativos en las diferentes veredas del corregimiento 17.	Generar espacios de recreacion y deporte, para el aprovechamiento del timepo libre.	RECREACIÓN Y DEPORTE	construcción de escenarios deportivos en el corregimiento 17 la florida.	Adecuación del 100% de los escenarios deportivos del corregimiento, donde se beneficien 661 jovenes, lo	N. de escenarios deportivos adecuados.	10	X	X	NO EJECUTADO

					qu equivale al 43% de la población total del corregimiento 17.					
					Implementar 1 programa de recreacion, deporte y aprovechamiento del tiempo libre para los niños y jóvenes de 5 a 14 años, donde se beneficiarian 661 persona, equivalente al 43% del total de la población del corregimiento.	N° de niños y jóvenes beneficiados.	349		X	NO EJECUTADO
					construcción de polideportivo, en el corregimiento 17 la florida	N° de polideportivos construidos	1	X		

					Construcción de parques infantiles y biosaludables en cada una de las veredas, donde se beneficie el 100% de la comunidad del corregimiento	N° de parques infantiles y biosaludables construidos	11	X		NO EJECUTADO
corregimiento 17 la florida	Deficiencia en la cobertura de agua potable y saneamiento básico	ampliar las coberturas de agua potable y saneamiento básico	AGUA POTABLE Y SANEMIENTO BÁSICO	mejoramiento de los acueductos comunitarios y dotación de planta de tratamiento para potabilizar el agua en el corregimiento 17 la florida y construcción de posos septicos en cada una	construcción de plantas de tratamiento y tanques de almacenamiento para la potabiliización de agua en las veredas del corregimeinto 17, donde los 1.031 hogares puedan consumir agua potable.	N° de plantas construidas	11	X		NO EJECUTADO

				de las veredas	construcción del techo de la planta de tratamiento para la protección del agua potable en la vereda el tejar.	N° de techos construidos	1	X		NO EJECUTADO
					mejoramiento de los acueductos comunitarios del corregimiento, el 87% de los hogares no cuentan con el servicio de acueducto, esto es de las 1.031 hogares, solo 181 cuentan con este servicio	N° de acueductos mejorados	11	X		NO EJECUTADO
					Construcción de pozos sépticos en el 20% de las viviendas del corregimiento, donde 140 viviendas sean	N° de posos sépticos construidos	140	X		NO EJECUTADO

					beneficiadas.					
					Realizar 1 campaña por vereda de sensibilización en el manejo de residuos sólidos para evitar la contaminación del medio ambiente en las 11 veredas del corregimiento	N° de campañas realizadas.	11		X	NO EJECUTADO
					construcción de badenes sobre la quebrada la Noria, charco rico, sanfrancisco quebrada el gallinazo, quebrada la volcana la florida, potosí y el tejar.	N° número de badenes construidos	5	X		NO EJECUTADO

					mejorar 2.000 metros lineales de Alumbrado Público desde boquerón a la finca san carlos, y de San Carlos a la finca La Fonda	N° de metros lineales mejorados.	2.000	X		NO EJECUTADO
	Deficiencia de servicios públicos domiciliarios en el corregimiento 17 la florida.	Mejorar la continuidad de los servicios públicos	SERVICIOS PÚBLICOS	mejorar las redes eléctricas en el corregimiento 17 la florida	Ampliación de cobertura del servicio de energía al 6% de las viviendas que no cuentan con este servicio,	N° de viviendas beneficiadas.	42	X		NO EJECUTADO
					Ampliación del servicio de gas domiciliario al 100% de las viviendas del corregimiento.	N° de viviendas beneficiadas.	637	X		NO EJECUTADO
					Reemplazar el 60% de los postes de energía del corregimiento.	N° de postes reemplazados.	200	X		NO EJECUTADO

					visita tecnica por parte de desarrollo rural, para la construccion del acueducto comunitario de la vereda potosi	N° de visitas realizadas	1		X	NO EJECUTADO
corregimiento 17 la florida	falta de equipamientos comunitarios	construir una iunfraestructura comunitaria que promueve el desarrollo social en el territorio	DESARROLLO COMUNITARIO	construcción y dotación de la infraestructura comunitaria necesaria para el desarrollo integral de los habitantes del corregimeinto 17 la florida	construcción de salones comunitarios en las 11 veredas del del corregimiento 17, donde se beneficien los 1.521 habitantes que componen el territorio	N° de salones comunitarios construidos	11	X	X	NO EJECUTADO
					construcción 1 salón cultural en el corregimiento 17 la florida	N° de salones culturales construidos	1	X	X	NO EJECUTADO

	Organización territorial	mejoramiento de las capacidades institucionales para la comprensión del territorio	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	legalización de predios y actualización catastral	Solicitar una visita para la delimitación de la vereda la florida parte baja por parte de la Secretaría de Planeación Municipal.	N° de visitas realizadas	1	X		NO EJECUTADO
					legalización de la vereda potosí.	N ° de veredas legalizadas	1	X		NO EJECUTADO
corregimiento 17 la florida	Falta de reforestacion de las cuencas hidrograficas del corregimiento Nº17	proteger y cuidar las cuencas hídrográficas del corregimiento	AMBIENTE	cuidado y proctección del medio ambiente	Realizar reforestación de 11.000 metros lineales de zonas contiguas a las quebradas del corregimiento.	N° metros lineales reforestados	11.000	X	X	NO EJECUTADO
					mejoramiento de los tres corredores ecologicos del corregimiento 17.	N° de corredores ecológicos mejorados	3	X		NO EJECUTADO

corregimiento 17 la florida	inseguridad ciudadan en el corregimiento 17 la florida	mejoramiento de la seguridad ciudadana en las diferentes veredas del corregimiento 17 la florida	JUSTICIA Y SEGURIDAD	implementación de programas de patrullajes continuos de la policia y el ejercito nacional en el corregimiento 17 la florida	instalación de cai móviles en los 5 sectores críticos del corregimiento 17 la florida, donde el 43% de la comunidad se siente desprotegida	N° de cai móviles instalados	5		X	NO EJECUTADO
					Realizar comités de seguridad bimensuales con el ejército y la policía.	N° de comités por año con policía y ejercito.	6		X	NO EJECUTADO
					conformación de red de seguridad (informantes) en todas las veredas del corregimiento	N° de redes conformadas	1		X	NO EJECUTADO
corregimiento 17 la florida	Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda	mejorar la calidad de vida de los habitantes del corregimiento 17 la	VIVIENDA	vivienda digna vida digna para el coregimiento 17 la florida	Dotación de unidades sanitarias al 20% de las viviendas del corregimiento, lo que	N° de baterias sanitarias entregadas.	138	X		NO EJECUTADO

		florida			equivale a 139 viviendas dotadas.					
					Entregar subsidios de vivienda al 15% de las viviendas del corregimiento, donde 104 viviendas sean beneficiada.	N° de subsidios entregados.	104	X		NO EJECUTADO
corregimiento 17 la florida	carencia de proyectos y programas agropecuarios en el corregimiento 17 la florida	capacitar e incentivar al campesino para que desarrollen proyectos agropecuarios.	agropecuario	capacitar y desarrollar proyectos agropecuarios productivos en el corregimeinto 17 la florida	implementar 1 programa de capacitación en temas de eficiencia en la producción agrícola y productos de pan-coger. Donde el 50% de los agricultores sean capacitados.	N° de programas implementados.	1		X	NO EJECUTADO

					Realizar un taller para la capacitación en proyectos productivos agropecuarios. Donde el 100% de productores del corregimiento se beneficien	N° de talleres realizados	1		X	NO EJECUTADO
					Realizar un taller para la capacitación en proyectos turísticos en el corregimiento 17.donde el 80% de sus habitantes fomenten el turismo en su region.	N° de talleres realizados	1		X	NO EJECUTADO
					Implementacion de procesos formativos y de promocion para la generacion	N. de capacitaciones	4		X	NO EJECUTADO

					de empresa y la inserción al mercado laboral y fomentar la asociatividad en los productores locales.					

Bibliografía

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Desarrollo rural y Medio Ambiente. Diagnóstico Agropecuario de Ibagué 2012

Alcaldía de Ibagué. (2018). *Política Pública de Desarrollo Rural de Ibagué "una apuesta por la paz"*. Ibagué.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial. 2013.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. Acuerdo de Revisión Ajuste Plan de Ordenamiento Territorial 2013.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Salud. (2012). Estudios USI.

DANE. (2007). *CARTILLA DE CONCEPTOS BÁSICOS E INDICADORES DEMOGRÁFICOS.* Centro andino de altos estudios CANDANE.

Decreto 1000-0823. (2014). *DECRETO DE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1000-0823.* Ibagué.

Decreto 1504 . (1998). *Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.* Bogotá: Diario Oficial No. 43.357.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (2006). *Ciudades amables.* Bogotá.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Censo DANE 2005 – Proyecciones 2012.

Federation International de Football Association – FIFA. (2012). *Reglas de juego 2011/2012.* Suiza.

Haupt, A., & Kane, T. (2003). *Guía rápida de población.* Washington D.C: Population Reference Boreau.

Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes. (2002). *Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa.* Bogotá.

Instituto Colombiano de Deportes- Col deportes. (s.f.). *Biblioteca Deportiva, Glosario Temática, deporte.* Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. . (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial. Bogotá.* Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2011). *índice de Calidad Ambiental Urbana*. Bogotá.

Modelo Integral de Atención en Salud- MIAS DULIMA- (2019). MIAS DULIMA. Ibagué.

Policía metropolitana de Ibagué. Informe estadístico criminalidad (2012-2013)

Secretaría de Planeación Municipal. (2014). *Estudios de Caracterización para el ordenamiento del corregimiento 17*. Ibagué.

Secretaría de Planeación Municipal de Ibagué. (2012). *Presentación Equipamientos Vínculos.* Ibagué.

SISBEN (2019). SISBEN III Ibagué. Base de datos corte Abril 2019.

Corregimiento 17

La Florida

Alcaldía Municipal
Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

ibaguécapital musical